

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horario de oficina: De nueve a catorce horas. Horario de caja: De diez a trece horas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General.—Sección de Personal

Resolución referente a la oposición libre para proveer seis plazas de Operarias de Limpieza con el 50 por 100 de dedicación.

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión del día 30 de octubre de 1980, resolvió, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Nombrar el Tribunal calificador de la oposición libre para proveer seis plazas de Operarias de Limpieza con el 50 por 100 de dedicación, el cual quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísima señora doña María Visitación Pérez de la Paz, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación; don Ricardo Larrainzar Yoldi, como titular, y don Andrés Díaz Perelló, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don Fernando Bermejo Cabrero, Jefe de la Sección de Personal de la Corporación, como titular, y doña Ana María López Colmenarejo, funcionaria del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Secretario: Don Enrique Arroyo Adrados, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y don Emilio Garvi Ruiz, del citado Cuerpo, como suplente."

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, el de los interesados.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—5.627)

Resolución referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Veterinarios provinciales.

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión del día 30 de octubre de 1980, resolvió, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer dos plazas de Veterinarios provinciales, que fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el BOLETIN OFICIAL del Estado" de fechas 25 y 24 de septiembre de 1980, respectivamente."

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, el de los interesados.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—5.628)

Resolución referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Veterinarios provinciales.

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión del día 30 de octubre de 1980, resolvió, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Nombrar el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer dos plazas de Veterinarios provinciales, el cual quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Andrés Martínez Carrillo, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Rafael Martín Roldán, como titular, y don Mariano Illera Martín, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Ricardo Larrainzar Yoldi, como titular, y don Andrés Díaz Perelló, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Antonio López Suárez, como titular, y don José Luis Gardón Gutiérrez, como suplente, por el Colegio Profesional de Veterinarios, y don Leocadio León Crespo, Jefe del Servicio Veterinario de la Corporación.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don José Miguel Rodríguez Zornoza, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente."

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, el de los interesados.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—5.629)

Resolución referente a la oposición libre para proveer siete plazas de Taquígrafos Estenotipistas.

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión del día 30 de octubre de 1980, resolvió, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer siete plazas de Taquígrafos Estenotipistas, que fué publicada en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia de fechas 24 y 25 de septiembre, respectivamente, con la siguiente rectificación: Admitir a la aspirante doña María del Mar Rojo Ramos que, por error material, no fué incluida en la lista provisional de aspirantes."

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, el de los interesados.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—5.630)

Resolución referente a la oposición libre para proveer siete plazas de Taquígrafos Estenotipistas.

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión del día 30 de octubre de 1980, resolvió, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Nombrar el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer siete plazas de Taquígrafos Estenotipistas, el cual quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Larróque Allende, Vicepresidente de la Corporación, por delegación del excelentísimo señor Presidente.

Vocales: Don Darío Alvarez Vences, como titular, y don Juan Antonio López Milara, como suplente, por el Instituto de Estudios de Administración Local; don Ricardo Larrainzar Yoldi, como titular, y don Andrés Díaz Perelló, como suplente; por la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, y don Angel Pablo García Iglesias, Taquígrafo Jefe de la Corporación, como titular, y don Rafael Lara Pol, Taquígrafo, como suplente.

Secretario: Don Ramón Fernández de Mera, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y doña Paloma Lara Baruque, funcionaria del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente."

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, el de los interesados.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—5.631)

Secretaría General.—Sección de Fomento

Habiendo solicitado "Construcción e S. Colomina, S. A.", contratista de las obras de construcción de taludes y recogida de aguas en la Residencia de Ancianos de Torrelaguna, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(O.—38.310)

Sección de Fomento

Se convoca concurso de señalización horizontal de las vías provinciales de la Zona Norte, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.869.461 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Garantía provisional: 102.388 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados, con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(O.—38.312)

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre exposición de proyecto de rectificación de isletas en la rotonda de distribución del polideportivo de Fuenlabrada, en el punto kilométrico 15,200, al camino vecinal número 8 de Villaviciosa a Pinto, por Móstoles y Fuenlabrada.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 3 de noviembre de 1980.—
El Secretario general, José María Aymat González.

(O.—38.311)

**MINISTERIO DE SANIDAD
Y SEGURIDAD SOCIAL**

INSPECCION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NOTIFICACIONES

Don José Lledó Martín, Jefe de la Inspección de la Seguridad Social de la Delegación Territorial de Madrid del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, por la presente hace saber a las empresas comprendidas en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarse las actas de liquidación e infracción por ausencia e ignorado paradero, se les notifica de acuerdo con lo dispuesto en el punto segundo del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1968 ("Boletín Oficial del Estado" del 18), y se les advierte que, a partir del día siguiente a la publicación de ésta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se contarán los plazos legales oportunos.

Pedro Díaz Rodríguez, calle Jazmín, 2, Torrejón de Ardoz (Madrid). Actividad, Construcción. A. L. 73/80. Importe, pesetas 249.662. A. L. 74/80. Importe, pesetas 3.313.872. A. L. 75/80. Importe, pesetas 656.670. A. L. 76/80. Importe, pesetas 1.241.725. A. L. 77/80. Importe, pesetas 3.380.043.

"Volt, S. A.", calle Geranios, 16, Madrid. Actividad, Metal. A. L. 107/80. Importe, 472.982 pesetas.

"Promotora de Hipermercados, S. A.", calle Sor Angela de la Cruz, 6, Madrid. Actividad, Supermercado. A. L. 114/80. Importe, 8.478 pesetas.

"Igetor", calle Hierro, s/n., Torrejón de Ardoz (Madrid). Actividad, Químicas. A. L. 171/80. Importe, 9.953 pesetas.

"Ediciones Tucán", calle Alcalá, 149, Madrid. Actividad, Editorial. A. L. 321/1980. Importe, 245.367 pesetas. A. L. número 322/80. Importe, 82.060 pesetas.

"Soil Testing Española", carretera de Valencia, km. 23,600, Arganda del Rey (Madrid). Actividad, Sondeos. A. L. número 548/80. Importe, 6.186.017 pesetas.

José Santiago Aguilar, calle Bécquer, número 2, Móstoles (Madrid). Actividad, Construcción. A. L. 910/80. Importe, pesetas 195.767.

Ángel Martínez Montesinos, avenida de la Albufera, 81 y 83, Madrid. Actividad, Fábrica de pan. A. L. 979/80. Importe, 908.410 pesetas. A. L. 980/80. Importe, 1.407.415 pesetas.

Amós Martínez Cabañas, avenida de la Albufera, 83, Madrid. Actividad, Supermercado. A. L. 985/80. Importe, 211.121 pesetas.

Aniceto Portas Visa, calle Hileras, 4, Madrid. Actividad, Distribuciones cinematográficas. A. L. 988/80. Importe, 71.210 pesetas.

José Gómez Panizo, calle Joaquín García Morato, 61, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 1.837/80. Importe, pesetas 824.581.

Julián Hernández Armendáriz (Club Parquebot), calle Jardines, 21, Madrid. Actividad, Bar. A. L. 1.873/80. Importe, 57.331 pesetas.

"Confortables I. Z., S. L.", calle Zaragoza, 4, Arganda (Madrid). Actividad, Tapicería. A. L. 1.889/80. Importe, pesetas 809.702. A. L. 1.890/80. Importe, pesetas 4.759.223.

"Búfer, S. A.", calle Trujillo, 2, Madrid. Actividad, Comercio de aves, huevos y caza. A. L. 1.891/80. Importe, 44.038 pesetas.

Antonio Rubí Calvo, calle Balandro, número 53, bajo, y M. Malasaña, 24, Madrid. Actividad, Artes Gráficas. A. L. número 1.889/80. Importe, 209.394 pesetas.

"F. Gurrea Nozaleda, S. A.", calle María de Molina, 60, Madrid. Actividad, Aire acondicionado. A. L. 1.912/80. Importe, 327.488 pesetas.

"Tennis Play, S. A.", plaza Jesús, 5, segundo A, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 1.950/80. Importe, 80.435 pesetas. A. L. 1.951/80. Importe, 235.580 pesetas. A. L. 1.952/80. Importe, 64.959 pesetas.

"Vozmar, S. A.", calle Bravo Murillo, número 33, Madrid. A. L. 1.954/80. Importe, 133.405 pesetas. A. L. 1.955/80. Importe, 7.277 pesetas. A. L. 1.956/80. Importe, 104.563 pesetas. A. L. 1.957/80. Importe, 173.435 pesetas.

"Imacesa", calle Halcón, 14, Madrid. Actividad, Madera y corcho. A. L. 1.970/1980. Importe, 298.403 pesetas. A. L. número 1.971/80. Importe, 275.667 pesetas.

Julio Carlos Hernández Carrasco, calle Estébanez Calderón, 1, Madrid. Actividad, Cafetería. A. L. 1.983/80. Importe, 283.570 pesetas.

Fernando González Cánovas (Centro Comercial Levante), avenida Marqués de Corbera, 6, Madrid. Actividad, Comercio. A. L. 1.985/80. Importe, 69.491 pesetas. A. L. 1.986/80. Importe, 41.942 pesetas.

"Explotaciones Agrarias y Hostelería, Sociedad Anónima", calle General Mola, número 211, Madrid. Actividad, Cafetería. A. L. 1.987/80. Importe, 41.633 pesetas.

"Serradilla y León, S. A.", calle Francisco de Rojas, 9, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 1.992/80. Importe, 201.980 pesetas. A. L. 1.993/80. Importe, 77.930 pesetas.

Francisco Javier Colomer Povedano, calle Igarsa, nave letra O, polígono industrial, Paracuellos de Jarama (Madrid). Actividad, Chapa y pintura. A. L. número 2.001/80. Importe, 195.198 pesetas.

Enrique González Llopis, polígono Aca-cias, km. 1, carretera de Velilla, Mejorada del Campo (Madrid). Actividad, Fábrica de juguetes de madera. A. L. número 2.005/80. Importe, 223.482 pesetas.

Isidoro Tello de la Vela, carretera de Loeches, km. 2,700, Torres de la Alameda (Madrid). Actividad, Vidrio y cerámica. A. L. 2.006/80. Importe, 377.755 pesetas.

"Colegio Santamaría del Pozo", calle Martos, 15, Madrid. Actividad, Enseñanza no estatal. A. L. 990/80. Importe, pesetas 12.603.

Victoria Lugones Suárez, calle Los Albares, chalet, 12, Parque Retamar (Ciudad de Parque Lagos), Galapagar (Madrid). Actividad, Industrias cárnicas. A. L. número 1.047/80. Importe, 35.387 pesetas.

"Baquera, Kusche y Martín, S. A.", paseo de la Castellana, 8, Madrid. Actividad, Agencia de Aduanas. A. L. 1.181/80. Importe, 105.603 pesetas.

"Transfigoroute, S. L.", calle Antonio Acuña, 18, Madrid. Actividad, Transportes. A. L. 1.371/80. Importe, 1.198.489 pesetas.

Andrés Jaimén Puche, calle Sierra de Filabres, 20, Madrid. Actividad, Textil. A. L. 1.382/80. Importe, 195.363 pesetas.

G. B. S. García Pelayo, avenida del Generalísimo, 25, Madrid. Actividad, Cinematografía. A. L. 1.430/80. Importe, pesetas 15.846.

Julio Prieto Fuentes, calle Gabriel Ruiz, número 15, Madrid. Actividad, Taller de talla. A. L. 1.468/80. Importe, 165.692 pesetas.

"Micar Eléctrica, S. A.", polígono industrial "Los Llanos", nave 55, Humanes (Madrid). Actividad, Montajes eléctricos. A. L. 1.474/80. Importe, 72.436 pesetas.

Francisco Segura Rivera, paseo de los Olivos, 55, Madrid. Actividad, Comercio de maquinaria. A. L. 1.529/80. Importe, 87.297 pesetas.

"Dilta, S. A.", calle Arroyo de la Media Legua, 46, local H, Madrid. Actividad, Distribución de libros. A. L. número 1.540/80. Importe, 62.690 pesetas.

Asensio García Sánchez, calle Portalegre, 86, bajo derecha, Madrid. Actividad, Encuadernación. A. L. 1.575/80. Importe, 37.681 pesetas. A. L. 1.576/80. Importe, 46.756 pesetas.

Fernando González Cánovas, avenida del Marqués de Corbera, 6, Madrid. Actividad, Comercio. A. L. 1.580/80. Importe, 46.414 pesetas.

"Cercosa, S. A.", calle Princesa, 3, despacho 702, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 1.595/80. Importe, 75.136 pesetas.

"Construcciones Bernárdez, S. A.", calle Antonio Acuña, 14, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 1.673/80. Importe, 11.989 pesetas.

"Marpol, S. A." (Leopoldo de Torres Aured), avenida del Mediterráneo, 46, primero derecha, Madrid. Actividad, Editorial. A. L. 1.677/80. Importe, 33.372 pesetas.

"Bonafonte Hermanos, S. A.", polígono industrial "Valdonaire", nave 211, Fuenlabrada (Madrid). Actividad, Cerrajería metálica. A. L. 1.689/80. Importe, 57.586 pesetas.

Margarita Cuenca Cubero (Club Gato Pardo), calle Monteleón, 5, Madrid. Actividad, Club. A. L. 1.741/80. Importe, 85.049 pesetas.

"Fábrica Ibérica de Artículos de Plástico, S. A.", calle Vicente Carballal, 2, Madrid. Actividad, Industrias plásticas. A. L. 1.748/80. Importe, 208.663 pesetas. A. L. 1.749/80. Importe, 157.408 pesetas.

"Técnica y Nivel, S. L.", avenida del Manzanares, núm. 194, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 1.778/80. Importe, pesetas 435.859.

"Gráficas Navasa, S. L.", calle Prudencio Alvaro, 34, Madrid. Actividad, Artes Gráficas. A. L. 1.812/80. Importe, pesetas 1.288.296.

"Cooperativa de Transportes La Paz", calle Prim, 226, Arganda (Madrid). Actividad, Transportes. A. L. 2.009/80. Importe, 23.998 pesetas.

José Durán Méndez, polígono industrial, Mar Mediterráneo, s/n., San Fernando de Henares (Madrid). Actividad, Fábrica de muebles. A. L. 2.012/80. Importe, 704.632 pesetas.

Cecilia Martín de Diego, calle Aldeanueva de la Vega, 21, Madrid. Actividad, Hostelería. A. L. 2.014/80. Importe, pesetas 664.624.

"Confortables I. Z., S. L.", Cra. de Zaragoza, 4, polígono industrial "San Roque", Arganda (Madrid). Actividad, Tapicería. A. L. 2.016/80. Importe, 663.822 pesetas.

"Laboratorios Salia, S. A.", calle Roma, números 11-13, Madrid. Actividad, Venta de productos farmacéuticos. A. L. número 2.017/80. Importe, 390.091 pesetas.

"Servicio Técnico de Alimentación, Sociedad Anónima", paseo de las Acacias, número 3, primero izquierda, Madrid. Actividad, Hostelería. A. L. 2.018/80. Importe, 357.168 pesetas.

"Transportes Julman, S. L.", calle Málaga, 3, quinto, Madrid. Actividad, Transportes. A. L. 2.023/80. Importe, 2.058.605 pesetas.

Miguel Solanas García, calle Claudio Coello, 95, Madrid. Actividad, Enseñanza no estatal. A. L. 2.024/80. Importe, pesetas 444.943.

José Antonio González Alonso, calle Infanta Mercedes, 102, Madrid. Actividad, Hostelería. A. L. 2.027/80. Importe, pesetas 97.609.

Gregoria Bernadares Remizo, calle Fernán Caballero, 49, Madrid. Actividad, Industria del taxi. A. L. 2.028/80. Importe, 201.397 pesetas.

"Pasapoga", avenida de José Antonio, número 37, Madrid. Actividad, Música. A. L. 2.043/80. Importe, 29.964 pesetas.

Francisca Plaza García, calle Blasco de Garay, 60, bajo, Madrid. Actividad, Taxi. A. L. 2.049/80. Importe, 70.612 pesetas.

"Grupo Llaos, S. A.", calle Oquendo, número 3 (local Coop. S. Cristóbal), Madrid. Actividad, Promotora urbanizaciones. A. L. 2.051/80. Importe, 626.898 pesetas.

"Juan Muñoz Pruneda, S. L.", calle Fernando el Católico, 12, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 2.057/80. Importe, 49.358 pesetas.

Flora Dueñas de Frutos, paseo de la Castellana, 82, Madrid. Actividad, Bar. A. L. 2.058/80. Importe, 64.487 pesetas.

"Restaurante Las Lanzas", calle Espalter, 8 y 9, Madrid. Actividad, Música. A. L. 2.069/80. Importe, 25.132 pesetas.

"Estudios de Grabación Parquelagos", calle Toscana, 55, Madrid. Actividad, Música. A. L. 2.072/80. Importe, 323 pesetas.

"Alhucicón, S. L.", calle Sierra Morena, 6, Madrid. Actividad, Cerrajería. A. L. número 2.075/80. Importe, 289.603 pesetas.

"Agepsa, S. A.", avenida de José Antonio, 26, cuarto, Madrid. Actividad, Comercio. A. L. 2.076/80. Importe, 43.777 pesetas.

"Cía. Española de Instalaciones de Seguridad, S. A.", calle Concha Espina, 20, Madrid. Actividad, Instalaciones de casas de seguridad. A. L. 2.077/80. Importe, pesetas 69.832.

"Ediciones Taurinas y de Arte, S. A.", calle Carranza, 25, sexto, Madrid. Actividad, Editorial. A. L. 2.082/80. Importe, 379.235 pesetas.

Fermín Perino Trancón, calle Bécquer, número 2, séptimo C, Móstoles (Madrid). Actividad, Confección de prendas de pelotería. A. L. 2.083/80. Importe, 272.410 pesetas.

José Luis Fernández Corral, calle Clara del Rey, 17, Paracuellos del Jarama (Madrid). Actividad, Transportes. A. L. número 2.085/80. Importe, 108.618 pesetas.

"Construcciones Representaciones Industriales, S. A.", calle Fortuny, 37, tercero izquierda, Madrid. Actividad, Prod. de energía eléctrica. A. L. 2.086/80. Importe, 743.622 pesetas.

"Vecema, S. A.", calle Alonso Martos, sin número, Madrid. Actividad, Cerrajería. A. L. 2.088/80. Importe, 916.997 pesetas.

"Andrés Hernández y Fogón, S. L.", calle Maqueda, 28, Madrid. Actividad, Comercio del metal. A. L. 2.090/80. Importe, 105.791 pesetas.

Antonio Pérez Ovelar, calle Gaztambide, 26, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 2.092/80. Importe, 193.653 pesetas.

"Arizpesa", calle General Moscardó, 7, Madrid. Actividad, Calefacción y fontanería. A. L. 2.094/80. Importe, 182.832 pesetas.

"Teyma Sport, S. A.", calle Morenes Artega, 1 y 3, Madrid. Actividad, Confección. A. L. 2.095/80. Importe, 73.982 pesetas.

"Sumaconsa", avenida del Generalísimo, 52, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 2.103/80. Importe, 46.768 pesetas.

A. L. 2.104/80. Importe, 102.911 pesetas.

Jesús Abad Gonzalo, calle de la Oca, número 24, Madrid. Actividad, Bar restaurante. A. L. 2.105/80. Importe, 175.489 pesetas. A. L. 2.106/80. Importe, 162.469 pesetas.

"Transportes Meleiro, S. L.", calle del Marqués de Jura Real, 26, Madrid. Actividad, Transportes. A. L. 2.107/80. Importe, 25.676 pesetas. A. L. 2.108/80. Importe, 147.554 pesetas.

"C. I. N. A. L. S. A.", calle San Andrés, número 36, segundo núm. 1, Madrid. Actividad, Comercio. A. L. 2.118/80. Importe, 317.082 pesetas.

Purificación Moreno Cabezas, carretera de Móstoles-Fuenlabrada, km. 3,900, Fuenlabrada (Madrid). Actividad, Carpintería. A. L. 2.121/80. Importe, 112.374 pesetas.

"Electroóptica Juan de la Cierva, Sociedad Anónima", avenida de la Industria, s/n., Alcobendas (Madrid). Actividad, Electrónica (oficinas). A. L. 2.125/80. Importe, 142.915 pesetas.

"Carlos Morales e Hijos, S. L.", calle Julián Camarillo, 16, Madrid. Actividad, Panadería. A. L. 2.137/80. Importe, 6.458 pesetas.

"Cored, S. L.", calle Carranza, 25, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 2.138/80. Importe, 111.018 pesetas.

"Man - Public, S. A.", calle Conde de Aranda, 8, cuarto, Madrid. Actividad, Publicidad. A. L. 2.139/80. Importe, 99.400 pesetas.

Evaristo San José Bravo (Manufacturas Pretor), calle Martínez Corrochano, 1, Madrid. Actividad, Metalúrgica. A. L. número 2.140/80. Importe, 377.994 pesetas.

Enrique Martínez Arribas (Chana), calle Antonio López, 67, Madrid. Actividad, Limpieza. A. L. 2.150/80. Importe, 80.952 pesetas.

"Hermanos Grande Sastre, S. A.", calle Alejandro Sánchez, 121, Madrid. Actividad, Fábrica de muebles. A. L. 2.153/80. Importe, 3.136.748 pesetas.

Joaquín Molina Díaz, calle Claudio Coello, 50, Madrid. Actividad, Asesoría. A. L.

número 2.158/80. Importe, 100.038 pesetas. A. L. 2.159/80. Importe, 100.038 pesetas. A. L. 2.160/80. Importe, 100.038 pesetas.

"Cresin", glorieta de Bilbao, 1, sexto, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 2.168/80. Importe, 200.925 pesetas.

"Lupsa, S. A.", calle Alberto Bosch, número 19, Madrid. Actividad, Hostelería. A. L. 2.174/80. Importe, 62.193 pesetas.

"Unión Española de Defensa Contra la Droga", calle Zorrilla, 22, Madrid. A. L. número 2.175/80. Importe, 492.827 pesetas. A. L. 2.176/80. Importe, 119.565 pesetas.

"Seleca, S. L.", calle Joaquín García Morato, 56, Madrid. Actividad, Madera. A. L. 2.179/80. Importe, 17.746 pesetas.

"Modas Rocamar, S. A.", calle Víctor Hugo, 1, Madrid. Actividad, Comercio. A. L. 2.181/80. Importe, 90.453 pesetas. A. L. 2.182/80. Importe, 136.865 pesetas.

Natalio Babiano Sánchez, calle Fernando el Católico, 77, Madrid. Actividad, Fotocopiadora. A. L. 2.190/80. Importe, 266.388 pesetas. A. L. 2.191/80. Importe, 126.588 pesetas.

"Flico, S. L.", travesía de Pando, 2, Madrid. Actividad, Sidero. A. L. número 2.197/80. Importe, 2.556.644 pesetas.

Timoteo Rojas Lozano, Ronda de Segovia, 2, Madrid. Actividad, Artesanía textil. A. L. 2.201/80. Importe, 165.666 pesetas.

Bernabé Hereza Martínez, avenida de Reina Victoria, 19, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 2.202/80. Importe, pesetas 2.856.390.

Ramón Fernández Tejela, paseo de Extremadura, 8, Madrid. Actividad, Régimen de artistas. A. L. 2.205/80. Importe, pesetas 146.763.

"Otesa, S. L.", calle Juan Bravo, 12, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 2.219/80. Importe, 76.687 pesetas.

Miguel Huertas Gimeno, calle Ascao, número 35, tercero, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 2.222/80. Importe, pesetas 194.964.

"Vapor Vac, S. A.", calle Ezequiel Solana, 25, Madrid. Actividad, Limpieza de edificios. A. L. 2.225/80. Importe, 191.526 pesetas. A. L. 2.226/80. Importe, 77.254 pesetas.

Domingo García-Abril (Cerámica Henares), calle Diego de Porres, 5, Alcalá de Henares (Madrid). Actividad, Fábrica de ladrillos. A. L. 2.242/80. Importe, 510.218 pesetas.

"Obrador San Vicente", calle San Vicente Ferrer, 55, Madrid. Actividad, Obrador de bollería. A. L. 2.243/80. Importe, 58.989 pesetas. A. L. 2.244/80. Importe, 10.489 pesetas. A. L. 2.245/80. Importe, 109.068 pesetas. A. L. 2.246/80. Importe, 638.652 pesetas.

"Industrias Forblanc, S. A.", calle Rey Pastor, 32, P. I. Leganés, Leganés (Madrid). Actividad, Metalúrgica. A. L. 2.248/1980. Importe, 141.374 pesetas.

"Cimeg, S. A.", calle Seco, 8, Madrid. Actividad, Comercio. A. L. 2.249/80. Importe, 906.275 pesetas.

Manuel Salvador Zaldívar ("Milko"), calle Anáfil, 11, Madrid. Actividad, Artes gráficas. A. L. 2.251/80. Importe, pesetas 209.067.

Comunidad de Propietarios de Urbanización "Las Lomas", Boadilla del Monte (Madrid). A. L. 2.252/80. Importe, 6.444 pesetas.

"Polybeton Española, S. A.", calle José Ortega y Gasset, 17, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 2.256/80. Importe, 1.234.371 pesetas.

"Artesanía Muebles, S. L.", calle San Rosendo, 5, Madrid. Actividad, Sidero. A. L. 2.258/80. Importe, 150.786 pesetas.

Mariano González Cañaveras, avenida del Ejército, 42, Arganda (Madrid). Actividad, Comercio de coches. A. L. 2.259/1980. Importe, 546.586 pesetas.

José Esteban Martín, calle Islas Cíes, número 25-5, Madrid. Actividad, Comercio al por mayor de calzado. A. L. 2.260/1980. Importe, 154.112 pesetas.

"Sanycal, S. A.", calle General Mola, número 206, Madrid. Actividad, Sidero. A. L. 2.261/80. Importe, 1.051.740 pesetas.

"Modealco, S. A.", calle Ramón Luición, 39 y 41, Madrid. Actividad, Confec-ción de camisas. A. L. 2.262/80. Importe, 202.053 pesetas.

"Bonafonte Hermanos, S. A.", calle Pardal Reyes, nave 211, P. I. Valdonaire, Fuenlabrada (Madrid). Actividad, Metalistería. A. L. 2.263/80. Importe, 287.115 pesetas.

Mariano González Cañaveras, avenida del Ejército, 42, Arganda (Madrid). Actividad, Comercio de coches. A. L. 2.264/1980. Importe, 851.733 pesetas.

"Cobansa, S. A.", Parque Eugenia de Montijo, bloque 42, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 2.266/80. Importe, 205.701 pesetas.

"Prema, S. A.", pasaje de los Dolores, número 16, Madrid. Actividad, Metalúrgica. A. L. 2.267/80. Importe, 239.529 pesetas.

Florencio Ibáñez Torralbo, calle Olímpico Francisco Ochoa, 21, Alcorcón (Madrid). Actividad, Construcción. A. L. 2.270/80. Importe, 204.618 pesetas.

Vidal Cancho Sánchez, calle Alcarria, número 10, Zarzquemada, Leganés (Madrid). Actividad, Revestimiento de obras. A. L. 2.272/80. Importe, 2.508 pesetas.

"Industrializados de Abejar, S. A." (INDABE), calle Antonio Maura, 18, Madrid. Actividad, Fabric. paneles de hormigón. A. L. 2.276/80. Importe, 2.390 pesetas.

"Tecap, S. L.", calle Doctor Esquerdo, número 130, Madrid. Actividad, Oficina técnica ingeniería. A. L. 2.285/80. Importe, 45.082 pesetas. A. L. 2.286/80. Importe, 14.594 pesetas.

Joaquín Molina Díaz ("Jofer"), calle Claudio Coello, 50, Madrid. Actividad, Asesoría. A. L. 2.294/80. Importe, 691.561 pesetas.

Manuel Salvador Zaldívar ("Milko"), calle Anáfil, 11, Madrid. Actividad, Artes gráficas. A. L. 2.302/80. Importe, 45.841 pesetas.

"F. Guerrea Nozalea, S. A.", calle María de Molina, 60, Madrid. Actividad, Instalación calefac. y aire acondicionado. A. L. 2.303/80. Importe, 16.190 pesetas. A. L. 2.304/80. Importe, 2.507.654 pesetas.

"Constructores de Piscinas, S. A.", calle Evaristo San Miguel, 4, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 2.305/80. Importe, 472.596 pesetas.

"Limpiezas Alba", calle Santa Infancia, 7, Madrid. Actividad, Limpiezas. A. L. 2.307/80. Importe, 328.815 pesetas.

"Paycons, S. A.", Camino Viejo de Leganés, s/n., Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 2.308/80. Importe, 133.994 pesetas.

"Quimso, S. L.", calle Modesto Lafuente, 63, primero C, Madrid. Actividad, Químicas. A. L. 2.316/80. Importe, 73.630 pesetas.

"Crisa", calle Fuencarral, 5 y avenida José Antonio, 2, Madrid. Actividad, Explotación bingo. A. L. 2.320/80. Importe, 80.931 pesetas. A. L. 2.321/80. Importe, 230.107 pesetas.

"Edinform, S. A.", calle Cardenal Cisneros, 14, Madrid. Actividad, Informática. A. L. 2.330/80. Importe, 128.000 pesetas. A. L. 2.331/80. Importe, 83.370 pesetas.

Félix Sancha del Cerro, Polígono Los Llanos, nave 3, Humanes (Madrid). Actividad, Taller reparación automóviles. A. L. 2.345/80. Importe, 19.060 pesetas.

"Parque Coimbra, S. A.", carretera de Extremadura, km. 23.300, Móstoles (Madrid). Actividad, Construcción. A. L. 2.350/80. Importe, 597.607 pesetas.

"Bomba Prat, S. A.", calle Carranza, número 25, Madrid. Actividad, Sidero. A. L. 2.352/80. Importe, 159.572 pesetas.

"Audiovisuales Parábola, S. A.", plaza de Oriente, 2, Madrid. Actividad, Comercio. A. L. 2.353/80. Importe, 572.207 pesetas.

"Fibra Hispania", calle Fraguas, sin número, Torrejón de Ardoz (Madrid). Actividad, Metalúrgica. A. L. 2.354/80. Importe, 438.202 pesetas.

Ramón Vega Fernández, calle Cid, sin número, Majadahonda (Madrid). Actividad, Jardín de infancia. A. L. 2.359/80. Importe, 101.814 pesetas.

Ana Cambrero Collado, calle Bravo Murillo, 256, Madrid. Actividad, Bingo. A. L. 2.404/80. Importe, 46.186 pesetas.

"Autransa", calle Vallehermoso, 15, Madrid. Actividad, Transportes. A. L. 2.407/80. Importe, 150.354 pesetas.

"Lizarki, S. A.", calle Galileo, 47, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 2.408/1980. Importe, 74.807 pesetas. A. L. 2.409/1980. Importe, 267.310 pesetas.

Jesús Calvo Santos, calle Nuestra Señora del Carmen, 46, Madrid. Actividad, Enseñanza. A. L. 2.413/80. Importe, 95.165 pesetas.

Matías Angel Muñoz García, calle Prado, 26, Madrid. Actividad, Comercio. A. L. 2.428/80. Importe, 79.377 pesetas.

"Tabiques v Techos Castilla, S. A.", calle Castelló, 25, segundo B, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 2.429/80. Importe, 20.781 pesetas.

Francisca Plaza García, calle Blasco de Garay, 60 bajo, Madrid. Actividad, Taxi. A. L. 2.432/80. Importe, 66.077 pesetas.

Emilio García Moreno (*Supertram, Sociedad Anónima*), calle Maqueda, 132, piso tercero A, Madrid. Actividad, Discoteca. A. L. 2.436/80. Importe, 699.451 pesetas.

Ramón Iruretagoyena, calle Tomás Bretón, 12, Madrid. Actividad, Transportes. A. L. 2.439/80. Importe, 155.633 pesetas.

"Taem, S. A.", calle Antonio López, 22, Madrid. Actividad, Sidero. A. L. 2.440/80. Importe, 374.815 pesetas.

"Aislamientos Térmicos, S. A.", calle Carmen Bruguera, 55, Madrid. Actividad, Sidero. A. L. 2.442/80. Importe, 319.995 pesetas.

"Monza Mobiliario, S. L.", carretera de Toledo, km. 18, calle Los Vascos, 6, Fuenlabrada (Madrid). Actividad, Tapicería. A. L. 2.445/80. Importe, 4.316.209 pesetas.

C. I. O. S. A., paseo de La Habana, 44, tercero, Madrid. Actividad, Artes gráficas. A. L. 2.448/80. Importe, 483.384 pesetas.

"Copiadoras y Servicios, S. A.", plaza del Hidrógeno, 4, Madrid. Actividad, Artes gráficas. A. L. 2.450/80. Importe, 438.228 pesetas.

"Coninsa", calle Antonio Salvador, 28, Madrid. Actividad, Instalaciones calefacción. A. L. 2.452/80. Importe, 443.766 pesetas.

"Orfebrería y Cubiertos, S. A.", calle Luis Vives, 11, Madrid. Actividad, Sidero. A. L. 2.453/80. Importe, 731.081 pesetas.

Manuel Guerrero Cortés ("Editorial Arán, S. A."), plaza de los Reyes Magos, número 2, séptimo A, Madrid. Artes gráficas. A. L. 2.460/80. Importe, 180.614 pesetas.

Jesús Rodríguez San Román, calle Hernán Cortés, 8, tercero D, Coslada (Madrid). Actividad, Construcción. A. L. 2.466/80. Importe, 102.525 pesetas.

"Cartera de Datos Investigación Aplicada, S. A.", calle Alcalá, 55, tercero, Madrid. Actividad, Investigación de mercados. A. L. 2.466/80. Importe, 77.226 pesetas.

Lorenzo Esteban Mausó, calle Los Collado, 18, Madrid. Actividad, Venta material de fontanería. A. L. 2.471/80. Importe, 252.217 pesetas.

"Top Services de España, S. A.", calle Santiago Bernabéu, 12, Madrid. Actividad, Servicios auxiliares. A. L. 2.492/80. Importe, 286.334 pesetas. A. L. 2.493/80. Importe, 596.225 pesetas. A. L. 2.494/80. Importe, 45.895 pesetas.

"Sidexporta, S. A.", calle Princesa, 12, quinto número 505, Madrid. Actividad, Importaciones y exportaciones. A. L. 2.501/80. Importe, 173.572 pesetas.

"Servicios Médicos de Urgencia", calle Rafaela Bonilla, 21, Madrid. Actividad, Servicios médicos. A. L. 2.502/80. Importe, 3.789 pesetas. A. L. 2.503/80. Importe, 112.934 pesetas.

"Roytiz, S. L.", calle Antolína Merino, número 20, Madrid. Actividad, Textil. A. L. 2.505/80. Importe, 685.530 pesetas.

"Defensas Electrónicas López", calle Fuencarral, 29, Madrid. Actividad, Electricidad. A. L. 2.510/80. Importe, 336.802 pesetas.

"Transportes Villanueva", paseo de los Olivos, 10, primero, Madrid. Actividad, T. prensa nacional. A. L. 2.511/80. Importe, 140.138 pesetas.

Restaurante "Topics Beatriz", calle José Ortega y Gasset, 29, Madrid. Actividad, Hostelería. A. L. 2.538/80. Importe, 2.976 pesetas.

José Pliego Vega, calle Atocha, 44, tercero, Madrid. Actividad, Sastrería. A. L. 2.547/80. Importe, 199.488 pesetas. A. L. 2.548/80. Importe, 349.748 pesetas.

"Química Electrónica, S. A.", Pol. El Rincón, nave 6, Arganda del Rey (Madrid). Actividad, Fca. componentes electrónicos. A. L. 2.550/80. Importe, 160.928 pesetas.

"Servicio Técnico de Alimentación, Sociedad Anónima", paseo de las Acacias, número 3, Madrid. Actividad, Alimentación. A. L. 2.551/80. Importe, 26.715 pesetas. A. L. 2.552/80. Importe, 383.007 pesetas.

"Ediciones Taurinas y de Arte", calle Carranza, 25, Madrid. Actividad, Editorial. A. L. 2.558/80. Importe, 59.196 pesetas. A. L. 2.557/80. Importe, 311.151 pesetas.

"Cohotel, S. L.", calle Carranza, 25, cuarto 3, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 2.564/80. Importe, 181.967 pesetas.

Restaurante "Torres Blancas", avenida de América, 63, Madrid. Actividad, Hostelería. A. L. 2.572/80. Importe, 1.950 pesetas.

"Topics", calle José Ortega y Gasset, número 29, Madrid. Actividad, Hostelería. A. L. 2.578/80. Importe, 6.078 pesetas.

"Rafael, Hostelería Internacional", calle Banjona, 3, Madrid. Actividad, Hostelería. A. L. 2.607/80. Importe, 3.175 pesetas.

"M. P. I. Compañía de Inversiones, Sociedad Anónima", avenida del Generalísimo, 4, Madrid. Actividad, Inversiones financieras. A. L. 2.624/80. Importe, pesetas 157.603.

"Sdad. Anónima de Montajes Electromecánicos", calle Ríos Rosas, 36, tercero derecha, Madrid. Actividad, Sidero. A. L. 2.631/80. Importe, 162.587 pesetas.

José Ariza Domínguez, calle Matilde Hernández, 77, Madrid. Actividad, Sidero. A. L. 2.639/80. Importe, 243.658 pesetas. A. L. 2.638/80. Importe, 456.373 pesetas.

"Promocisa", calle Silicio Hilados y Pozo de las Nieves, Torrejón de Ardoz (Madrid). Actividad, Construcción. A. L. 2.640/80. Importe, 3.871.173 pesetas. A. L. 2.642/80. Importe, 1.285.968 pesetas.

Tomás Lozano Palmier, calle Niza, 6 bajo, Madrid. Actividad, Oficinas y despachos. A. L. 2.662/80. Importe, 34.814 pesetas.

"Salones Mendoza", calle Cisne, sin número, Madrid. Actividad, Hostelería. A. L. 2.665/80. Importe, 761 pesetas.

"Nucasa", calle Juan Ramón Jiménez, número 9, Madrid. Actividad, Venta de pisos. A. L. 2.674/80. Importe, 59.878 pesetas. A. L. 2.675/80. Importe, 63.424 pesetas.

Juan Solís Alcaraz, calle Dos de Mayo, número 75, Móstoles (Madrid). Actividad, Construcción. A. L. 2.683/80. Importe, 68.570 pesetas.

"Norsa, S. A.", Camino de Manzanares, s/n., Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 2.684/80. Importe, 164.933 pesetas. A. L. 2.685/80. Importe, 124.428 pesetas.

César Menéndez Díaz, calle Alfonso Fernández, 9, Madrid. Actividad, Madera. A. L. 2.686/80. Importe, 254.740 pesetas.

"Hermanos Grande Sastre, S. A.", calle Alejandro Sánchez, 121, Madrid. Actividad, Fca. de muebles. A. L. 2.690/80. Importe, 760.021 pesetas.

"Cooperativa Industrial de Servicios", calle López de Hoyos, 336, Madrid. Actividad, Hostelería. A. L. 2.694/80. Importe, 156.099 pesetas.

"Conservación y Deportes, S. L.", calle Alfonso XII, 99, Móstoles (Madrid). Actividad, Construcción. A. L. 2.696/80. Importe, 173.567 pesetas.

"Projusa", calle Francisco Diego, 44, Madrid. Actividad, Enseñanza. A. L. 2.697/80. Importe, 147.936 pesetas.

"Auto Escuela M. M., S. A.", calle Capitán Cortés, 11, Collado Villaalba (Madrid). Actividad, Auto escuela. A. L. 2.698/80. Importe, 284.459 pesetas.

María Antonia Sáez Sánchez, calle Alejandro González, 5, Madrid. Actividad, Peluquería. A. L. 2.701/80. Importe, pesetas 48.128.

"Procrea, S. A.", calle Clara del Rey, número 39, Madrid. Actividad, Recobros. A. L. 2.704/80. Importe, 57.832 pesetas. A. L. 2.705/80. Importe, 193.475 pesetas.

Fausto Dones Huete-Huerta, calle Duque de Sevillano, 9, Madrid. Actividad, Transportes. A. L. 2.709/80. Importe, 413.561 pesetas.

"Procan Films, S. A.", calle Fernández Caro, 7, Madrid. Actividad, Productora cortometrajes. A. L. 2.714/80. Importe, 56.094 pesetas. A. L. 2.715/80. Importe, 364.230 pesetas. A. L. 2.716/80. Importe, 360.601 pesetas.

"Protisa", calle María de Molina, 1, Madrid. Actividad, Oficina proyectos. A. L. 2.717/80. Importe, 333.135 pesetas.

"Man Public, S. A.", calle Conde de Aranda, 8, Madrid. Actividad, Publicidad. A. L. 2.732/80. Importe, 195.419 pesetas.

José Fernández Martín ("Comercial Prosa"), calle Blasco de Garay, 13, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 2.735/1980. Importe, 121.218 pesetas.

"Norma Euro, S. A.", calle Atocha, número 23, Madrid. Actividad, Sidero. A. L. 2.738/80. Importe, 1.059.741 pesetas.

Esteban Simón Sanz Rodríguez ("Bar Fío"), paseo del Pino, 62, Madrid. Actividad, Bar. A. L. 2.747/80. Importe, pesetas 158.258. A. L. 2.748/80. Importe, 299.714 pesetas. A. L. 2.749/80. Importe, 64.521 pesetas.

"Electroóptica Juan de la Cierva, Sociedad Anónima", avenida Industria, sin número, Alcobendas (Madrid). Actividad, Sidero. A. L. 2.831/80. Importe, 27.487 pesetas.

"Porcar", calle Santa Feliciano, 12, Madrid. Actividad, Instalaciones eléctricas. A. L. 2.840/80. Importe, 192.415 pesetas.

Vidal Ferrero Lorenzo, antigua carretera de Torrejón, s/n., Torrejón de Ardoz (Madrid). Actividad, Seguros. A. L. 2.844/1980. Importe, 121.727 pesetas.

"Teferco, S. A.", calle Preciados, 19, Madrid. Actividad, Sidero. A. L. 2.846/1980. Importe, 933.803 pesetas.

Luis González de la Colina, calle Francisco de Rojas, 9, tercero 8, Madrid. Actividad, Sidero. A. L. 2.850/80. Importe, 341.200 pesetas.

"Salones Molina", calle Infantas, 40, Madrid. Actividad, Peluquería de señoras. A. L. 2.852/80. Importe, 192.601 pesetas.

Estructuras y Servicios, S. A., calle Desengaño, 12, cuarto, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 2.853/80. Importe, 243.394 pesetas.

"Ricardo A. Español Crespo, S. A.", calle Desengaño, 12, tercero, Madrid. Actividad, Fotocomposición. A. L. 2.855/80. Importe, 118.390 pesetas.

Manuel González Hernández, avenida de Vicalvaro, 10, Coslada (Madrid). Actividad, Tienda de comestibles. A. L. 2.865/80. Importe, 46.313 pesetas.

María Rosa Reguero Pérez, calle Doctor García Ortiz, 2, Coslada (Madrid). Actividad, Servicio limpiezas. A. L. 2.870/1980. Importe, 120.972 pesetas.

"Electroblock, S. L.", calle Antonio Cabezon, 63, Madrid. Actividad, Eléctrica. A. O. 800/79. Importe, 25.000 pesetas.

Antonio Bello Aranda y Leovigildo Ruiz Rioja, avenida José Antonio, 26, cuarto, Madrid. Actividad, Inmobiliaria. A. I. 1.091/79. Importe, 10.000 pesetas.

"Panificadora Lisboa, S. L.", calle Cerrajereros, s/n., Pol. In. Urtinsa, Alcorcón (Madrid). Actividad, Fábrica de pan. A. I. 1.442/79. Importe, 10.000 pesetas.

Agustín García Marcos, calle Marcelino Álvarez, 114 ó 14, Madrid. Actividad, Construcción. A. O. 1.518/79. Importe, 5.000 pesetas.

"Ocisa", calle Duque de Sesto, 21, Madrid. Actividad, Construcción. A. I. 133/1980. Importe, 25.000 pesetas.

"Airesa y Aresfi", paseo de la Castellana, 36-38, Madrid. Actividad, Instalación aire acondicionado. A. I. 158/80. Importe, 5.000 pesetas.

Policarpo Ramírez Álvarez, calle Pez, número 2, Villavieja de Lozoya (Madrid). Actividad, Construcción. A. I. 176/80. Importe, 25.000 pesetas.

Alberto Vicente Merino, avenida de la ONU, 23 posterior, Móstoles (Madrid). Actividad, Cafetería "Puyal". A. I. 311/1980. Importe, 5.010 pesetas.

Asociación Benéfica de Funcionarios de la Marina Civil, calle Ruiz de Alarcón, 1, Madrid. Actividad, Mutualidad de previsión social. A. O. 313/80. Importe, 25.000 pesetas.

Asociación Benéfica de Funcionarios de la Marina Civil, calle Ruiz de Alarcón, 1, Madrid. Actividad, Mutualidad de previsión social. A. I. 315/80. Importe, 10.000 pesetas.

Rogelio Sangrador Lledó, calle Melilla, número 22, Alcobendas (Madrid). Actividad, Taller reparaciones. A. O. 344/80. Importe, 5.000 pesetas.

"Construcciones Inmobiliarias Centro Levante, S. A.", paseo de La Habana, 33,

Madrid. Actividad, Construcción. A. I. 469/80. Importe, 5.000 pesetas.

"Mesón La Cascada", calle Pez, 30, Madrid. Actividad, Mesón. A. I. 481/80. Importe, 30.000 pesetas.

Francisco Menéndez Suárez y "Audio-rama 78 Trade Center", calle Comandante Fortea, 17, bajo exterior izquierda, Madrid. Actividad, Venta aparatos audiovisuales. A. O. 484/80. Importe, 12.500 pesetas. A. I. 485/80. Importe, 25.000 pesetas.

"Doycon, S. A.", calle Virgen del Coro, número 2, Madrid. Actividad, Construcción. A. O. 492/80. Importe, 12.500 pesetas.

"Técnica y Nivel, S. L.", avenida del Manzanares, núm. 194, Madrid. Actividad, Construcción. A. I. 540/80. Importe, 40.000 pesetas.

Amador Alfaro Muñoz, Urbanización Conjunto Avda., bloque A, número 1, Alcobendas (Madrid). Actividad, Transportes. A. O. 547/80. Importe, 5.000 pesetas. A. I. 548/80. Importe, 6.000 pesetas.

"Gráficas Navasa, S. L.", calle Prudencio Alvaro, 34, Madrid. Actividad, Artes gráficas. A. O. 601/80. Importe, 25.000 pesetas.

Julia Hernández Armendariz ("Club Parquet"), calle Jardines, 21, Madrid. Actividad, Bar. A. I. 616/80. Importe, 5.000 pesetas.

Blasa Lorente Tornero, calle Velázquez, número 120, Madrid. Actividad, Bar. A. I. 617/80. Importe, 10.000 pesetas.

"Cartonajes Industriales, S. A.", calle Vicente Camarón, 49, Madrid. Actividad, Fca. de cajas de cartón. A. O. 623/80. Importe, 5.000 pesetas.

"Par-Sac Construcciones, S. L.", calle Torrepita, 5, segundo A, Torrejón de Ardoz (Madrid). Actividad, Construcción. A. I. 635/80. Importe, 40.000 pesetas.

Isidoro Tello de la Vela, carretera de Loeches, km. 2,700, Torres de la Alameda (Madrid). Actividad, Vidrio y cerámica. A. I. 640/80. Importe, 105.000 pesetas.

Francisco Javier Colomer Povedano, calle Igarsa, nave letra O, Pol. Industrial, Paracuellos de Jarama (Madrid). Actividad, Chapa y pintura. A. O. 660/80. Importe, 5.000 pesetas. A. I. 661/80. Importe, 6.000 pesetas.

José Antonio González Alonso, calle Infanta Mercedes, 102, Madrid. Actividad, Hostelería. A. I. 663/80. Importe, 5.000 pesetas.

Miguel Solanas García, calle Claudio Coello, 95, Madrid. Actividad, Colegio "San Gabriel". A. I. 671/80. Importe, 50.000 pesetas.

José Luis Fernández Corral, calle Clara del Rey, 17, Paracuellos del Jarama (Madrid). Actividad, Transportes. A. I. 682/1980. Importe, 25.000 pesetas.

"Construcciones y Representaciones Industriales, S. A.", calle Fortuny, 37, tercero izquierda, Madrid. Actividad, Producción de energía eléctrica. A. I. 683/80. Importe, 50.000 pesetas.

"Fontanería y Calefacciones Industriales, S. A.", calle Las Cañas, 7, Madrid. Actividad, Instalaciones de fontanería. A. I. 692/80. Importe, 10.000 pesetas.

Natalio Babiano Sánchez, calle Fernando el Católico, 77, Madrid. Actividad, Fotocopiadora. A. I. 702/80. Importe, 6.000 pesetas. A. O. 703/80. Importe, 5.000 pesetas.

"Modas Rocamar, S. A.", calle Víctor Hugo, 1, Madrid. Actividad, Comercio. A. I. 719/80. Importe, 5.000 pesetas.

"Realizaciones Gráficas, S. A.", calle Alejandro Villegas, 35, Madrid. Actividad, Fotocomposición. A. I. 720/80. Importe, 30.000 pesetas.

"Sergar", calle Cristóbal Bordiu, 2, Madrid. Actividad, Comercio. A. I. 767/80. Importe, 10.000 pesetas.

"Servicios y Distribuciones Elbo, Sociedad Anónima", calle Toledo, 35, Madrid. Actividad, Droguería y perfumería. A. I. 768/80. Importe, 5.000 pesetas.

Rafael Ortega López, plaza del Sol, número 11, bajos, Alcorcón (Madrid). Actividad, Sidero. A. I. 787/80. Importe, 5.500 pesetas.

"Autransa", calle Vallehermoso, 15, Madrid. Actividad, Transportes. A. O. 817/80. Importe, 5.000 pesetas.

"Constructores de Piscinas, S. A.", calle Evaristo San Miguel, 4, Madrid. Actividad, Construcción. A. O. 825/80. Importe, 5.000 pesetas.

María del Carmen Rojo López "Boutique Dakota", calle Real, 16-18, Pinto (Madrid). Actividad, Boutique. A. O. 832/80. Importe, 5.000 pesetas.

"Belmac, S. A.", calle Barcelona, 6 bis, Alcobendas (Madrid). Actividad, Instalación aire acondicionado. A. O. 835/80. Importe, 5.000 pesetas.

Vidal Ferrero Lorenzo, antigua carretera de Torrejón, s/n., Torrejón de Ardoz (Madrid). Actividad, Seguros. A. I. 844/1980. Importe, 105.000 pesetas. A. O. 845/80. Importe, 15.000 pesetas.

Francisco Domínguez Espinosa, carretera de Loeches, km. 1,200, Torrejón de Ardoz (Madrid). Actividad, Lampistería. A. O. 856/80. Importe, 25.000 pesetas.

"Gelen, S. A.", calle El Escorial, s/n., Brunete (Madrid). Actividad, Transformación plásticos. A. I. 863/80. Importe, pesetas 6.000.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Jefe de la Inspección, José Lledó Martín. (G. C.—10.433)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DELEGACION PROVINCIAL DE MADRID
Sección de Industria

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-1.920

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Unión Eléctrica, S. A.", con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, núm. 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación, cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-1.920, situada en Madrid, Urbanización "Fontarrón-Valdeiribas", compuesta por tres transformadores de 630 KVA, cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada en 15 KV. de C. T. II a C. T. IV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—10.388-18) (O.—38.263)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-1.919

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Unión Eléctrica, S. A.", con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, núm. 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación, cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-1.919, situada en Madrid, calle de San Gumerindo, con vuelta a Benidorm, compuesta por un transformador de 630 KVA, a 15.000/380-220 voltios. La alimentación se efectuará en 15 KV. entrada de caseta calle Buen Gobernador, número 24 y salida a caseta calle Benidorm, número 24.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviem-

bre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—10.388-19) (O.—38.264)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-1.917

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Unión Eléctrica, S. A.", con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, núm. 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación, cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-1.917, situada en la calle de Ferrocarril, de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), compuesta por un transformador de 630 KVA, a 15.000/380-220 voltios. La alimentación se efectuará desde la línea eléctrica que se alimentará a 15 KV. en San Martín de Valdeiglesias a Pelayos de la Presa (Obras del Plan de Electrificación Rural).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—10.388-20) (O.—38.265)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-1.916

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Unión Eléctrica, S. A.", con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, núm. 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación, cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-1.916, situada en Getafe (Madrid), carretera de Madrid-San Martín de la Vega, compuesta por dos transformadores de 630 KVA, cada uno a 15.000/380-220 voltios. La alimentación se efectuará en 15 KV. con cable de llegada desde el C. T. PI-3154.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—10.388-21) (O.—38.266)

2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—10.388-31) (O.—38.276)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-1.905

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Unión Eléctrica, S. A.", con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación, cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-1.905, situada en Madrid, Urbanización "Fontarrón-Valderribas", caseta 11, manzana G, compuesta por tres transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios. La alimentación se efectuará mediante línea a 15 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—10.388-32) (O.—38.277)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-1.904

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Unión Eléctrica, S. A.", con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación, cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-1.904, situada en Madrid, calle Uno, polígono industrial de Vallecas, compuesta por un transformador de 630 KVA. a 15.000/380-220 voltios, alimentada a 15 KV. desde la línea a 15 KV. ya existente.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—10.388-33) (O.—38.278)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-1.918

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Unión Eléctrica, S. A.", con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación, cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-1.918, situada en Villacañeros (Madrid), compuesta por un transformador de 630 KVA. a 15.000/380-220 voltios. La alimentación se efectuará en 15 KV. (obras del Plan de Electrificación Rural).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—10.388-34) (O.—38.279)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegación Provincial de Córdoba

Sección de Minas

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba,

Hace saber: Que por ignorarse el paradero de la sociedad "Compañía Minera de Baritas, S. A.", titular de la concesión minera nombrada "Enterríos", número 12.263, del término municipal de Villaviciosa y Córdoba, de esta provincia, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Montalbán, número 3, de Madrid, se le comunica que en dicho expediente ha sido dictada la siguiente resolución, con fecha 4 de octubre de 1980.

"Visto el escrito del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, de fecha 27 de septiembre de 1980, en el que hace constar no ha sido ingresada la Tasa Fiscal del Canon de Superficie de Minas correspondiente al ejercicio de 1978 de la concesión minera nombrada "Enterríos", número 12.263, que figura a nombre de "Compañía Minera de Baritas, S. A.", dentro del plazo de quince días, a partir de ser requerido en vía de apremio y, en consecuencia, propone la caducidad de la citada concesión minera, de conformidad con lo que señala el artículo 8.º del Real Decreto 1167/78, de 2 de mayo. Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo que señala el artículo decimoquinto del mencionado Real Decreto 1167/78 y de acuerdo con la propuesta del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, decreta la caducidad de la concesión minera "Enterríos", núm. 12.263, de esta provincia, cuyo titular es la sociedad "Compañía Minera de Baritas, Sociedad Anónima".

La presente resolución podrá recurrirse ante la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, en escrito presentado en esta Delegación Provincial, sita en la calle Tomás de Aquino, número 1, primera, en el plazo de quince días, a contar de la fecha de notificación, según preceptúan los artículos 122 y 123 de la ley de Procedimiento Administrativo."

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, según lo dispuesto en el artículo 80-3 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Córdoba, 20 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Diodoro Mateo Echevarría.

(G. C.—10.230)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1980, acordó, por unanimidad, aprobar definitivamente la modificación del Plan Parcial de Ordenación del polígono de Francos Rodríguez, en las parcelas 45 y 11, en la forma propuesta y tramitada por la Gerencia Municipal de Urbanismo, para la ampliación de la central telefónica existente.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El Secretario general (Firmado). (G. C.—10.434)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1980, se publica la aprobación definitiva del proyecto de expropiación "Zonas ocupadas por viviendas (fase I) en el polígono I del Plan Parcial del Sector de Edificación Abierta de Vallecas" (barrio de Doña Carlota), en el término municipal de Madrid, declarando estimadas o desestimadas total o parcialmente las alegaciones presentadas en el período de información pública y audiencia de las Corporaciones Locales interesadas, en la forma que se refleja en el "Informe a las alegaciones", unido al expediente.

Seguir el trámite de urgencia en relación con los expedientes expropiatorios del presente polígono, toda vez que ya se estimó su declaración de urgencia en virtud de acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de junio de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Secretario general (Firmado). (G. C.—10.438)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1980, acordó anunciar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación de la misma, la exposición al público de los trabajos del Plan Especial de Reforma Interior del Casco Antiguo de San Lorenzo del Escorial.

En consecuencia, se somete a trámite de participación pública por plazo de un

mes, mediante publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, de conformidad con lo establecido por el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento de la ley del Suelo, al objeto de que puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociaciones y particulares interesados.

Durante dicho período cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) al objeto anteriormente señalado, dirigiéndoles por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El Secretario general (Firmado). (G. C.—10.440)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1980, acordó, por unanimidad, aprobar definitivamente el proyecto de colector general de Pozuelo de Alarcón.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Secretario general (Firmado). (G. C.—10.441)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1980, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la finca "Matarrubia", en el término municipal de Los Molinos, promovido por don José Romero Marsal.

El referido acuerdo quedó sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones.

Por resolución dictada por el ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en esta Comisión, con fecha 8 de octubre de 1980, se dieron por cumplimentadas las citadas condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Secretario general (Firmado). (G. C.—10.435) (O.—38.286)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 1980, acordó aprobar definitivamente el estudio de detalle del Centro de Equipamiento Exterior de Las Rozas promovido por "Almar, S. A."

El referido acuerdo quedó sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones.

Por resolución dictada por el ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en esta Comisión, con fecha 9 de octubre de 1980, se dieron por cumplimentadas las citadas condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcurso de acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Secretario general (Firmado).
(G. C.—10.436) (O.—38.287)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 23 de julio de 1980, acordó aprobar definitivamente el proyecto de nueva delimitación del polígono 7 y Plan Parcial de Ordenación de dicho polígono, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, promovido por don Julián Santos Peña, en representación de la Junta de Compensación.

El referido acuerdo quedó sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones.

Por resolución dictada por el ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en esta Comisión, con fecha 8 de octubre de 1980, se dieron por cumplimentadas las citadas condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcurso de acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Secretario general (Firmado).
(G. C.—10.437) (O.—38.288)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1980, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización "Centro Comercial Exterior de Las Rozas", promovido por "Almar, S. A.", en el término municipal citado.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcurso de acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—El Secretario general (Firmado).
(G. C.—10.439) (O.—38.289)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE COMPETENCIA Y CONSUMO

De orden del ilustrísimo señor Director general, en su resolución de fecha 17 de diciembre de 1979, dictada en expediente número 287/79 del Registro General, correspondiente al número 28.391/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, se hace pública la sanción de sesenta y cinco mil (75.000) pesetas im-

puesta a "Panificadora Santa Rita", vecina de Madrid, con domicilio en Camino de Hormiguera, número 153, por fraude en el peso del pan, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 3 de septiembre de 1980.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de octubre de 1980.—El Subdirector general (Firmado).
(G. C.—10.356)

De orden del ilustrísimo señor Director general, en su resolución de fecha 4 de octubre de 1979, dictada en expediente número 558/78 del Registro General, correspondiente al número 28.305/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, se hace pública la sanción de sesenta mil (60.000) pesetas impuesta a "Panificadora S. A. I. P. A.", vecina de Alcorcón (Madrid), con domicilio en la calle Los Pintores, s/n., por venta de pan especial sin envoltura, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 3 de septiembre de 1980.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de octubre de 1980.—El Subdirector general (Firmado).
(G. C.—10.357)

ADUANA PRINCIPAL DE MADRID

EDICTO

Por medio del presente se hace saber que se hallan depositados en los locales habilitados por esta Administración Principal de Aduanas de Madrid, los vehículos que a continuación se relacionan, con sus números respectivos de expediente, cuyos propietarios son desconocidos y no se tiene conocimiento de sus domicilios, a los cuales, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Procedimientos, para las reclamaciones económico-administrativas se da el plazo improrrogable de quince días, a partir del siguiente al de la fecha de esta publicación, para comparecer en esta Administración Principal de Aduanas, sita en plaza del Campillo del Mundo Nuevo, número 3, con el fin de que justifiquen sus derechos.

Transcurrido dicho plazo se tendrán por decaídos de sus derechos a los interesados, instruyéndose los correspondientes expedientes de abandono de los automóviles afectados a favor de la Hacienda Pública, los cuales serán vendidos en pública subasta a la legislación vigente.

Núm. expediente. — Marca. — Matricula. Sanción

- 698/78. — Citroën GS. — H-5178-CT. 51.000 pesetas.
- 706/78. — Citroën GS. — 1979-DM-94. 3.000 pesetas.
- 992/78. — Citroën D-Especial. — 398-BCV-75. — 51.000 pesetas.
- 30/79. — Simca 1.200. — 427-Z-2209. 51.000 pesetas.
- 101/79. — Volkswagen Furgón. — AN-30-88. — 120.000 pesetas.
- 300/79. — Peugeot 504. — 8659-VR-75. 51.000 pesetas.
- 317/79. — Fiat 124. — 36-20-VF. — 30.000 pesetas.
- 321/79. — Renault 4. — 70-EA-40. — 1.200 pesetas.
- 334/79. — Fiat 130. — MI-T-66044. — 102.000 pesetas.
- 348/79. — Ford Escort. — 6364-WH-75. 1.500 pesetas.
- 399/79. — Fiat 124. — CT-405-366. — 30.000 pesetas.
- 401/79. — Volkswagen 1.200. — H-D-B-142. — 30.000 pesetas.
- 414/79. — Volkswagen Pasat. — BE-140646. — 30.000 pesetas.
- 416/79. — Renault 16. — AZ-S-283 (D). — 36.000 pesetas.
- 444/79. — Land Rover. — 14-42-LS. — 51.000 pesetas.
- 526/79. — Simca 1.100. — 2806-FE-13. 30.000 pesetas.
- 527/79. — Fiat 128. — 7-M-5193. — 73.000 pesetas.
- 535/79. — Volkswagen. — 47-82-GL. — 75.000 pesetas.

577/79. — Ford. — EH-75-56. — Pesetas 30.000.

659/79. — Vauxhall Viva SL. — Chasis número 93569MX188695. — 1.500 pesetas.

674/79. — Volkswagen. — BV-19-47. — 75.000 pesetas.

791/79. — Fiat 128 Rally. — 8-M-6990. — 75.000 pesetas.

849/79. — Volkswagen 1.600. — W-314304. — 4.500 pesetas.

850/79. — Volvo 144. — 892-MQ-64. 30.000 pesetas.

898/79. — Opel Rekord. — 7-M-4386. — 105.000 pesetas.

20/80. — Opel 2.500. — N-CX-959. — 3.300 pesetas.

50/80. — Vauxhall Viva. — 99-34-56. 51.000 pesetas.

83/80. — Volkswagen 1300. — 56-03-HL (NL). — 30.000 pesetas.

126/80. — Volvo. — 6-M-8224. — 1.200 pesetas.

138/80. — Mercedes 280 SE. — Chasis número 10-020475. — 3.000 pesetas.

153/80. — Fiat 127. — 1949-TT-92. — 3.000 pesetas.

158/80. — MGB. — MIK-96316. — 30.000 pesetas.

180/80. — Opel Rekord. — BS-33.636. 51.000 pesetas.

189/80. — Rolls Royce. — 99-CWJ. — 1.200 pesetas.

190/80. — Simca 1.200. — 2856-FT-69. 54.000 pesetas.

218/80. — Simca 1.100. — 1823-NG-41. 51.000 pesetas.

263/80. — Peugeot 504. — 589-HG-66. 1.500 pesetas.

327/80. — Opel Rekord. — Chasis número 115507310. — 51.000 pesetas.

333/80. — Mercedes 190-D. — 4094-TD-31. — 3.000 pesetas.

374/80. — Opel. — Chasis 971717541. 1.500 pesetas.

375/80. — Ford. — 1999-JM-78. — 51.000 pesetas.

378/80. — Opel Admiral. — 252-Z-4513. 1.500 pesetas.

391/80. — Renault 12. — 9229-KH-78. 1.500 pesetas.

392/80. — Simca Matra. — 6073-MN-78. 3.000 pesetas.

393/80. — Volkswagen. — 7-M-4528. 3.000 pesetas.

394/80. — Fiat 128. — 94-51-HF. — 1.500 pesetas.

395/80. — Peugeot 504. — 5268-HS. — 1.500 pesetas.

396/80. — Citroën Ami 8. — HG-167. — 1.500 pesetas.

397/80. — Fiat 128. — 7-M-7263. — 1.500 pesetas.

398/80. — Volkswagen 1302. — 22-XA-91. 1.500 pesetas.

420/80. — Fiat. — Chasis BA3-2103-0581058. — 1.500 pesetas.

430/80. — Volvo 242. — HH-AJ-1453. 1.500 pesetas.

431/80. — Remolque vivienda. — Chasis MTCA-26.699. — 1.500 pesetas.

432/80. — Volkswagen furgoneta. — 31-85-MD. — 51.000 pesetas.

459/80. — Renault 4. — Chasis número R1123-4788866. — 1.500 pesetas.

460/80. — Citroën GS. — 8452-TTA-75. 1.500 pesetas.

461/80. — Simca 1.100. — 6651-QD-86. 1.500 pesetas.

465/80. — Vauxhall Viva. — HRK-147-K. 1.500 pesetas.

466/80. — Volkswagen Variant. — EAH-172. — 3.000 pesetas.

467/80. — Fiat 128. — 83-20-UU. — 3.000 pesetas.

468/80. — Renault 4. — 6535-QN-02. 3.000 pesetas.

469/80. — Fiat 128. — 19-33-UK. — 3.000 pesetas.

470/80. — Opel Olympia. — 5-M-2801. 3.000 pesetas.

471/80. — Volvo 144. — QP-6521. — 1.500 pesetas.

472/80. — Renault Florida. — 7-M-5968. 3.000 pesetas.

505/80. — Peugeot. — EAJ-845. — 1.500 pesetas.

506/80. — Volkswagen. — MTK-3393. 1.500 pesetas.

508/80. — Mini 1.300. — Chasis número 1038362. — 1.500 pesetas.

528/80. — Citroën 2 CF. — 3918-RE-84 (CH). — 1.500 pesetas.

529/80. — Fiat 850. — 8-M-1127. — 1.500 pesetas.

530/80. — Simca 1.100. — 7497-RG-49. 1.500 pesetas.

531/80. — Opel Rekord. — 8-M-5277. 1.500 pesetas.

533/80. — Peugeot 304. — 6-M-8079. 1.500 pesetas.

534/80. — Renault 10. — 8-M-0408. — 1.500 pesetas.

535/80. — Volkswagen 1600. — SO-68889 (CH). — 3.000 pesetas.

536/80. — Volkswagen. — 81-53-HT. — 1.500 pesetas.

577/80. — Volkswagen 1300. — Chasis número 112491130. — 3.000 pesetas.

578/80. — Renault 6. — 2475-SF-06. — 1.500 pesetas.

643/80. — Renault 16. — 1140-B-92. — 1.500 pesetas.

644/80. — Ford Taunus. — 857-Z-6668. 1.500 pesetas.

645/80. — Simca 1.500. — 465-QP-64. 1.500 pesetas.

646/80. — Fiat 128. — 3723-YJ-75. — 1.500 pesetas.

648/80. — Opel. — OF-EP-609. — 3.000 pesetas.

660/80. — Renault 12. — TXD-724-L. 1.500 pesetas.

661/80. — Volkswagen furgón. — 853-Z-3327. — 1.500 pesetas.

662/80. — Peugeot. — 6168-AF-92. — 1.500 pesetas.

664/80. — Simca 1.100. — 21-26-TV (NL). — 1.500 pesetas.

666/80. — Morris Mini. — LUO-257-F. 1.500 pesetas.

Asimismo se notifica a los interesados que si de la venta en pública subasta no se alcanzase a cubrir el total de la sanción impuesta, se procederá al cobro de la misma por vía de apremio. Esta notificación se extiende a todos cuantos resulten ser propietarios de los vehículos relacionados.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Administrador (Firmado).
(G. C.—10.358)

AYUNTAMIENTOS

TORRELODONES

Subasta pública

Objeto: Pavimentación de firme de calzada con zahorra artificial compactada al 100 por 100 en capa de 0,25 metros de espesor, aglomerado asfáltico en caliente en capa de 5 centímetros y embordillamiento de aceras con bordillo prefabricado, etc., del Barrio de los Angeles y Monte de los Angeles.

Tipo mínimo de licitación: 14.781.196 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, memoria, proyecto y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional para poder concurrir a la subasta: 387.768 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía de 775.536 pesetas.

Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas: Durante veinte días, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o en el del Estado, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a doce horas.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel que haga el número veintiuno, también hábil, contado desde el siguiente a la última publicación del anuncio de convocatoria de la subasta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o en el del Estado, a la hora de las doce.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, Documento Nacional de Identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de); toma parte en la subasta para ejecución de obras de pavimentación y encintado de aceras del Barrio de los Angeles y Monte de los Angeles, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del documento de calificación de empresa con responsabilidad y dado de alta en la licencia fiscal del impuesto industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

En Torrelodones, a 23 de octubre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—10.140) (O.—38.090)

CHINCHON

Cuenta general del Presupuesto ordinario de 1979

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se halla de manifiesto la Cuenta general del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1979 y anual del patrimonio, para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Corporación.

d) Organismo ante el que se reclama: Corporación.

En Chinchón, a 21 de octubre de 1980. El Presidente (Firmado).
(G. C.—10.148) (O.—38.098)

LOZOYA

Cuenta general del Presupuesto municipal ordinario de 1979 y Cuenta de administración del patrimonio de 1979

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se halla de manifiesto la Cuenta general del Presupuesto municipal ordinario y de la administración del patrimonio de 1979, para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Corporación.

d) Organismo ante el que se reclama: Corporación.

En Lozoya, a 20 de octubre de 1980. El Presidente (Firmado).
(G. C.—10.189) (O.—38.145)

SAN FERNANDO DE HENARES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ordenanza Reguladora del Impuesto Municipal sobre Solares, aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de enero de 1979, se pone de manifiesto al público la obligación de los propietarios de terrenos sitos en este término municipal y que de acuerdo con la vigente ley del Suelo merezcan la calificación de solares, terrenos urbanos o urbanizable programado, de presentar en el Ayuntamiento declaración de cada uno de aquellos, a cuyo efecto se les facilitará en las oficinas de Intervención el correspondiente modelo impreso de declaración.

Dicha obligación deberán cumplimentarse dentro del plazo improrrogable de

treinta días, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Transcurrido dicho plazo, el Ayuntamiento procederá de oficio a incluir los terrenos sujetos al impuesto en el Registro correspondiente, sin perjuicio de las sanciones que se deriven de la omisión o del defectuoso cumplimiento de la obligación de declarar.

San Fernando de Henares, a 20 de octubre de 1980.—El Alcalde, Angel Fernández Lupión.

(G. C.—10.136) (X.—329)

LAS ROZAS DE MADRID

Convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Cabo de Guardias de la Policía municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

B A S E S

Primera. Es objeto de esta convocatoria la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Cabo de Guardias de la Policía municipal, dotada con la retribución anual reglamentaria.

Segunda. Para tomar parte en esta oposición se requiere:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintiún años, sin exceder de cuarenta y cinco el día en que finalice el plazo de presentación de instancias. El límite de edad podrá ser compensado con servicios prestados a la Administración Local, siempre que por ellos se hubiere cotizado a la MUNPAL.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite para el ejercicio del cargo.
- d) Carecer de antecedentes penales, observar y haber observado buena conducta y no haber sido separado de cargo alguno mediante expediente disciplinario, tanto de la esfera oficial como de la particular.
- e) No hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad, conforme a lo previsto en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.
- f) Acreditar, mediante carta de pago, haber ingresado el importe de los derechos de examen en la Caja Municipal, que se fijan en 500 pesetas.

Tercera. Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, e irán dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa, debiendo los interesados hacer constar en ellas que reúnen todas y cada una de las condiciones enumeradas en la base segunda y comprometerse a prestar juramento de acatamiento a S.M. el Rey y a las Leyes Constitucionales. Se presentarán, debidamente reintegradas dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en los periódicos oficiales.

También pueden presentarse de cualquiera de las formas que señala el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta. Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablero de anuncios del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de quince días para efectuar reclamaciones. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública, asimismo, en la forma indicada.

Quinta. El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, o un miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante de Administración Local; un representante de la Jefatura Central de Tráfico; el Secretario de la Corporación, como Jefe de Personal.

Secretario: Actuará como tal un funcionario del Subgrupo de Técnicos de Administración General, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario de la Corporación.

La designación del Tribunal se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en el tablero de anuncios del Ayuntamiento.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes.

Sexta. Los ejercicios de la oposición serán cinco, todos ellos eliminatorios.

El primero consistirá en superar las siguientes pruebas de aptitud física, realizadas en el lugar y ante el Profesor de Educación Física que el Tribunal designe:

Salto de altura: Un metro y diez centímetros.

Salto de longitud: Un metro cincuenta centímetros, con los pies juntos.

Carrera de 60 metros en diez segundos.

El segundo ejercicio consistirá en las pruebas siguientes:

- a) Ejercicio de lectura de un texto que señalará el Tribunal.
- b) Escritura al dictado.
- c) Resolución de dos problemas, el primero de aritmética elemental y el segundo a elección del Tribunal.

El tercer ejercicio consistirá en la redacción de un documento propuesto por el Tribunal sobre materias del servicio, con una duración máxima de treinta minutos.

El cuarto consistirá en contestar oralmente, durante el tiempo máximo de treinta minutos, a dos temas sacados a la suerte de los que integran el cuestionario anexo.

El quinto versará sobre resolución de un problema de tráfico, propuesto por el Tribunal, y redacción de un parte de incidencias del servicio.

Séptima. En la fase de oposición se valorarán los siguientes supuestos: Acreditar, mediante certificación, haber desempeñado puesto de mando en unidad militar o haber mandado grupo de personal en actividades civiles.

Mostrar el conocimiento y manejo de máquinas de escribir.

Poseer el título de Bachiller Elemental o de Graduado Escolar.

Haber servido en las Fuerzas Armadas o de Orden Público.

Octava. El comienzo de los ejercicios será anunciado por el Tribunal mediante edicto que será publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y expuesto en el tablero de anuncios del Ayuntamiento, con notificación a los aspirantes admitidos con una antelación mínima de quince días a la fecha del comienzo del primer ejercicio, debiendo constar el lugar, día y hora de la celebración y el orden de actuación de los aspirantes.

Los ejercicios de esta oposición no podrán comenzar hasta después de transcurridos dos meses desde la fecha del anuncio del mismo.

Novena. Cada miembro del Tribunal calificará los ejercicios (que serán todos ellos eliminatorios), con puntuación de cero a diez, y para pasar al siguiente ejercicio será necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos.

Las calificaciones se obtendrán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquel, siendo el cociente la calificación obtenida.

Décima. Terminados los ejercicios, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, debiendo elevar a la vez la correspondiente propuesta a la Alcaldía-Presidencia.

El Tribunal elevará también a la Alcaldía, a los solos efectos de lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión. Concediéndosele al opositor propuesto el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados, para la presentación de los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se enumeran en la base segunda.

Quienes tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo

presentar certificación del organismo del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias figuren en su hoja de servicios.

La no presentación de los correspondientes documentos dentro del plazo señalado llevará aparejada la anulación de las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

En este caso, la Presidencia de la Corporación formulará propuesta a favor de los que habiendo aprobado los ejercicios sigan en orden de puntuación.

Undécima. Una vez aprobada la propuesta por la Alcaldía, el nombrado deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo de treinta días hábiles.

Quienes no se posesionen dentro del plazo señalado, que se empezará a contar a partir del día siguiente al en que le sea notificado el nombramiento, quedará cesante, a no ser que la causa se deba a fuerza mayor, que deberá quedar plenamente demostrada.

Duodécima. El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden y desarrollo de esta oposición en todo lo no previsto en las bases.

Cuestionario para el ejercicio oral de la oposición que se convoca por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Cabo de Guardias de la Policía municipal

1. El Ayuntamiento, la Comisión Permanente, las Comisiones Informativas, Su constitución y funciones. El Alcalde, Los Concejales. El Secretario. Las autoridades locales no municipales.

2. Deberes y obligaciones de los funcionarios municipales. Régimen disciplinario de los mismos. Su responsabilidad administrativa, civil y penal.

3. Ley de Orden Público. Ordenanzas de Buen Gobierno y Ordenanzas Fiscales. Obligaciones de los Agentes de la Policía municipal en relación con la observancia de las mismas. La Policía Judicial y obligaciones de la Policía municipal en relación con aquella.

4. El término municipal de Las Rozas. Su división. Callejero del mismo, considerando su núcleo de población y las urbanizaciones. Las fincas y caseríos.

5. Normas contenidas en el Código de Circulación en relación con el tránsito de vehículos, peatones y ganados por las vías públicas urbanas. Señalización del tráfico. Actuación de los Agentes de la Policía municipal en relación con el tráfico urbano.

6. Deberes de la Policía municipal para con las autoridades, compañeros y vecindario en general. Deberes y obligaciones ante accidentes de tráfico, incendios, inundaciones, etc.

7. La Policía municipal en los actos corporativos. Normas que deben observarse durante el tiempo de prestación de servicio. Uniformidad y normas de policía de los Agentes.

8. Vigilancia de establecimientos, mercados, lugares de pública concurrencia, de vías públicas, parques y jardines, zonas escolares, cementerios, servicios, etcétera.

9. De los arrestos, las multas, el ornato de las poblaciones, cumplimiento de las Ordenanzas Fiscales y represión del fraude.

10. Colaboración de la Policía municipal con los demás cuerpos de vigilancia y seguridad y con los organismos.

11. Las autoridades provinciales y nacionales. Comportamiento de la Policía municipal ante las mismas.

Las Rozas de Madrid, a 14 de octubre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—10.156) (O.—38.112)

TORRELAGUNA

Don Jesús Esteban Blanco solicita autorización para instalar bar-restaurante de tercera categoría, en la calle del Comandante Sanz Prieto, número 4.

Lo que se hace público para que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrelaguna, a 21 de octubre de 1980. El Alcalde, Antonio Suárez Pérez.
(G. C.—10.181) (O.—38.137)

Magistraturas de Trabajo**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID****EDICTO**

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Daniel Iribar Velasco y 39 más, contra "Vivosa", en reclamación por cantidad, registrado con los números 2.469-508 de 1980, se ha acordado citar a "Vivosa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de noviembre, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderla tener por confesa en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a "Vivosa", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.749)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID****EDICTO**

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Ramón Lorente, contra "Galtier Hispania, Sociedad Anónima", en reclamación por sanción, registrado con el número 1.715 de 1980, se ha acordado citar a Juan Ramón Lorente, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de noviembre, a las once y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Juan Ramón Lorente, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.748)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID****EDICTO**

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan José López Torralba, contra "Rirep, S. L.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.525 de 1980, se ha acordado citar a "Rirep, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de noviembre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Oren-

se, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que, caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Rirep, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.758)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID****EDICTO**

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Sánchez Real, contra Isabel Villalba Gasquet, propietaria de "Fibra Hispania", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.330 de 1980, se ha acordado citar a Isabel Villalba Gasquet, propietaria de "Fibra Hispania", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de noviembre, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que, caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Isabel Villalba Gasquet, propietaria de "Fibra Hispania", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.764)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID****EDICTO**

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Enrique de las Heras Fernández, contra "Franco Bravo, Sociedad Anónima" (José Bravo Gallego y José Martín Franco), en reclamación por despido, registrado con el número 1.129 de 1980, se ha acordado citar a "Franco Bravo, S. A." (José Bravo Gallego y José Martín Franco), en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 27 de noviembre, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que

es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que, caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Franco Bravo, S. A." (José Bravo Gallego y José Martín Franco), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de julio de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.757)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID****EDICTO**

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Enrique de las Heras Fernández, contra "Franco Bravo, Sociedad Anónima" (José Bravo Gallego y José Martín Franco), en reclamación por despido, registrado con el número 1.129 de 1980, se ha acordado notificar dicha providencia, dado el ignorado paradero de la parte demandada, cuyo texto lateral es el siguiente:

Providencia

Magistrado, ilustrísimo señor Peral Ballesteros.—Madrid, a 13 de octubre de 1980.—Dada cuenta; por recibido el anterior escrito, únase al procedimiento de su razón. Se entiende que la empresa ha optado por la readmisión del trabajador, y no constando acreditada en autos tal readmisión, citese a las partes de comparecencia, señalándose a tal efecto la audiencia del día 27 de noviembre de 1980, a las diez y veinte horas de su mañana. Al objeto de la notificación, requerimiento y citación a la parte demandada, líbrense los correspondientes edictos y procedan en legal forma.

Y para que sirva de notificación, requerimiento y citación a "Franco Bravo, Sociedad Anónima" (José Bravo Gallego y José Martín Franco), se expide el presente edicto para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.765)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID****EDICTO**

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Mateo Martínez Montero, contra la empresa "Arther, Sociedad Limitada", Vicente Andreu Fajardo y Luis Latorre Fornos y "Curoinsa", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.115 de 1980, se ha acordado citar a la empresa "Arther, Sociedad Limitada", Vicente Andreu Fajardo y Luis Latorre Fornos y "Curoinsa", en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 3 de diciembre, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte deman-

dada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que, caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a la empresa "Arther, S. L.", a Vicente Andreu Fajardo y a Luis Latorre Fornos y "Curoinsa", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.759)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 13 DE MADRID****EDICTO**

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Jesús Rodríguez Bodega, contra "Diperna, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 430 de 1980, se ha acordado citar a "Diperna, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de diciembre, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra N, de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Diperna, S. A.", en su legal representación, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de octubre de 1980.—El Secretario, Juan A. García Viscarret.—El Magistrado de Trabajo, Antonio López Delgado.

(B.—10.970)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 13 DE MADRID****EDICTO**

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Natividad González Nieto y 17 más, contra "Manufacturas Quirúrgicas Fernando Olid", en reclamación por cantidad, registrado con el número 602 de 1980, se ha acordado citar a "Manufacturas Quirúrgicas Fernando Olid" (Fernando Olid Vilches y Fernando Olid González), en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 9 de diciembre, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra N, de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Manufacturas Quirúrgicas Fernando Olid" (Fernando Olid Vilches y Fernando Olid González), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de octubre de 1980.—El Secretario, Juan A. García Viscarret.—El Magistrado de Trabajo, Antonio López Delgado.

(B.—10.969)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 13 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Gregoria Calcerrada Sánchez Mateo y otros, contra "Muebles, S. A." y Jesús Manquillo Manquillo, en reclamación por cantidad, registrado con el número 580 de 1980, se ha acordado citar a "Muebles, S. A." y Jesús Manquillo Manquillo, en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 8 de enero de 1981, a las once quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra N, de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Muebles, S. A." y Jesús Manquillo Manquillo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.971)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Javier Rodríguez García, contra "Ingesfin Madrid, Sociedad Limitada", en reclamación por cantidad, registrado con el número 611 de 1980, se ha acordado citar a "Ingesfin Madrid, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de diciembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Ingesfin Madrid, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 16 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.779)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Gómez García, contra "Centros Hermosilla, 13", en reclamación por cantidad, registrado con el número 581 de 1980, se ha acordado citar a "Centros Hermosilla, 13", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de diciembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria

y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Centros Hermosilla, 13", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.780)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Isabel Moreno Cruz, contra Miguel Iveys, en reclamación por accidente, registrado con el número 661 de 1980, se ha acordado citar a Miguel Iveys, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de diciembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Miguel Iveys, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.781)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Emilio López Agraz, contra "Polosol, S. A." y "Hotel Nacional", en reclamación por cantidad, registrado con el número 534 de 1980, se ha acordado citar a "Polosol, S. A." y "Hotel Nacional", en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 4 de diciembre, a las diez quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Polosol, S. A." y "Hotel Nacional", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.782)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Marta Fernández Gómez y otra, contra Eduardo de la Casa Rodríguez y otros, en reclamación por despido, registrado con los números 2.911-2 de 1980, se ha acordado citar a Eduardo de Casa Rodríguez, titular de "Alimentación Echevarría", en ignorado pa-

radero, a fin de que comparezca el día 20 de noviembre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Eduardo de la Casa Rodríguez, titular de "Alimentación Echevarría", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.980)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Moreno Camacho, contra Instituto Nacional de la Seguridad, en reclamación por desempleo, registrado con el número 213 de 1980, se ha acordado citar a Francisco Moreno Camacho, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de diciembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Francisco Moreno Camacho, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.821)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Víctor Clemente García y ocho más, contra "D.I.P.A.S.A.", en reclamación por cantidad, registrado con los números 791-9 de 1980, se ha acordado citar a "D.I.P.A.S.A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de diciembre, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "D.I.P.A.S.A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.822)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rafael Jiménez Jiménez, contra "Laboratorio Fortuny, Sociedad Anónima", en reclamación por resolución contrato, registrado con el número 2.191 de 1980, se ha acordado citar a "Laboratorio Fortuny, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de diciembre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Laboratorio Fortuny, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.981)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Luis Ruiz Gómez, contra "Estructuras Centro, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 461 de 1980, se ha acordado citar a "Estructuras Centro, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de noviembre, a las nueve cincuenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Estructuras Centro, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de septiembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.984)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Julia Cañete Rozas, contra "Mobiliario 3, J., S. A.", representante José Ramos Benítez, en reclamación por cantidad, registrado con el número 468 de 1980, se ha acordado citar a "Mobiliario 3, J., S. A.", representante José Ramos Benítez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de noviembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la ad-

vertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Mobiliario 3, J. S. A.", representante José Ramos Benítez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de septiembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.985)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Sesma Jiménez, contra "Control Data Ibérica, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 501 de 1980, se ha acordado citar a "Control Data Ibérica, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de noviembre, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Control Data Ibérica, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de septiembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.986)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María del Carmen Muñoz Gómez, contra Colegio "Virgen de la Paloma" (Adolfo Ortega), en reclamación por derechos, registrado con el número 517 de 1980, se ha acordado citar a Colegio "Virgen de la Paloma" (Adolfo Ortega), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de noviembre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Colegio "Virgen de la Paloma" (Adolfo Ortega Guirao), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de septiembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.987)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 18 DE MADRID

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Joaquín Quintana Rodríguez, contra Pedro Gómez Ruiz, en

reclamación por despido, registrado con el número 2.165 de 1980, se ha acordado citar a Pedro Gómez Ruiz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de diciembre de 1980, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Pedro Gómez Ruiz, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de octubre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.823)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid, en autos articulo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria número veinticinco de mil novecientos ochenta, seguidos en este Juzgado a instancia de "Banco Español de Crédito, S. A.", Procurador señor García San Miguel, contra doña María de Gracia Barnaule Rojas-Marcos y su esposo don Rafael Delage Ferraro, en reclamación de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes hipotecados siguientes, que se describirán al final.

Para cuya subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en la Sala audientia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, uno, y en el de igual clase de Jerez de la Frontera al que corresponda, se ha señalado el día diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará al final de la descripción de cada una de las fincas que componen un lote por separado, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Quinta

La aprobación del remate quedará supeditada hasta que se conozca el resultado de la subasta doble y simultánea celebrada en el Juzgado de igual clase de Jerez de la Frontera.

La descripción de las fincas que se subastan y el tipo base para cada lote es el siguiente:

Primer lote: cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta pesetas.

Segundo lote: setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesetas.

Tercer lote: dos millones setenta y tres mil quinientas pesetas.

Cuarto lote: tres millones ciento noventa mil pesetas.

Quinto lote: siete millones ciento setenta y siete mil quinientas pesetas.

Sexto lote: nueve millones quinientas setenta mil pesetas.

Séptimo lote: un millón ciento dieciséis mil quinientas pesetas.

Las fincas hipotecadas fueren las siguientes y forman cada una un lote por separado:

1. Cuarta parte indivisa de una parcela de terreno al sitio del Portal, término de Jerez de la Frontera, dentro de la cual se encuentra una edificación, que es la destinada a carpintería y bascula, según el título de la finca matriz, y hoy destinada a almacén. Mide la edificación y terreno unido 400 metros cuadrados, y linda: por el Oeste, con la carretera de Medina Sidonia, y por el Norte, Sur y Este, con resto de la finca matriz, de la que se segregó.

Título.—Segregación mediante escritura autorizada el 30 de noviembre de 1956 por el Notario de Sevilla don Juan Pablo Barrero del Noval; inscrita en el Registro de la Propiedad de ese distrito, tomo 761, folio 12, finca número 30, inscripción primera.

2. Cuarta parte indivisa de la parcela de terreno al sitio del Portal, de ese término municipal, con una superficie de 5.800 metros cuadrados, aproximadamente linda: al Norte, con tierras de la finca de donde se segregó, separadas por camino en parte; al Sur, con parcela de la misma finca general de donde ésta procede; al Este, con camino al edificio casa cuartel de la misma finca de donde se segregó la presente, y al Oeste, con terrenos de la finca general de donde procede y casa de obreros construida en el mismo, quedando este lindero a la línea de la fachada Sureste de la expresada casa de obreros y prolongación de la misma.—Dentro de su perímetro existe una casa llamada de la sociedad, cuya descripción es la siguiente: Casa de la Sociedad.—A unos 92 metros y a espaldas de las anteriores casas de obreros se encuentra la casa de la Sociedad, compuesta de piso bajo y principal, distribuido el primero en vestíbulo, patio con cuatro lados de corredores, comedor, cocina con despensa en sótano, dos retretes, cuarto para duchas, cuarto para baños, puerta falsa, cuatro alcobas y sala de descanso, escalera que conduce al piso principal distribuido éste en cuatro lados de corredores, doce habitaciones, paso, retrete y escalera de madera que conduce a la azotea.—La figura de su planta es la de un polígono irregular, ocupando entre sus límites una superficie de 441 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de ese distrito, tomo 697, folio 106, finca número 10.442, inscripción segunda.

3. Cuarta parte indivisa de una suerte de tierra que antes fue viña, en el pago de Parpalana, del término de dicha ciudad, de tres y media aranzadas, equivalentes a una hectárea, 57 áreas y 41 centiáreas, son su casa de mampostería. Linda: por Norte y Poniente, con tierras de don Antonio López, hoy del señor Viniestra; por Sur, con el Rancho de la Bola, que fue de los menores hijos de don José María Laso, y por Levante, con el arrecife de Cádiz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de ese distrito, tomo 554, folio 214 vuelto, finca número 589, inscripción vigésimoprimera.

4. Sexta parte indivisa del pedazo de tierra al sitio del Portal, que es una suerte de tierra calma, que linda, según el título: por Norte, con la vía férrea de Jerez a Cádiz; al Este, con el haza de la Galera; al Sur, con el río Guadalete, y al Oeste, con tierras pertenecientes a la Cámara de Comercio de esa ciudad, midiendo una superficie de tres hectáreas, 63 áreas y 21 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de ese distrito, tomo 657, folio 198 vuel-

to, finca número 6.849, inscripción vigésimonovena.

5. Sexta parte indivisa del haza de tierra calma al sitio de Parpalana, de ese término, por virtud de la segregación de una parcela ha quedado reducida su medida a ocho hectáreas, 36 áreas y 46 centiáreas, y sus linderos son: por el Norte, con finca de don Antonio Pérez Cárcel; por Sur, con tierras del Rancho de Cartagena y viña nombrada de la Soledad, hoy de don Narciso Darnaude y otros; por Este, con el arrecife que de Jerez de la Frontera va al Puerto de Santa María y parcela de esta procedencia, de los señores Darnaude Rojas Marcos y Aguilar; al Suroeste y por Oeste, con tierras de don Cristóbal Asín. Quedan en este finca el pozo, las casas de obreros, otra casa para obreros, la casa para el director y del químico y la casa cuartel de la Guardia Civil.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de ese distrito, tomo 657, folio 207 vuelto, finca número 879, inscripción vigésimotercera.

6. Sexta parte indivisa de una suerte de tierra que fue viña en el sitio denominado del Portal o Parpalana, término de dicha ciudad, de cabida 24 aranzadas y 29 estadales, con casa y muelle al río Guadalete; sus linderos actuales son: por el Poniente, con el ferrocarril de dicha ciudad a Cádiz; por el Sur, con el expresado río, y por el Levante y Norte, con finca denominada El Portal, propia de los señores don Eugenio y don Vicente Viniestra y Rubio. Dentro de su perímetro existe edificado un almacén junto al muelle del Portal, cuya medida superficial se ignora.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de dicho distrito, tomo 530, folio 161 vuelto, finca número 7.196, inscripción duodécima.

7. Sexta parte indivisa de un trozo de tierra procedente del haza denominada La Galera, término de dicha ciudad, con superficie de una hectárea, 24 áreas y 76 centiáreas, o sean, 12.476 metros cuadrados, constituyendo ahora una superficie continua, que linda: al Norte, con la nueva parcela segregada y vendida a "Portland del Sur, S. A."; por el Sur, con el río Guadalete; por el Este, con la nueva parcela segregada y vendida a dicha sociedad, y por el Oeste, con tierras que pertenecieron a la "Sociedad Agrícola e Industrial del Guadalete", de las que está separada por la carretera de Medina Sidonia.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de dicho distrito, tomo 596, folio 239, finca número 7.806, inscripción novena.

Dado en Madrid, y para su publicación con veinte días hábiles, al menos, de antelación al señalado para la subasta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a quince de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.638-T)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Julián Serrano Puértolas, Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número setecientos setenta y dos de mil novecientos ochenta-H, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por doña Carmen Rivas Herrera, mayor de edad, viuda y vecina de Madrid, con domicilio en calle de Villagarcía, número dos, piso cuarto G, instando la declaración de herederos abintestato de su esposo don José Guerra y Delgado, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Sierra de Fuentes (Cáceres) y fallecida en Lérida el día veinte de agosto de mil novecientos setenta y tres, donde residía circunstancialmente, para sí y sus cuñados, hermanos de doble vínculo del causante doña Tomasa, doña Evarista, doña Juana y don Eladio Guerra y Delgado, por el presente se anuncia su muerte sin testar, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, con el apercibimiento de parales los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo el presente en Madrid, a uno de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Alberto Merino Cañas.—El Juez de primera instancia, Julián Serrano Puértolas.
(A.—28.289)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid, en autos ejecutivos número mil ciento setenta y siete de mil novecientos setenta y cinco, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ramos Cea, en nombre y representación de don Alejandro Montalvo, contra don de Jean Thomas Pérez, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por seguida vez, los bienes embargados siguientes:

Urbana. Piso número uno. Está situado en la planta baja de la casa y terreno adjunto, sita en el término de Llansá, territorio Cau del Llop, ocupa una superficie de 75 metros cuadrados, con una terraza de 10 metros cuadrados, y comprende una cocina, un aseo, un comedor y tres habitaciones. Linda: Norte, camino mediante terreno de la comunidad; Este, piso número dos; Sur, zona de la comunidad y mediante la misma zona marítima terrestre, y Oeste, escalera de entrada para este piso, después zona de la comunidad y mediante la misma camino.

El descrito piso tiene asignada una cuota de participación respecto al valor total del inmueble del 11 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueras, al tomo 1.814, folio 192, finca número 3.919.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día cinco de diciembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de un millón ciento noventa y seis mil doscientas cincuenta pesetas, resultando de rebajar el veinticinco por ciento al tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Quinta

Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con veinte días de antelación, cuando menos, al señalado se expide el presente en Madrid, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).
(A.—28.770)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de pri-

mera instancia número uno, en el juicio ejecutivo número trescientos cuarenta y cinco de mil novecientos setenta y seis, promovido por "Banco Atlántico, S. A.", contra don Luis Rosell Rosell, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de un millón doscientas mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, primero, dieciséis, el día tres de diciembre de mil novecientos ochenta, a las once de su mañana, previéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, destinándolo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase que viene ejerciendo el demandado arrendatario.

Que la aprobación del remate o de la adjudicación quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo.

Los bienes que se subastan son:

Los derechos de traspaso del local de negocio, primer sótano, de la casa número 12 de la calle Clara del Rey, de esta capital, destinado a la compraventa de automóviles de ocasión, propiedad de don Mariano Casado Abad.

Dado en Madrid, y para su publicación con veinte días hábiles, al menos, de antelación al señalado para la subasta, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—28.777-T)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número dos de Madrid, se tramitan autos de juicio ejecutivo número seiscientos ochenta y uno de mil novecientos setenta y nueve, seguidos a instancia del "Banco de Gredos, S. A.", contra don Ramón Muñoz Pérez, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, término de ocho días, los bienes muebles embargados al demandado, siguientes:

Cincuenta mesas para bar.
Trescientas sillas plegables.
Un frigorífico de tres puertas y 500 litros.

Una freidora de gas butano.
Dos cocinas industriales marca "Corberó".

Para el remate se ha señalado el día veinte de noviembre próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la cantidad de doscientas cuarenta mil pesetas, en que han sido tasados.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes se encuentran en poder del demandado, con domicilio en el Puerto de Santa María (Cádiz), bar restaurante "Ramón", calle de los Toreros, número once.

Dado en Madrid, a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—28.782-T)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo mandado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número dos de Madrid, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo con el número cuarenta y cinco de mil novecientos setenta y tres, a instancia del Procurador don Federico Bravo Nieves, en nombre y representación de "Maderas Raimundo Díaz, S. A.", contra don Javier Méndez Botaro, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días de antelación y precio de su tasación, la finca siguiente, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en el piso primero del edificio de la plaza de Castilla, el día quince de diciembre del corriente año, a las once horas, bajo las condiciones que se expresarán.

Finca

Vivienda número cuatro, sita en la planta segunda sin contar la baja de la casa número tres de la calle de Eugenio Selles, con vuelta a la de Fernando Poo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número trece, al tomo 923 del archivo, libro 264, sección 31, folio 80, finca número 9.955, inscripción segunda. Valorada pericialmente en la cantidad de ochocientos cincuenta mil pesetas.

Condiciones

Primera

Los títulos de propiedad de la expresada finca, suplidos por certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad número trece de Madrid, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Segunda

Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración de la finca.

Tercera

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—28.639-T)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número seiscientos treinta y tres de mil novecientos setenta y nueve, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Hierros y Aceros Vama, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Rodríguez Puyol, contra "Promotora Briocense, S. A.", sobre reclamación de quinientas treinta mil pesetas de principal, más otras doscientas mil pesetas calculadas para costas, en los que por providencia de esta fecha se acordó sacar a subasta por primera vez los bienes embargados como de la propiedad del demandado que después se describirán, habiéndose señalado para que la misma tenga lugar el día treinta de enero próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, de esta capital, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, por

lo menos el diez por ciento efectivo del tipo de primera subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a la subasta.

Y que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinados por los licitadores, previéndose que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, siendo los bienes que se subastan los siguientes:

Plaza de Toros de Brihuega, construida dentro del casco urbano de dicha localidad, de una extensión de 7.477 metros cuadrados, incluido el inmueble y sus dependencias, de los que se hallan construidos formando parte de la plaza de toros, de barreras, contrabarreras, tendidos y andanadas, en una extensión de 3.460 metros cuadrados, aproximadamente, hallándose construidos también los patios y corral, que corresponden a la zona de la antigua cárcel y hospital, con una superficie de 750 metros cuadrados, con un valor todo ello de cincuenta y cinco millones de pesetas.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, "Boletín Oficial" de la provincia de Guadalajara, y tablón de anuncios del Juzgado de igual clase de Guadalajara y de este Juzgado, expido y firmo el presente en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—28.643-T)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil doscientos sesenta y uno de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Nuevo Banco, S. A.", contra don Manuel Campuzano López, en reclamación de cantidad, en los que he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes embargados:

Chalet en Torreloaños, al sitio de Los Peñascales, señalado con el número 21 de Colonia de los Dos Cerros.—Linda: al frente, calle segunda; derecha, parcelas 23 y 24; izquierda, parcela 20, y fondo, parcela 22.—Extensión: 2.018 metros cuadrados, con edificio construido de 415 metros cuadrados, compuesto de planta baja y sótanos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del Escorial, tomo 869, folio 170, finca número 1.910.—Tasada en ocho millones setecientos diecisiete mil seiscientos pesetas.

Local comercial situado en planta sótano de la calle Amós Escalante, 5, Madrid-Vicálvaro.—Superficie: 260 metros cuadrados.—Linda: frente, calle de su situación, por donde tiene su entrada, por la servidumbre de paso a la nave interior de los señores Campuzano; derecha, finca de Manuel G.ª y Gregorio Alvarez; izquierda, servidumbre de paso a la que tiene acceso, y fondo, patio testero con varios huecos.

Inscrita en el Registro número ocho de Madrid, tomo 847, folio 190, finca número 65.089.—Tasada en 2.477.655 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día quince de diciembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, previéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio de la segunda subasta.

Que el rematante acepta las condiciones de la subasta, y la titulación de los

amos, estando de manifiesto las certificaciones del Registro para su examen en Secretaría.

Y que las cargas anteriores al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.583)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos número seiscientos cincuenta y dos de mil novecientos setenta y seis a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción, S. A.", Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra otros y don Ramón Conde Touriz, sobre reclamación de cantidad, en los que he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio fijado en escritura de hipoteca, el siguiente:

Moto-pesquero con casco de acero, construido en Meira-Moaña, denominado Salgueirón, de las siguientes características: eslora entre perpendiculares, 40 metros; eslora de arqueo, 44,80 metros; manga, 8,20 metros; puntal de construcción, 4,50 metros; puntal de bodega, 4,38 metros.—Aparejo auxiliar de pailebot de dos palos.—Tonelaje total R. B., 434,62 toneladas; neto, 189,14 toneladas.—Motor diesel marca "Wekspoor-Barreras", tipo TMS-396, de seis cilindros, 390 mm. de diámetro, 680 mm. de carrera, construido en Vigo.—Fuerza efectiva, 820 HP. e indicada, 1.025 HP.—Matriculado al folio 8.270 de la lista tercera de la Comandancia Militar de Marina de Vigo, con distintivo E. D. I. L.

Inscrito en el Registro Mercantil, sección de Buques de Pontevedra, al tomo 41, folio 208, hoja 1.503, inscripción primera. Tasado en dieciséis millones ochenta y siete mil pesetas.

Señalándose para el acto del remate el día diecisiete de diciembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que se acepta como bastante la titulación.

Que las certificaciones del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, para su examen por los licitadores.

Y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.571)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo número mil trescientos setenta de mil novecientos setenta y nueve, promovido por el "Banco de Santander, S. A.", contra don Gaudencio Espinosa Velasco, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la mitad proindiviso de las fincas que se describen a continuación:

1. Piso tercero D de la casa número 11 bis de la calle Talamana, de Alcalá de Henares. Linda: mirando desde la calle del Capitán Pérez Rojo: por la derecha, con la vivienda letra C, rellano de escalera y patio de luces; izquierda, con finca de Leandro Blas; por el fondo,

con la vivienda letra A, patio de luces y rellano de escalera, y por el frente, con la calle del Capitán Pérez Rojo. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, al tomo 2.674, folio 223, finca 45.519. Tiene una extensión superficial de 131 metros cuadrados, y consta de vestíbulo, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño y aseo de servicio.

2. Piso cuarto letra A de la misma casa y ciudad. Tiene una extensión superficial de 125 metros cuadrados. Consta de hall, pasillo, cuarto de baño, cuatro dormitorios, cocina y aseo de servicio. Linda: mirando la casa desde la calle Capitán Pérez Rojo; por la derecha, con rellano y caja de escalera, patio de luces y vivienda letra B; izquierda, finca de Leandro Blas; por el fondo, con el vuelo de la nave de la planta baja, y por el frente, con la vivienda letra D, patio de luces y rellano de escalera. Inscrito en el mismo Registro, en el tomo 2.674, folio 226, finca 45.521.

Dicha subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, el día dieciséis de diciembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo de subasta para la mitad indivisa del piso descrito en primer lugar el de un millón seiscientos mil pesetas, y para la mitad indivisa del segundo el de un millón quinientas cincuenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de referidos tipos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo señalado para la finca en que desee participar.

Tercera

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.579)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número cincuenta y seis de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de "Materiales Siderúrgicos, S. A.", representada por el Procurador don Bonifacio Fraile Sánchez, contra don Antonio Berrio Caballero, sobre reclamación de cincuenta y cinco mil ciento noventa y dos pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder de don Rafael Romero Díez, en la calle de Julián Camarillo, número siete, y que son los siguientes:

Un camión marca "Barreiros", matrícula M-73-00-K, en mal estado.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día once de diciembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veinte mil pesetas, en que fue-

ron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se exhibe el presente en Madrid, a dos de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Juan José Vizcaino. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, José de Asís.

(A.—28.645-T)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos juicio ejecutivo número mil seiscientos sesenta y dos de mil novecientos setenta y nueve-A, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Oterino Alonso, en nombre y representación de "Esfige, Española de Finanzaciones Generales, S. A.", contra don Agustín Núñez Morcuente y doña Ascensión Navarro Candel, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Piso bajo izquierda letra A, bloque 711, portal número dos, del barrio del Aeropuerto, de esta capital. Tiene una superficie de 52,25 metros cuadrados, y linda: frente, escalera por donde tiene su entrada al piso y piso derecha o letra B de la misma planta y escalera; derecha, entrando, fachada posterior del bloque, en la que tiene dos huecos y el tendadero; izquierda, fachada anterior o de acceso del bloque, en la que tiene dos huecos, y fondo o espalda, piso derecha letra B de la misma planta, pero correspondiente al portal número uno del bloque. Inscrito en el Registro de la Propiedad número once de Madrid, al libro 171, folio 109, finca número 13.839.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de un millón ochocientos veintiocho mil setecientos cincuenta pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, quince de febrero de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.637-T)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos ejecutivos número setecientos sesenta y ocho-A de mil novecientos setenta y seis, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ortiz-Cañavate, en nombre y representación de "Sanchis Bueno, S. A.", contra don Francisco Jaén Carrasco, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Una furgoneta de carga marca "Sava", modelo J-4-5730, matrícula M-9589-BP, tara 1.200 Kg. y P. M. A. 2.050 Kg., bastidor y motor número 124409137, de 11 HP. de potencia, en buen estado de conservación y funcionamiento.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día cinco de febrero del año próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de doscientas diez mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran sitos en Alcobendas, calle Empeñado, número veinte.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.641-T)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, accidental.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número cuatrocientos setenta de mil novecientos sesenta y nueve-A, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador señor Pinilla Peco, en nombre y representación de "Renault Finanzaciones, S. A.", contra don Francisco Pons Moll, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes siguientes embargados al ejecutado:

Un automóvil furgoneta marca "Renault", 4-L, matrícula Palma de Mallorca 123.574.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, segunda planta, se ha señalado el día cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

La presente subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, la suma de tres mil seiscientos setenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente al diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran depositados en la persona de don Gabriel Vivó Saura, paseo del Puerto, número cuarenta y siete, de Ciudadela (Palma de Mallorca).

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia,

dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.644-T)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, sin número, planta segunda, y con el número ciento veintidós-A de mil novecientos ochenta, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Ford Credit, S. A.", representada por el Procurador señor Ibáñez de la Cadiniere, contra don Luis Sáinz Quintana y don Héctor Alberto Pérez Borraut, este último en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En la villa de Madrid, a dos de octubre de mil novecientos ochenta.

El ilustrísimo señor don José Moreno Moreno, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número cinco de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes de una, como demandante, "Ford Credit, S. A.", representada por el Procurador don Carlos I. de la Cadiniere y defendida por el Letrado don Ignacio R. D. Navarrete, y de otras, como demanda, don Luis Sáinz Quintana, mayor de edad, casado, industrial, con domicilio en la calle Moreto, número ocho, quinto, y don Héctor Alberto Pérez Borraut, que se encuentra en ignorado paradero, sin representación ni defensa por no haber comparecido en autos, hallándose declarados en rebeldía, sobre pago de cantidad; y

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don Luis Sáinz Quintana y don Héctor Alberto Pérez Borraut, haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago a su acreedora, "Ford Credit, S. A.", de la suma de treinta y un mil setecientos setenta y dos pesetas, importe del principal de las letras de cambio presentadas con la demanda, más los gastos de protesto de las mismas, los intereses legales desde la fecha de ésta y las costas, que expresamente se imponen a los demandados.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados se les notificará en la forma prevenida en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Su Señoría José Moreno Moreno. (Rubricado.)

Esta sentencia fué publicada el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido la presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.779-T)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número seis de esta capital, se tramitan autos de mayor cuantía con el número mil setecientos cincuenta y siete de mil novecientos setenta y nueve, a instancia del Procurador señor Ibáñez, en nombre de doña María Cristina Cervigón Prieto, contra don Antonio, don Ricardo y don José Ramón Cervigón, sobre cese en el goce y disfrute de bienes y otros extremos, en el que he acordado en providencia de esta fecha conferir traslado de la demanda y ampliación presentadas al demandado don Carlos López Fernández, emplazándole para que dentro del término improrrogable de nueve días comparezca en los autos personándose en forma, advirtiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, para publicar en el "Boletín Oficial del Estado", BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.783-T)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de los de esta capital, en el juicio ejecutivo número mil quinientos ochenta y cuatro de mil novecientos setenta y nueve-V, a instancia de "Sociedad Linotype Española, S. A.", contra "Aroartes Gráficas, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y plazo de ocho días, la máquina embargada propiedad de la demandada, siguiente:

Máquina "Ronal Ultra-4", de imprimir, offset, a cuatro colores, con un uso de unos nueve años, en buen estado de uso y conservación, tipo Type: RVU., número 28-820, serie 420 Baujahr 1971.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, segunda planta, el día tres de diciembre próximo, a las diez horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo de subasta es el de quince millones de pesetas, precio de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

Tercero

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercera persona; y

Cuarto

Que el depositario de la máquina que se subasta es don José Acebión Gorostiza, empleado de la demandada, con domicilio social en esta capital, calle de Josefa Valcárcel, veinticuatro.

Dado en Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.780-T)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de lo acordado en auto de esta fecha, dictado en expediente de suspensión de pagos número ciento treinta y uno de mil novecientos ochenta-S, a instancia del Procurador señor Medina Vizuete, en nombre y representación de "Moderplast, S. A.", con el Ministerio Fiscal, y el Abogado del Estado, se hace saber que en méritos de dicha resolución ha sido declarada en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional a la suspenso "Moderplast, Sociedad Anónima", habiéndose convocado a Junta General a los acreedores de la misma, la que tendrá lugar el día dieciséis de diciembre próximo, y hora de las cinco de la tarde, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Lo que se hace público a los efectos del artículo diez y concordantes de la Ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós.

Dado en Madrid, a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.781-T)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo

número mil ciento sesenta y dos de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Pedro Garre, S. A.", representada por el Procurador señor Ortiz Cañavate, contra don Vicente de Echeburu, de Sevilla, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los bienes embargados a resultados de dicho procedimiento, a expresado demandado; remate que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado de primera instancia número trece de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, el próximo día cuatro de diciembre próximo, a las once treinta horas de su mañana.

Bienes objeto de subasta

Una cafetera marca "Visacren", de cuatro portas, ochenta mil pesetas.

Servirá de tipo de tasación para el remate de dicho bien el de ochenta mil pesetas, en que se ha tasado pericialmente.

Condiciones de la subasta

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, al menos, al diez por ciento efectivo del tipo de tasación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, expido el presente, que firmo en Madrid, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.642-T)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número doce de mil novecientos setenta y nueve, se siguen autos de procedimiento judicial sumario, regulados por el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de don Cayo de la Fuente Herranz, contra don Alfonso y don Carlos Romero González de Peredo, en cuyos autos y por providencia de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y en quiebra de la anterior, de los siguientes lotes:

"Lote primero. 1.º Número diez.—Planta segunda, letra B, escalera uno de la casa denominada Edificio Residencial Angel Muñoz, sito en esta capital, calle de Angel Muñoz, número doce. Consta de hall, salón-comedor, cuatro dormitorios, dos baños, un aseo, terraza, cocina y tendadero. Su superficie es de ciento once metros y cuarenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, mirando a la casa desde la calle de su situación, con el piso letra C; a la derecha, con rampa de garaje; a la izquierda, con patio y ascensor, y al fondo, con el piso letra A, escalera dos. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del edificio de dos enteros y veinte centésimas de otro entero por ciento".

"Lote segundo. 2.º Número quince.—Planta segunda, letra A, escalera tres, de la casa denominada Edificio Residencial Angel Muñoz, sito en esta capital, calle de Angel Muñoz, número doce. Consta de hall, salón comedor, dos dormitorios, un baño, un aseo, cocina, terraza y tendadero. Su superficie es de setenta y siete metros y cincuenta decímetros cuadrados. Linda: mirando a la casa desde la calle de su situación, al frente, con el piso tipo B; a la derecha, con rampa del garaje; a la izquierda, con escalera, y al fondo, con solar colindante. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes de un entero y cincuenta y dos centésimas de otro entero por ciento".

"Lote tercero. 3.º Número treinta y seis.—Planta cuarta, letra A, escalera tres, de la casa denominada Edificio Residencial Angel Muñoz, sito en esta capital, calle de Angel Muñoz, número doce. Consta de hall, salón-comedor, dos dor-

mitorios, un baño, un aseo, cocina, terraza y tendadero. Su superficie es de setenta y siete metros y cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, con el piso letra B; a la derecha, con la rampa; a la izquierda, escalera, y al fondo, con solar colindante, cuyos linderos están tomados mirando a la casa desde la calle de su situación. Su cuota de participación en los elementos comunes del edificio es de un entero y cincuenta y dos centésimas de otro entero por ciento".

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en esta capital, plaza de Castilla, número uno, se ha señalado el día dieciséis de diciembre próximo, a las once horas de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de seiscientos setenta mil pesetas para cada uno de los lotes, no admitiéndose posturas que no cubran mencionado tipo y debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin lo cual no serán admitidos a licitación.

Que los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistiendo y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, "Boletín Oficial del Estado" y periódico diario "El Alcázar", de esta capital, expido el presente, dado en Madrid, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.738)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo número cuatrocientos siete de mil novecientos setenta y cinco, a instancia del Procurador don José Antonio Vicente Arche Rodríguez, en nombre y representación del "Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima", contra don Guillermo Antoranz Bermejo, representado por el Procurador señor García Porrás, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, término de veinte días y sin sujeción a tipo, en dos lotes separados, las siguientes fincas:

PRIMER LOTE

Finca urbana en calle de Lope de Haro, número veinte. Superficie de 234,64 metros cuadrados en planta baja y 163,90 metros cuadrados en semisótano. Local comercial izquierda número uno en planta baja. Linderos: frente, con calle de Lope de Haro; derecha, entrando, con local comercial número dos, caja de la escalera y paso de acceso a la nave interior; izquierda, con otro paso de acceso a dicha nave interior, y al fondo, con la aludida nave interior. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cinco de Madrid, al tomo 806 moderno, folio 116, finca número 30.190.

SEGUNDO LOTE

Finca urbana en calle de Lope de Haro, número veinte. Superficie cuarenta y dos metros cuadrados, comercial derecha, número dos, planta baja. Linderos: frente, calle de Lope de Haro; derecha, entrando, con portal; izquierda, con el local comercial número uno, y fondo, rellano de la escalera. Inscrito en dicho Registro, al tomo 806 moderno, folio 121, finca número 30.192.

Haciéndose saber a los licitadores que para poder tomar parte en la subasta regirán las siguientes condiciones:

Para el acto del remate se ha señalado el día diecisiete de diciembre próximo, a las once horas de su mañana, y se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Edificio de la plaza de Castilla.

El precio en que fueron valorados los dos citados lotes que salen a subasta es el del informe de valoración emitido y ascendentes a las siguientes cantidades:

Lote primero: Ocho millones setecientos mil trece pesetas.

Lote segundo: Dos millones setenta y cuatro mil quinientas cincuenta y nueve pesetas.

Debiendo los licitadores consignar previamente al acto del remate en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo de tasación en que fué valorado el lote en que deseen licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos y pudiendo hacer las posturas a calidad de ceder a tercero.

Que los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento y su inserción a dichos fines en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, firmo el presente en Madrid, a siete de octubre de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.302)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número mil trescientos setenta y mil novecientos ochenta, se tramitan au-

tos sobre medidas provisionales de separación a instancia de doña Mari Teresa Cuberos Santiago, representada por el Procurador señor Corujo Pita, contra don Juan José López Gutiérrez, que se encuentra en desconocido domicilio, en cuyo procedimiento se ha acordado la práctica de confesión judicial bajo juramento indecisorio del citado demandado don Juan José López Gutiérrez, habiéndose señalado en primera citación para el día diecisiete de noviembre próximo, y hora de las diez de su mañana, y en segunda citación para el día veinte del mismo mes y hora de las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, plantel cuarta, sito en la plaza de Castilla, número uno, bajo apercibimiento que de no comparecer en esta segunda citación podrá ser tenido por confeso en la sentencia definitiva.

Dado en Madrid, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta.—Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.784-T)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número quinientos cincuenta y dos de mil novecientos ochenta, se siguen autos sobre artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción, S. A.", representado por el Procurador señor Ortiz Solórzano, contra "Urbanización Alboram, S. A.", con domicilio a efectos de requerimiento y notificaciones en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, nueve, domicilio de don Mario Ortuzá Montorio hoy nuevos propietarios don Vicente Romera Campos, casado con doña Sacramento Vicaria Robles, con domicilio en Jaén, avenida de Barcelona, sin número, en reclamación de treinta mil novecientas setenta y cinco pesetas de principal y costas, en cuyos

autos por providencia de esta fecha se acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, la finca hipotecada objeto de procedimiento, señalándose para que ello tenga lugar el día quince de diciembre próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, cuarta planta.

Finca objeto de procedimiento y que sale a subasta

División número cinco, vivienda quinta, en la planta segunda, está situada en la ciudad de Jaén, avenida de Barcelona, sin número de orden, mefedit, a la izquierda, entrando al edificio, subiendo el correspondiente tramo de escalera, con la extensión superficial de 71 metros y un decímetro cuadrados. Consta de hall, comedor, tres dormitorios, cocina, despensa, aseo y terraza. Tipo C. Linda: derecha, entrando a la vivienda, escalera y patio común; izquierda, su avenida; fondo, Urbanizaciones Alboram; frente, hueco de la escalera y vivienda sexta, suelo vivienda tercera y techo vivienda séptima. Cuota de propiedad: en la de los elementos comunes se le asigna un coeficiente de 6.130 por 100; la relacionada finca de división quedó inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaén, al tomo 1.082, libro 478 del Ayuntamiento de Jaén, folio 48, finca número 22.140, inscripción segunda. Valorada a efectos de subasta en la suma de setenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas con un céntimo (73.659,01 pesetas).

Condiciones de la subasta

Primera

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Segunda

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los

preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, digo, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca, que es la cantidad de 73.659,01 pesetas.

Cuarta

Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de la subasta.

Quinta

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a nueve de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.416)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

CEDULA DE CITACION

El Juzgado de primera instancia número diecisiete de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía que se siguen bajo el número quinientos noventa y dos de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de doña Asunción Fernández Lobo, con doña Carmen, don Eduardo y don Leandro Fernández Lobo y el "Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima", sobre nulidad de testamento y otros extremos, ha acordado citar por segunda vez a don Leandro Fernández Lobo para que el día trece de noviembre próximo, y hora de las once, comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la plaza de Castilla, a

1.525. Quedar enterada de resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, por la que, en aplicación de resolución de la Dirección General de Administración Local de 10 de marzo de 1976, aprueba la opción por el régimen general mutual efectuada por el Conductor de Vías y Obras provinciales, jubilado, don Avelino Riesgo Pérez, con renuncia al de derechos adquiridos al amparo de la Reglamentación interna de esta Diputación. Con ello su pensión queda elevada, redondeada en pesetas, a 141.393 anuales, con efectos de primero de enero a 31 de diciembre de 1977, y a pesetas anuales 192.405, a partir de primero de enero de 1978. La primera de estas pensiones está formada por 124.420,96 pesetas de pensión básica, igual al 80 por 100 de un haber regulador de 155.526,21 pesetas determinado con arreglo al coeficiente 1,5 del Decreto 2056/1973 y seis trienios y por 16.971,74 pesetas de mejora, igual al 16 por 100 de un haber regulador de 106.074,04 pesetas, determinado con arreglo al grado 9 del Decreto-ley 23/1969 y cuatro quinquenios, y la segunda pensión está formada por 175.433,55 pesetas de pensión básica, cantidad obtenida multiplicando la pensión básica anterior por el módulo 1,41 de actualización para el ejercicio 1978, determinado por Orden ministerial de 15 de junio del mismo año, y por 16.971,84 pesetas de mejora, concepto que permanece inalterable.

1.526. Quedar enterada de resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 de septiembre de 1978, por la que se eleva la pensión asignada por acuerdo corporativo de 30 de mayo de 1978 a don Ramón Sánchez García, funcionario jubilado del Cuerpo de Administración General, subgrupo de Administrativos, de pesetas anuales 305.482 a 436.971 pesetas anuales, en razón a serle de aplicación el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y Ordenes ministeriales de 24 de enero y 15 de junio de 1978. Dicha cantidad es igual a la suma de 326.707,20 pesetas de pensión básica y 110.263,68 pesetas de mejora de pensión, cifras ambas correspondientes al 80 y 27 por 100 respectivamente, de acuerdo con los artículos 50 y 85 de los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de un regulador de 408.384 pesetas, integrado por 244.800 pesetas de sueldo base, nivel de proporcionalidad 6, 144.000 pesetas de 10 trienios y 19.584 pesetas de grado, con efectos de primero de junio de 1978. Fecha del comienzo de su pensión.

1.527. Asignar a doña Emilia Cabeza Moreno, viuda del que fué Practicante de la Beneficencia Provincial don Luis Fernández Grau, jubilado en sesión de 27 de febrero de 1975 y acogido al régimen de derechos establecido por el Decreto-ley 7/1973, de 27 de julio, y normas complementarias del mismo, la pensión, redondeada en pesetas, de 175.142 anuales, con efecto de primero de octubre de 1978, día primero del mes siguiente al del falle-

cuarto trimestre del presente año, por importe de 590.500 pesetas, que se pondrán a disposición del citado Centro por medio de un libramiento a justificar por igual importe, expedido a nombre del Ayuntamiento de la referida localidad, con cargo a la partida 242 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

1.510. Prestar conformidad a la propuesta formulada por el excelentísimo señor Presidente de la Corporación y, en consecuencia, instruir el expediente oportuno para la concesión de la Medalla de Honor y Gratitude de la Provincia, en su categoría de plata, al informador provincial don Juan de Dios Sampelayo y Ruescas, con motivo de su amplia y eficaz labor informativa sobre esta excelentísima Diputación y su provincia, al amparo de lo establecido en los artículos 94 y 95 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y 10 del Reglamento Regulador de concesión de la Medalla de referencia.

1.511. Prestar conformidad a la propuesta formulada por el excelentísimo señor Presidente de la Corporación y, en consecuencia, instruir el expediente oportuno para la concesión de la Medalla de Honor y Gratitude de la Provincia, en su categoría de bronce, a don Marcial Blázquez Salamanca, Portero Mayor de la Corporación, con motivo de su reciente jubilación y como premio a los brillantes servicios prestados a la misma durante sus cuarenta y nueve años como funcionario, al amparo de lo establecido en los artículos 94 y 95 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y 10 del Reglamento Regulador de concesión de la Medalla de referencia.

1.512. Conceder una ayuda económica por importe de 300.000 pesetas al Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real, con destino a las obras de mejora del campo de fútbol de la mencionada localidad; cantidad que se hará efectiva con cargo a la partida 99 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

1.513. Declarar de abono la cantidad de 200.000 pesetas a favor del equipo de técnicos que bajo la dirección del Profesor don Luis Caballero, Secretario del Museo Arqueológico Nacional, proceden a la realización de los trabajos de excavación arqueológica en la villa romana de Valdetorres del Jarama, para la iniciación de los mismos; cantidad que se hará efectiva con cargo a la partida 246 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

1.514. Aprobar propuesta de adquisición de tres álbumes de fotogra-

fin de absolver posiciones, bajo apercibimiento de que de no comparecer sin justa causa que se lo impida podrá ser declarado por confeso en el contenido de las posiciones.

Y para que sirva de citación en legal forma a don Leandro Fernández Iobo, mediante a ser desconocido su actual domicilio, se expide el presente para su publicación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a veintuno de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.778-T)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid, en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Hidalgo Senén, en nombre y representación de "Cristalería Española, S. A.", contra la entidad mercantil "Aisladril, S. A.", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados siguientes:

Urbana.—Planta sótano, destinado a almacén, de la casa sita en la calle en proyecto, sin número, con vuelta a Puerto Monasterio, 28, de esta capital, barriada del Puente de Vallecas. Está situada en planta de sótano y ocupa una superficie construida de 176 metros cuadrados, aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número diez, al tomo 551, sección primera Vallecas, folio 104, finca 38.253.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número dieciocho-M de Madrid, sito en la plaza de Castilla, quinta planta, se ha señalado el día quince de diciembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de dos millones seiscientos veintidós mil setecientos cincuenta pesetas, rebajado el veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Y para su publicación, con la notificación debida, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a los fines indicados, expido el presente, que firmo en Madrid, a siete de octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.578)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Luis García de Velasco Alvarez, Juez de Distrito número veinticuatro del Juzgado de Distrito de la capital de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de proceso civil de cognición número ciento cincuenta y uno de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de don Lucrecio Jiménez Gómez, representado por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate y Puig Mauri, contra don Victoriano Barbero Mateo, sobre reclamación de la cantidad de catorce mil trescientas sesenta y una pesetas, en cuyos autos y en ejecución de sentencia firme se embargaron los siguientes bienes de su propiedad:

Un televisor portátil de 12 pulgadas, marca "Inter", en rojo.

Una lavadora marca "Crolls", automática.

Un aparador librería de 2,50 por 2,50, aproximadamente, con dos puertas y siete cajones, tres huecos.

Un tocadiscos estereofónico marca "Dual", con plato "Bettor", portátil.

Y un tresillo de tres plazas y dos sillones, en skay en rojo.

Todos ellos por la suma total de cincuenta y dos mil pesetas, su tasación.

A instancia de la parte actora se sacan por primera vez y término legal a la venta en pública subasta dichos bienes, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, sobre la mesa del Juzgado los licitadores, el diez por ciento de dicha suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Que los expresados bienes se encuentran en poder de la esposa del demandado doña Manuela Rocha Medina, con domicilio en la calle Alondra, treinta y nueve, bajo D, de Madrid, donde deberán ser examinados por los licitadores.

Habiéndose señalado para la celebración de dicho acto el día diecisiete del próximo mes de noviembre, a sus doce horas y cinco minutos, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, trescientos cincuenta y siete.

Y para que surta sus efectos de publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y exposición al público en el tablón de anuncios de este Juzgado, se publica la presente en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos ochenta.—El Juez de Distrito (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—28.776-T)

Citaciones

COLLADO VILLALBA

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas núm. 31 de 1980, que pendía en este Juzgado por sustracción de piezas y accesorios del coche M-9425-K, el día 8 de noviembre de 1979, se cita por la presente a Francisco Miranda Rodríguez y María Mercedes Gómez Avilés, en ignorado paradero, para que el día 25 de noviembre, a las once horas, comparezcan ante este Juzgado, sito en la avenida del Generalísimo, núm. 29, a la celebración del mencionado juicio. (B.—9.929)

(G. C.—9.412)

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas núm. 428 de 1980, que pendía en este Juzgado, por amenazas, en esta localidad, el día 22 de junio pasado, se cita por la presente al denunciado, en ignorado paradero, Alberto Martínez Verrano, para que el día 25 de noviembre, a las doce quince horas, comparezca ante este Juzgado, sito en la avenida del Generalísimo, núm. 29, a la celebración del mencionado juicio. (B.—9.930)

(G. C.—9.413)

fias aéreas verticales en color, rotulados y encuadrados de los pueblos de la provincia de Madrid, a la Casa "Desnivén", por un importe total de 180.000 pesetas; cantidad que se hará efectiva con cargo a la partida 97 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

1.515. Aprobar bases de convocatoria del concurso periodístico "Diputación Provincial de Madrid 1978".

1.516. Encargar a la Real Fábrica de Tapices la reproducción de dos tapices clásicos del siglo XV, que se abonarán mediante certificaciones periódicas a razón de 200.000 pesetas metro cuadrado de trabajo realizado, así como la confección de un repostero con el escudo de esta excelentísima Diputación Provincial, en un presupuesto total de 7.000.000 de pesetas, con cargo al concepto Valores Independientes, Grupo VII, otros fondos, 7-3 donativos, del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

1.517. Adquirir una parcela de 33.920 metros cuadrados, donde se ha descubierto una villa romana de evidente interés científico, histórico y arqueológico, propiedad de don Eustasio Rodríguez Alvarez, en el término municipal de Valdetorres del Jarama, en el precio total de 3.730.000 pesetas, visto el informe del Servicio Agropecuario Provincial, al objeto de poder realizar los pertinentes trabajos de investigación arqueológica; cantidad que se hará efectiva con cargo al concepto Valores Independientes, Grupo VII, otros fondos, 7-3 donativos, del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

1.518. Conceder una ayuda económica por importe de 1.799.595 pesetas al Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con destino a las obras de construcción de una pista polideportiva en el recinto de la Ciudad Deportiva de la mencionada localidad; cantidad que se hará efectiva con cargo al concepto Valores Independientes, Grupo VII, otros fondos, 7-3 donativos, del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

Gobierno Interior

1.519. Adjudicar definitivamente a la entidad comercial "Abaisa, Sociedad Limitada" el concurso convocado para contratar el suministro de vestuario para el personal afecto al Servicio Contra Incendios de la Excm. Diputación Provincial, por un precio de 5.952.000 pesetas, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

1.520. Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la explotación de los servicios de cafetería de las Ciudades y Residencias de Ancianos dependientes de la Diputación Provincial de Madrid y, al amparo de lo establecido en el número tres del artículo 115 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, convocar el oportuno concurso para la concesión de la referida explotación.

1.521. Adjudicar definitivamente, de conformidad con la propuesta de los Servicios de Arquitectura de la Corporación, a la empresa "Manuel Sánchez Mas" el concurso convocado para contratar el servicio de limpiezas de cristales de la Casa-Palacio y Oficinas Centrales de la Corporación, por una cantidad de 468.000 pesetas anuales, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

1.522. Que conste en acta el agradecimiento de la Corporación al excelentísimo señor don Enrique Pérez Castro por los servicios prestados, durante más de treinta años, a favor de esta Diputación Provincial de Madrid, como Profesor Jefe del Servicio de Urología.

1.523. Señalar el día 30 del próximo mes de noviembre para que la Corporación celebre su sesión ordinaria mensual.

Hacienda y Economía

CLASES PASIVAS

1.524. Quedar enterada de resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 de septiembre de 1978, por la que en aplicación del Decreto 564/1975 y Real Decreto 2393/76, se asigna al Auxiliar Administrativo don Tomás González Ballesta la pensión, redondeada en pesetas, de 353.694 anuales, con efectos de primero de diciembre de 1977, según se indica en la propia resolución. Dicha cantidad se halla integrada por 203.566,40 pesetas de pensión básica y por 150.127,27 pesetas de mejora de pensión, siendo estas cifras el 80 y 59 por 100 respectivamente, de acuerdo con los artículos 50 y 85 de los Estatutos Mutuales, de un regulador de base, correspondiente al coeficiente 1,7, 111.715 pesetas de 15 trienios no acumulativos al 7 por 100 y 36.352 pesetas de dos pagas extraordinarias, y teniendo en cuenta que desde primero enero de 1978 la pensión de 353.694 pesetas anuales debe elevarse a 429.013 pesetas anuales, en razón a serie de aplicación al causante la Orden ministerial de 15 de junio de 1978, que establece un incremento de 1,37 para el coeficiente 1,7, sobre la pensión básica.

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económica - administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio por el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.162 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 03-622.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1976. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Acero Acero, Miguel. — San Antonio, número 9. — 180.000 pesetas. — 27.066 pesetas. — 187328.
Alonso Alvarez, Adela. — General Mola, número 29. — 50.000 pesetas. — 5.566 pesetas. — 187335.
Alvarez Torres, Dolores. — Poblado de San Juan, número 2. — 260.000 pesetas. — 40.432 pesetas. — 187344.
Alvaro Sanz, Tomás. — Nuestra Señora del Carmen. — 50.000 pesetas. — 5.066 pesetas. — 187345.
Aparicio Aragonés, José. — Reyes Magos, número 19. — 200.000 pesetas. — 28.432 pesetas. — 187350.
Arellada Balcalle, L. — Puerto Pozuzo, número 14. — 240.000 pesetas. — 39.216 pesetas. — 187353.
Barruete Villar, Nicolás. — Santa Su-

sana, número 35. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 88.432 pesetas. — 187377.

Bautista Seco, Carlos. — Avenida de San Luis, número 50. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — 187378.

Beltrán González, Mariano. — San Cipriano, número 37. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 32.144 pesetas. — 187381.

Benítez Granado, Angel. — Santa Hortensia, número 14. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 31.044 pesetas. — 187382.

Benito Martínez, Angel de. — Esfinge, número 17. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 68.432 pesetas. — 187384.

Benito Rivas, José. — José Arcones Gil, número 11. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 1.648 pesetas. — 187385.

Botella Illán, Jonás. — Taquigrafía, 15. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 187402.

Breuro Granados, Doroteo. — Naval-moral de la Mata, 18. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 24.432 pesetas. — 187404.

Burgos Ruiz, Avelino. — San Gumer-sindo, número 21. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — 187407.

Canales Burguillo, Luis. — Illescas, 98. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 80.432 pesetas. — 187417.

Carmen Serrano, Lázaro. — Melilla, número 12. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — 187422.

Castaño Martín, Gloria. — Busaco, número 20. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. — 187428.

Cisneros Igareda, José A. — Narciso Serra, número 8. — 60.000 pesetas. — 42.500 pesetas. — 148 pesetas. — 187433.

Daza Caballero, Luis. — Avenida del Manzanares, 204. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 41.432 pesetas. — 187450.

Díaz Delgado, Rosario. — Guía, 31. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.066 pesetas. — 187455.

Durán Moya, Isabel. — Plaza de San Juan, número 23. — 50.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.066 pesetas. — 187467.

Escalada Café, S. A. — Fernando el Católico, núm. 76. — 180.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 187468.

Fadón y F., Alberto. — General Mola, número 75. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.432 pesetas. — 187473.

Fernández Alonso, F. — Luis Sauquillo, número 59. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.496 pesetas. — 187477.

Fernández Castro, Obdulio. — Pedro Tezano, núm. 16. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.312 pesetas. — 187480.

Flórez Alvarez, José A. — Paseo de la Ermita, núm. 1. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 34.432 pesetas. — 187490.

Funes Navarrete, Teresa. — Camarena, número 96. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 38.432 pesetas. — 187494.

Gallego Nenito, Laureano. — Avenida de Matilde Hernández, 80. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.216 pesetas. — 187500.

García Aguilo, Isabel. — Comandante Zorita, núm. 49. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 5.648 pesetas. — 187507.

García Arranz, Antonio. — Paseo de los Melancólicos, 37. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 72.312 pesetas. — 187510.

García Campos, Blas. — La Bañeza, número 12. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 42.680 pesetas. — 187512.

García Cruz, Emilio. — La Bañeza, 6. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 40.432 pesetas. — 187513.

García Doñoro, Sebastián. — Mayor, número 38. — 220.000 pesetas. —

190.000 pesetas. — 37.184 pesetas. — 187514.

García López, José Antonio. — Antonio Leyva, núm. 14. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 36.432 pesetas. — 187523.

García Montes, Honorio. — Galiana, número 6. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 38.432 pesetas. — 187525.

Gil Torio, Zacarías de. — Santa María, número 2. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 72.312 pesetas. — 187537.

Gimeno Sánchez, Francisco J. — Avenida del Doctor Esquerdo, 168. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 14.432 pesetas. — 187539.

Gómez Gordón, Ramón. — Fernán Caballero, número 21. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — 187547.

González Muñoz, Erasmo. — Francos Rodríguez, núm. 7. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 34.432 pesetas. — 187557.

González Gascuña, P. — Clara del Rey, número 65. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 30.432 pesetas. — 187559.

González Maroto, Eutimio. — Francisco Suárez, núm. 20. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 1.648 pesetas. — 187566.

González Zayas, Pedro. — Sierra Vieja, número 1. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 67.432 pesetas. — 187573.

Gutiérrez Ludeña, Socorro. — Angeles, número 92. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 60.312 pesetas. — 187588.

Herrero Arévalo, Emiliano. — San Antolín, número 3. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 24.432 pesetas. — 187599.

Herrero Hidalgo, M. Luisa. — Joaquín Ibarra, número 38. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 648 pesetas. — 187601.

Jaraba Arangoncillo, A. — Quero, 21. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.216 pesetas. — 187613.

Jiménez Gallardo, F. — Tribaldos, 2. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — 187618.

Lázaro Herranz, Luis. — G. Salazar, número 10. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 24.432 pesetas. — 187631.

Llorente Sanz, Eduardo. — Alejandro Morán, número 30. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 32.432 pesetas. — 187635.

López Barroso, Damián. — Aristóteles, número 10. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 40.432 pesetas. — 187637.

López García, Maximiliano. — Villavalliente, número 8. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 52.312 pesetas. — 187644.

López Gómez, Jesús. — Castrogeriz, 3. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 52.312 pesetas. — 187645.

López Méndez, Concepción. — Galiana, número 28. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 44.432 pesetas. — 187646.

López Barroso, Damián. — Aristóteles, número 10. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 40.432 pesetas. — 187637.

López García, Maximiliano. — Villavalliente, número 8. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 52.312 pesetas. — 187644.

López Gómez, Jesús. — Castrogeriz, número 3. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 52.312 pesetas. — 187645.

López Méndez, Concepción. — Galiana, número 28. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 44.432 pesetas. — 187646.

López Vega, Alonso. — San Cipriano, número 37. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 56.044 pesetas. — 187653.

Lorenzo Pérez, Manuel. — Avenida del General Mola, 5. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 42.496 pesetas. — 187654.

Lozano Muñoz, Teodosia. — Benigno Granizo, núm. 30. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.044 pesetas. — 187655.

Maestro Algar, Vicente. — Mirlo, 1. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. — 187662.

Maroto Andrés, Clemente. — La Bañeza, número 16. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 70.312 pesetas. — 187670.

Martín Esteban, Francisco. — Villaescusa, número 17. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 44.044 pesetas. — 187678.

Martín Gómez, Feliciano de. — Her-nani, número 4. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 48.112 pesetas. — 187683.

Martín Mateos, Fulgencio. — Solana Aluche, número 30. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 58.312 pesetas. — 187687.

Martínez Cánovas, José. — Poblado Cabaña, sin número. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 40.044 pesetas. — 187693.

Martínez Hernández, Manuel. — Francos Rodríguez, 7. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 45.156 pesetas. — 187697.

Martínez Moreno, Julio. — Virgen del Coro, número 7. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 44.432 pesetas. — 187700.

Masa Porras, José. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, 188. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 36.432 pesetas. — 187705.

Mateo Diego, Francisca. — Jabonera, número 6. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 45.072 pesetas. — 187706.

Merino Sanz, Raimundo. — Paseo de Extremadura, núm. 122. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 5.648 pesetas. — 187712.

Miralles Olmos, Mariano. — Nueva, sin número. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. — 187714.

Miranda Díaz, José Luis. — Virgen de Lourdes, número 16. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 187715.

Miranda Díaz, José Luis. — Virgen de Lourdes, número 16. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 187716.

Montero Concejal, Faustino. — Industria, número 2. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 52.044 pesetas. — 187724.

Morales Castaño, Agustín. — Segunda, sin número. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 9.648 pesetas. — 187729.

Morales Peña, José. — Isabelita Usera, número 8. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 187731.

Morales Pindado, Tomás. — Co. El Bosque, sin número. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 12.432 pesetas. — 187732.

Morales Quer, Tomás. — Ramonet, 14. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 37.648 pesetas. — 187733.

Muñoz Toribio, Arturo Z. — San Lamberto, número 17. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 9.648 pesetas. — 187749.

Navarro Gálvez, Emilio. — Vía, 4. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 40.432 pesetas. — 187752.

Navas Hernández, Adela. — Carril del Conde, número 86. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.216 pesetas. — 187754.

Ortega Antón, Félix. — Martínez Oviol, número 66. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. — 187769.

Pacheco Barco, Longinos. — Vía Carpetana, número 189. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 40.432 pesetas. — 187777.

Parra Rodríguez, Francisco. — Jerónima Llorente, núm. 75. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 48.432 pesetas. — 187789.

Pastor Jiménez, Juan. — Los Yébenes, número 22. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.432 pesetas. — 187794.

Peñas Pérez, Augusto. — Viriato, 34. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 48.432 pesetas. — 187796.

Peinado Martín, Aurelio. — Segura, 5. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 24.432 pesetas. — 187802.

Peleón Priego, Lourdes. — Juan de Me-
na, número 26. — 130.000 pesetas. —
100.000 pesetas. — 14.432 pesetas. —
J087803.

Peraleda Andrés, Hilario de. — Conra-
do Campo, núm. 5. — 440.000 pesetas.
410.000 pesetas. — 79.216 pesetas. —
J087804.

Pérez Belsue, Tomás. — Paseo de San-
ta María de la Cabeza, número 112. —
250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. —
43.248 pesetas. — J087806.

Pérez Morán, Gabriel. — Calvario. —
180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. —
27.066 pesetas. — J087809.

Pérez Pulido, Jacinto. — Barrio del
Pilar, número 4. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. —
J087812.

Pinedo Olmedilla, Angel. — García
Salazar, número 10. — 120.000 pesetas.
90.000 pesetas. — 10.931 pesetas. —
J087816.

Pinedo Olmedilla, Angel de. — García
Salazar, número 10. — 380.000 pesetas.
350.000 pesetas. — 70.000 pesetas. —
J087817.

Presá Eguren, Jacinto. — Paseo de Al-
berto Palacios, núm. 43. — 260.000 pese-
tas. — 230.000 pesetas. — 40.432 pese-
tas. — J087826.

Rabanal Aspe, María. — Conde de Pe-
ñalver, número 35. — 360.000 pesetas.
330.000 pesetas. — 64.312 pesetas. —
J087834.

Ramos Fernández, José L. — Cerro de
los Angeles-User, 16. — 180.000 pesetas.
150.000 pesetas. — 21.648 pesetas. —
J087837.

Rico Huerta, Manuel. — Rodríguez
de la Vega, número 15. — 120.000 pese-
tas. — 90.000 pesetas. — 9.648 pesetas.
J087847.

Ríos Fernández, Juan. — Ribadavia, 5.
260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. —
40.432 pesetas. — J087850.

Robles Alen, Angel Alberto. — Colo-
nia Villa Rosa, núm. 3. — 230.000 pese-
tas. — 200.000 pesetas. — 38.312 pese-
tas. — J087853.

Robles Cubas, Antonio. — Hospital,
número 31. — 50.000 pesetas. — 40.000
pesetas. — 5.066 pesetas. — J087854.

Rodríguez Martín, Antonio. — Man-
cebos (Angosta), 1. — 210.000 pesetas.
180.000 pesetas. — 30.432 pesetas. —
J087864.

Rodríguez Villar, Miguel Angel. — Hos-
pital, número 5. — 180.000 pesetas. —
150.000 pesetas. — 28.044 pesetas. —
J087868.

Román Rueda, Antonio. — Vp. Julio
Ferrer, número 4. — 50.000 pesetas. —
40.000 pesetas. — 5.066 pesetas. —
J087872.

Rozas García, Miguel. — Santo An-
gel, número 6. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. —
J087877.

Samba López, María Rosa. — Avenida
de Burgos, número 20. — 320.000 pese-
tas. — 290.000 pesetas. — 56.044 pese-
tas. — J087894.

Sánchez Berdeguer, Benito. — Avenida
de Monforte de Lemos, 105. — 280.000
pesetas. — 250.000 pesetas. — 49.156
pesetas. — J087899.

Sanz Antón, Jesús. — En el munici-
pio. — 210.000 pesetas. — 180.000 pe-
setas. — 30.432 pesetas. — J087916.

Sanz Blas, Andrés. — Virgen del Car-
men, número 3. — 300.000 pesetas. —
270.000 pesetas. — 52.496 pesetas. —
J087917.

Soler Lobato, Juan. — Plaza de Se-
túbal, número 2. — 150.000 pesetas. —
120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. —
J087928.

Somoza Rua, Juan. — Apolo, núm. 2.
180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. —
24.432 pesetas. — J087930.

Supermercados Autoservicios, S. A. —
Moralzarzal, número 62. — 150.000 pe-
setas. — 150.000 pesetas. — 30.000 pe-
setas. — J087934.

Talavera Sevilla, Angel. — Reina Mer-
cedes, número 23. — 230.000 pesetas. —
200.000 pesetas. — 38.044 pesetas. —
J087935.

Vaquero González, Eulogio. — Co. Ciu-
dad los Angeles, 93. — 300.000 pesetas.
270.000 pesetas. — 48.440 pesetas. —
J087946.

Vázquez Almarza, Enrique. — Valde-
sangil. — 120.000 pesetas. — 90.000 pe-
setas. — 9.648 pesetas. — J087948.

Velayos González, Félix. — Villava-
liente, número 8. — 150.000 pesetas. —
120.000 pesetas. — 18.432 pesetas. —
J087955.

Lo que se hace público de conformi-
dad con lo dispuesto en el artículo 80 de
la ley de Procedimiento Administrativo,
sirviendo la presente de notificación re-
glamentaria.
Madrid, a 8 de febrero de 1980.—El
Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.821)

Por la presente se notifica a los con-
tribuyentes comprendidos en la relación
que a continuación se inserta, efectuada
en cumplimiento de lo dispuesto en la
regla 38 de la Instrucción Provisional
para la Cuota por Beneficios del Impues-
to Industrial, y que no han sido hallados
en los domicilios que figuran en los do-
cumentos de esta Delegación, o que se
han alegado distintas causas por perso-
nas que la legislación autoriza para ha-
cerse cargo de la notificación, por la que
se les hace saber:

Primero. Que contra las bases im-
positivas fijadas por la Junta de Evaluación
respectiva pueden interponerse los re-
cursos de agravio comparativo, por apli-
cación indebida de índice, o el de agravi-
o absoluto, en el plazo de quince días,
los dos primeros ante el Jurado Tribu-
tario y el tercero ante el Administrador
de Tributos de la provincia.
Segundo. Que en caso de disconfor-
midad con las liquidaciones practicadas
pueden interponer recurso de reposición,
ante la Administración de Tributos, o
reclamación económico-administrativa,
ante el Tribunal Económico Administra-
tivo Provincial, en los plazos de ocho y
quince días, respectivamente.
Tercero. Que deberán ingresar las
cantidades liquidadas que a cada uno se
consignan en la citada relación, en la Se-
cción de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso
a) Liquidaciones publicadas entre los
días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo
hasta el día 10 del mes siguiente.
b) Liquidaciones publicadas del 16 al
fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25
del mes siguiente.
Si el último día de ingreso en ambos
casos fuera inhábil, el plazo finalizará el
inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga
Cuando no se efectúe el ingreso en los
plazos anteriores indicados, podrá reali-
zarse con el recargo de prórroga, en la
propia Sección de Caja, en los quince días
naturales, a contar del vencimiento de
los plazos anteriores.

Recargo de apremio
Transcurrido el plazo de prórroga se
iniciará el procedimiento de apremio pa-
ra el cobro de los débitos con el recar-
go del 20 por 100.
Cuarto. La interposición de cualquier
clase de recurso no suspende el pago de
la cuota correspondiente, no interrumpien-
do, por tanto, el plazo reseñado; se
entenderán los días hábiles, contados des-
de el siguiente al de la publicación del
presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL
de la provincia.

Relación número 1.602 de contribuyentes
por el concepto de IMPUESTO IN-
DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS.
ORGA. 12-852 K.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. —
EJERCICIO 1976. — BASE IMPUTADA. —
BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO
CONTRAIDO 1979. — NUMERO DE REFEREN-
CIA

Hernández Rangel, M. Jesús. — Li-
tos, 8. — 90.000 pesetas. — 60.000 pese-
tas. — 9.680 pesetas. — J75319.

Hernando Pechorromán, M. — Mesón
de Paredes, núm. 67. — 100.000 pese-
tas. — 70.000 pesetas. — 5.648 pesetas.
J75321.

Hernanz Fernández, Gregorio. — Isa-
belita Usera, 11. — 150.000 pesetas. —
120.000 pesetas. — 21.680 pesetas. —
J75322.

Herrera Martín, Jesús. — Oroquieta. —
90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680
pesetas. — J75325.

Herreros Pérez, Francisco. — Emba-
jadores, número 64. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 6.970 pesetas. —
J75330.

Hidalgo Torreoba, Genaro. — Torrós,
número 4. — 90.000 pesetas. — 60.000
pesetas. — 9.680 pesetas. — J75332.

Higuera Ovejero, Leandro. — Oroquieta
número 8. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75333.

Inaraja Santos, Carlos. — Espada, 12.
110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. —
13.680 pesetas. — J75344.

Jaro Arranz, Pedro. — Carretera de
San Martín de la Vega. — 90.000 pese-
tas. — 60.000 pesetas. — 13.680 pese-
tas. — J75348.

Jaro García, Arsenio. — Carretera de
San Martín de la Vega. — 100.000 pese-
tas. — 70.000 pesetas. — 5.648 pesetas.
J75349.

Jiménez González, Eduardo. — Car-
neo, número 2. — 160.000 pesetas. —
130.000 pesetas. — 13.380 pesetas. —
J75355.

Jiménez Gutiérrez, Julián. — Travesía
de España. — 90.000 pesetas. — 60.000
pesetas. — 9.966 pesetas. — J75356.

Jiménez Nieto, Honorio. — Encomien-
da, número 14. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 10.659 pesetas. —
J75362.

Jiménez, Palomo, Angel. — Torero, 4.
100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. —
11.216 pesetas. — J75363.

Jiménez Vigo, Pedro. — Poblado de
San Cristóbal de los Angeles. — 110.000
pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pe-
setas. — J73365.

Jordán Delgado, Enrique. — General
Avenida, número 36. — 80.000 pesetas.
60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. —
J75366.

Jusdado Izquierdo, Felisa. — Toledo,
número 107. — 150.000 pesetas. —
120.000 pesetas. — 21.680 pesetas. —
J75369.

Laborda García, Pedro M. — Plaza Ma-
yor-Villaverde, 4. — 150.000 pesetas. —
120.000 pesetas. — 21.680 pesetas. —
J75370.

Lizano Atienza, Rosario. — Domingo
Párraga, número 6. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. —
J75375.

Llanos Alonso, Angel. — Poblado de
Orcasitas Dirigido, 60. — 100.000 pese-
tas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pese-
tas. — J75376.

Lombardía Rodrigo, José. — Paseo de
Alberto Palacios, 39. — 100.000 pese-
tas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pese-
tas. — J75380.

López García, Gloria. — Torregrillos.
90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. —
12.000 pesetas. — J75388.

López Gutiérrez, Félix. — Fernán Ca-
ballero, número 23. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75390.

López Lines, Francisco. — Mira el Río
Baja, número 1. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. —
J75394.

López Montero, Saturnino. — Nicolás
Sánchez, número 70. — 90.000 pesetas.
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75399.

López Moreno, Angel. — Victorino
Bayo, número 15. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.220 pesetas. —
J75400.

López Rodríguez, Casimiro. — Marce-
lo Usera, número 107. — 250.000 pese-
tas. — 220.000 pesetas. — 41.680 pese-
tas. — J75401.

Lorenzo Diego, Manuel de. — Isabeli-
ta Usera, número 64. — 90.000 pese-
tas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas.
J75406.

Lozano Amor, Benedicto. — Padul, 26.
110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. —
13.680 pesetas. — J75409.

Lozano Marcos, Tomás. — Nicolás
Sánchez, número 66. — 90.000 pesetas.
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75411.

Maganpeada, Ana María. — Juanelo,
número 11. — 110.000 pesetas. —
80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. —
J75415.

Márquez López, José. — Fernán Ca-
ballero, número 23. — 120.000 pesetas.
90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. —
J75429.

Martín Alvarez, Claudia. — Cruce,
130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. —
17.680 pesetas. — J75431.

Martín García, Virgilio de. — Grego-
rio Ortiz, número 1. — 90.000 pese-
tas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas.
J75438.

Martín Matesan, Jenara. — Marcelo
Usera, número 44. — 150.000 pesetas. —
120.000 pesetas. — 21.680 pesetas. —
J75442.

Martín Miguel, Alberto de. — Jimé-
na, 1. — 120.000 pesetas. — 90.000 pe-
setas. — 15.680 pesetas. — J75443.

Martín Miranda, Demetrio. — Santa
Cruz Mudela, núm. 12. — 100.000 pese-
tas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas.
J75444.

Martín Morales, Petronila. — Ferrnán
Caballero, número 31. — 110.000 pese-
tas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas.
J75446.

Martín Moreno, Elías de. — Mercado
de la Cebada, 224. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. —
J75447.

Martín Pesado, José. — Sahara, 54.
90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680
pesetas. — J75448.

Martín Rey, Raimundo de. — Juan de
Dios Usera, núm. 49. — 90.000 pese-
tas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas.
J75449.

Martín Rodríguez, Román de. — Pi-
larica, número 75. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75450.

Martínez Curiel, M. Josefa. — Are-
nas Rey, número 6. — 40.000 pesetas. —
35.000 pesetas. — 4.216 pesetas. —
J75455.

Martínez Martínez, Rosalino. — Tal-
co, número 10. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. —
J75458.

Martínez Pajares, Miguel. — Paseo de
Alberto Palacios, 35. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 41.680 pesetas. —
J75459.

Martínez Rubia, Fabián. — Villarro-
miel, número 8. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 5.648 pesetas. —
J75463.

Martínez Sáinz, Angel. — Plaza Ma-
yor Villaverde, 2. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. —
J75464.

Mayoral Jaroso, Cesáreo. — Avenida
Real de Pinto, 10. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. —
J75470.

Menéndez Colado, Antonio. — Tribu-
lete, número 21. — 120.000 pesetas. —
90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. —
J75475.

Menéndez Fernández, Manuel. — Pla-
za de los Pinazo. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75476.

Menéndez Menéndez, Manuel. — Ja-
cinto Verdaguer, 12. — 110.000 pesetas.
80.000 pesetas. — 12.180 pesetas. —
J75479.

Menor Uceta, Rocío. — Oroquieta, 8.
90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680
pesetas. — J75480.

Mingo Moreno, Pedro. — No consta.
20.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 216
pesetas. — J75484.

Monjón González, David. — Paseo de
Santa María de la Cabeza, número 104.
120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. —
15.680 pesetas. — J75491.

Morell Pérez, Félix. — Duque de Al-
ba, 15. — 90.000 pesetas. — 60.000 pe-
setas. — 9.680 pesetas. — J75501.

Morenó Delgado, Juan. — Paseo de
Talleres, número 9. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. —
J75502.

Moreno Delgado, Juan de. — Plata, 14.
90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680
pesetas. — J75503.

Moreno Segura, José Luis. — Paseo de
Alberto Palacios, 39. — 110.000 pesetas.
80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. —
J75506.

Moya Martínez, José María. — Enri-
que Fuentes, 12. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75510.

Muñoz Baena, Paulino. — Polígono
Santa María Reina. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. —
J75511.

Muñoz Mora, Rafael. — Paseo de Al-

- berto Palacios, 80. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75513.
- Muñía González, Manuel. — Ferrovias, número 114. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.680 pesetas. — J75519.
- Neila Serrano, Manrique. — Avenida de Espinela, núm. 7. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 16.880 pesetas. — J75526.
- Nieto Ortiz, Emiliano. — Benita López, número 23. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75527.
- Nombela Jiménez, Victoriano. — Antonio López, núm. 43. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J75531.
- Ordóñez Arevalillos, F. — Mezquita, número 12. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J75538.
- Ormeñía Ferreras, Raúl. — Ciudad de los Angeles, núm. 94. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — J75539.
- Oro Orcanero, Justo. — Zubinari, 8. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 20.432 pesetas. — J75540.
- Oro Saceistán, Francisco. — Torregrillos, 40. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. — J75541.
- Ortega García, Miguel. — Fernández, número 3. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J75542.
- Ortiz Cuenca, Juan. — Salvador Martínez. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J75544.
- Ortiz García, Francisco. — Polígono Santa María Reina, 2. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75545.
- Paredes Segura, Pascual. — Polígono Santa María Reina, 2. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.216 pesetas. — J75552.
- Pastor Guerra, Eladio. — Tribulete, 16. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 14.880 pesetas. — J75553.
- Pastor Martínez, Claudio. — Polígono Santa María Reina, 2. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J75554.
- Pastor Martínez, Feliciano. — Polígono Santa María Reina, 3. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J75555.
- Peláez Payán, Eduardo. — Paseo de Talleres, número 19. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J75561.
- Pérez Escudero, Román. — Carretera de Andalucía. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75566.
- Pérez Fernández, Fernando. — Miguel Servet, número 8. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J75567.
- Pérez Martín, M. Amparo. — Balears, número 4. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J75572.
- Pérez Pérez, Ezequiel. — Encarnación Oviol, número 63. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75573.
- Pérez Toquero, Román. — Albino Hernández Lázaro, 2. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75576.
- Pindado Blázquez, A. — Ciudad de los Angeles, 76. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J75579.
- Pizarro Belén, Rosario. — Salvador Martínez, número 14. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75582.
- Pollán González, Pedro. — Olvido, 87. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.680 pesetas. — J75586.
- Ponceta Rullán, Nicolás. — Encomien- da, 19. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.680 pesetas. — J75588.
- Prada San Román, Florencio. — Pe- ñuelas, número 53. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75590.
- Prada San Román, Tomás. — Nuestra Señora de Begonia, 16. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J75591.
- Prado Crespo, Maximiliano. — Nicolás Sánchez, número 29. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75592.
- Prados Yagües, José. — Soree, 6. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75593.
- Pietro Sastra, Juana. — Isabelita Usera, 42. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75596.
- Puga Díaz, Antonio. — Doctor Pérez Domínguez, núm. 9. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — J75598.
- Quijorna Moraleda, Alfonso. — Enrique Fuentes, núm. 2. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75599.
- Quirós Pajares, M. Mercedes. — Carabela, número 20. — 110.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 13.716 pesetas. — J75600.
- Ramírez Ramírez, Máximo. — Antonio López, número 113. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J75602.
- Ramiro García, Félix. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 67. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75603.
- Ramos Feo, Francisco. — Manuel Espinel, número 45. — 80.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. — J75604.
- Ramos Pérez, Manuel. — Monederos, número 5. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J75607.
- Recia Velasco, Francisco. — Plaza de los Pinazo, número 16. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.216 pesetas. — J75610.
- Rey Medina, Manuel. — Santuario, número 64. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J75611.
- Riaño Castro, Eugenio. — Nicolás Sánchez, número 28. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 9.750 pesetas. — J75613.
- Río González, Carmen. — Teniente Coronel Noreña, 24. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 12.180 pesetas. — J75615.
- Riobello Balanzategui, S. — Avenida Real de Pinto, 10. — 30.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 1.716 pesetas. — J75617.
- Rivera Meiriño, José. — Arechavaleta. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.680 pesetas. — J75618.
- Rivera Metriño, José. — Espada, 10. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75619.
- Rocha Hidalgo, Isabelo. — Paseo de la Chopera, número 7. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.680 pesetas. — J75621.
- Rodrigo Agudo, Jenato de. — Huerta Bayo, número 9. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J75622.
- Rodríguez Fernández, Emiliano. — Oroquieta, número 8. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75623.
- Rodríguez Ferrero, Basilio. — San Antonio de Padua, 27. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J75624.
- Rodríguez García, Juana. — Joaquín Marques, número 1. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.216 pesetas. — J75625.
- Rodríguez Hernández, Cirilo. — Amparo, número 6. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 10.716 pesetas. — J75626.
- Rodríguez Leal, Soledad. — Mesón de Paredes, número 64. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. — J75627.
- Rodríguez Rodríguez, Santiago. — Padre Oltra, núm. 28. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J75630.
- Rodríguez Ron, Secundino. — Mesón de Paredes, núm. 20. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 14.970 pesetas. — J75631.
- Rodríguez Ruiz, M. — Isabelita Usera, número 83. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75632.
- Roiz Turanzas, Romana. — Gregorio Ortiz, número 29. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. — J75634.
- Rojo León, Alberto. — Paseo de las Delicias, núm. 132. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.680 pesetas. — J75636.
- Romano Ricote, Víctor. — Baleares, 4. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75639.
- Romero Alonso, Arsenio. — Mezquita, número 28. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75640.
- Romero Lozano, Pablo. — Eduardo Minguito, núm. 3. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J75641.
- Rosa Gimeno, Angel. — Carretera de San Martín de la Vega. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75643.
- Ruiz Leiva, Gregorio. — Esperanza Macarena, núm. 20. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75649.
- Ruiz Mur, María Africa. — Nicolás Sánchez, número 34. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75650.
- Rumotero Fernández, Bonifacio. — Litos, número 9. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75653.
- Salinas Gómez, José. — Tribulete, 21. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J75661.
- Salinas Gómez, José de. — Eduardo Marquina, núm. 13. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 432 pesetas. — J75662.
- Salinas Rodríguez, Florencio. — Carretera de San Martín de la Vega. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J75663.
- San Juan Casado, L. — Mercado de Villaverde Absorción, 12. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75666.
- Sanatorio Fernández, Felipe. — Avenida Real de Pinto, 2. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J75668.
- Sánchez Alejo, Manuel. — Santa María Reina, núm. 2. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75670.
- Sánchez Calvo, Felipe. — Antonio López, número 131. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J75672.
- Sánchez Corraliza, José. — Litos, 4. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J75673.
- Sánchez Emper, Juan. — Escribanos, número 5. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J75675.
- Sánchez Fernández, Antonio. — J. Pastor, número 52. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75676.
- Sánchez Jimeno, Nicasio. — Mnes. Oviol, número 20. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J75681.
- Sánchez Lara, Antonio. — Antonio López, número 47. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J75682.
- Sánchez Ricono, Pedro. — Paseo de Orcasitas Dirigido, 74. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J75685.
- Sánchez Salinas, Antonio. — Antonio López, número 11. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J75687.
- Sánchez Sánchez, Arturo. — Camino de Pradolongo, 78. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 6.216 pesetas. — J75688.
- Sánchez Sánchez, Jacinto. — Nicolás Usera, número 71. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75689.
- Sánchez Santos, Pedro. — Gómez Acebo, número 2. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75690.
- Sanjuán Rerilla, Jesús. — Ibarra, 79. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75693.
- Santa Martina Oliva, Alicia. — Antonio López, núm. 63. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — J75694.
- Santamaría Cabrero, M. — Felipe Castro, número 39. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J75695.
- Santamaría Vallejo, Luis. — Nicolás Usera, número 71. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75697.
- Santapolina Roa, Angel. — Antonio López, número 49. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.250 pesetas. — J75698.
- Sanz Marrín, Simón. — Fernando de Mendoza, número 44. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J75701.
- Sanz Matías, Angel. — Paseo de Alberto Palacios, 127. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J75702.
- Sarrenes Frutos, S. — Eduardo Marquina, número 13. — 40.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.216 pesetas. — J75703.
- Sebastián Cardaba, Juan de. — Fernando Caballero, 26. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75705.
- Sebastián Frutos, Julio. — Nicolás Sánchez, número 66. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J75706.
- Sendra Fernández, Juan. — Villajoyosa, número 85. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J75708.
- Sepúlveda Circuéndez, E. — San Basilio, número 9. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J75709.
- Serrano Andrés, Faustino. — Nicolás Sánchez, número 130. — 50.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.680 pesetas. — J75711.
- Sierra Ruiz, Miguel. — Fernán Caballero, número 31. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J75712.
- Silván Viloría, Julio. — Avenida Real de Pinto, número 25. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75713.
- Soria Otero, Arsenio. — Carretera de Andalucía, núm. 9. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J75715.
- Soto Andrés, Amparo. — Felipe Castro, número 27. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J75716.
- Soto Andrés, Amparo de. — Juan Zofio, número 51. — 90.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J75717.
- Suárez González, José. — Toledo, 93. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.680 pesetas. — J75720.
- Suárez Pérez, A. — Amparo, 62. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J75722.
- Tallo Alanis, Manuel. — Cobalto, 2. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75727.
- Tejedor Vega, Rosalina. — Tribulete, número 8. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J75731.
- Toledano Castillo, Isafas. — Carrascales, número 7. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75736.
- Torrallbo Romero, Julián. — Adela, 9. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J75737.
- Ubes Vicario, Constación. — Marcelo Usera, número 52. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J75740.
- Valondo Alvarez, Antonio. — María Magdalena, núm. 2. — 70.000 pesetas. — 52.500 pesetas. — 7.716 pesetas. — J75745.
- Valtueña Jiménez, Divino. — Paseo de Alberto Palacios, 25. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J75747.
- Velasco González, Francisco. — Polígono Santa María Reina, 2. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J75752.
- Vialas Pedraza, Vicente. — Manuel Romero, núm. 47. — 110.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.180 pesetas. — J75754.
- Viedma Marín, Marián. — Tomelloso, número 27. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75756.
- Villaverde Sánchez, Vicente. — Marina Usera, núm. 14. — 90.000 pesetas. —

60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75757.

Vicanco Villafranca, A. — San Basilio, número 9. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J75759.

Yagüe Espeja, Santiago E. — Baleares, número 8. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75764.

Zafra Sánchez, Gregorio. — Olvido, 84. 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75766.

Zaragoza Gárate, J. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 27. — 90.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 10.716 pesetas. — J75769.

Zubikía Leoz, Bernabé. — Cos. Barcelona, número 4. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J75770.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 14 de enero de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.829)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.602 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1976. — BASE IMPUTADA. —

BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Abad Castillo, Pedro. — Encarnación Oviol, número 2. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J74888.

Abellán Gómez, José. — Isabelita Usera, número 63. — 90.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 10.716 pesetas. — J74889.

Abraira Antón, Regino. — Encarnación Oviol, núm. 3. — 120.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 19.716 pesetas. — J74890.

Abril Cristóbal, Eugenia. — Duque de Alba, número 15. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J74891.

Aceytón Díaz, Fernando. — Antonio López, número 43. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.680 pesetas. — J74892.

Agarejos Fernández, Virgilio. — Tomelloso. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J74893.

Agudo Calvo, Daniel. — Emilia Ballester, número 11. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J74894.

Aguilera Martín, Julián. — San Nicolás, número 4. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. — J74895.

Agustín Chimenó, Joaquín. — Toledo, número 107. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.216 pesetas. — J74896.

Alberto Nazarias, A. de. — Litos, 6. 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J74900.

Alcañiz Lizano, Basilio. — Carabelos, número 21. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — J74901.

Alonso González, Felipe de. — Ciudad de los Angeles, 258. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J74909.

Alonso Guijarro, Elvira. — Paseo de Alberto Palacios, 2. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J74910.

Alonso Martínez, Ricardo de. — Angeles, número 27. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J74912.

Alpal Pérez, Felipe. — Pedro Yagüe, 2. 110.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 13.159 pesetas. — J74913.

Alvarez Agudín, José A. — Fernán Caballero, 26. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J74914.

Alvarez González, Carlos. — Bardala, número 138. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J74917.

Alvarez Mata, Juan Dios. — Jaime el Conquistador, 11. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 15.880 pesetas. — J74919.

Alvarez Ruiz, Juan. — Paseo de Alberto Palacios, 80. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J74919.

Alvaro Mazarias, Aniceto. — Encarnación Oviol, 43. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J74923.

Amejeiras Arganda, Carmen. — San Fortunato, núm. 37. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J74926.

Ana Castillo, Manuel. — Ablanque, 4. 30.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 1.716 pesetas. — J74928.

Antón Santos, Lucio. — J. Pino, 47. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J74933.

Aparicio Calle, Tomasa. — Doctor Pérez Domínguez, 2. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — J74934.

Aragón Sanz, Jesús. — Embajadores, número 11. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J74936.

Armenteros Ruiz, Dolores. — Lirio, 30. 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 6.216 pesetas. — J74943.

Aseñio Carmona, Antonio. — Nicolás Sánchez, núm. 41. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.680 pesetas. — J74950.

de Villaverde. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J74951.

Ayuso Gómez, Pedro. — Oroquieta, 1. 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J74952.

Bachiller García, Guillermo. — Encarnación Oviol, 43. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 5.648 pesetas. — J74955.

Baeza Herráiz, Doroteo. — Amparo, número 62. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J74958.

Baeza Velasco, M. Carmen. — Capitán Salazar Martínez, 18. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 30.880 pesetas. — J74959.

Ballesteros Zurrón, Raimundo. — Marcelo Usera, núm. 84. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 24.880 pesetas. — J74960.

Barreda Sánchez, Manuel. — Barranca, número 15. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J74965.

Barrientos Bosque, F. — Canarias, 15. 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 8.970 pesetas. — J74967.

Baud George, Joan. — Carabela, 21. — 40.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.216 pesetas. — J74974.

Bausmann Schmidt, Pablo. — Poblado de Orcasitas Dirigido. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J74975.

Belinchón Olivares, Daniel. — Vicente Carball, número 11. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.661 pesetas. — J74980.

Benito Cornejo, Juan C. — Nicolás Sánchez, núm. 19. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J74984.

Benito Sanz, Félix. — Carvajales, 6. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J74985.

Verdura Ambrosio, Ramón. — Ferrocarril. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J74987.

Berzabe Lloré, Bernardo. — Paseo de la Chopera, número 3. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J74993.

Blanco Julvez, Pablo. — Parador del Sol, número 15. — 20.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 216 pesetas. — J74995.

Blanco Vázquez, Félix. — Olvido, 86. 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J74996.

Bodega Pardo, Manuel. — San Luciano, 3. — 70.000 pesetas. — 52.500 pesetas. — 7.716 pesetas. — J75000.

Briones Romaniega, Efrén. — Embajadores, número 38. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J75006.

Caballero Martínez, Víctor. — Camino de Perales, 16. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J75010.

Cebero Gómez, Francisco. — Arenas del Rey. — 80.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. — J75011.

Cabeza Martínez, Robustiano. — Sahara, número 50. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75012.

Cabezuela Granados, R. — Gran Avenida, número 58. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J75013.

Cabrera Muñoz, Angel. — Aldea del Fresno, número 17. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J75014.

Calahorra García, Manuel. — J. Pino, número 47. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J75017.

Calero Gómez, Francisco. — Arenas del Rey, número 3. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J75018.

Calvillo Gascuña, Vicente. — Ciudad de los Angeles, 94. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J75019.

Calvo Bautista, José. — Santa Cruz de Mudela, núm. 7. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 5.040 pesetas. — J75020.

100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J75026.

Campos López, Cándido. — Antonio López, número 219. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J75028.

Cano García, Antonio. — Arenas del Rey, número 1. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J75030.

Carbajo Ramos, José. — Antonio López, número 42. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J75031.

Carmona Palacios, Juan. — Paseo de la Chopera, número 3. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J75035.

Caño Lora, José. — Avenida Real de Pinto, número 10. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.216 pesetas. — J75036.

Carrasco Rincón, Angel. — Paseo de Alberto Palacios, 74. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J75038.

Carrasco Sánchez, Juan. — Ciudad de los Angeles, núm. 27. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J75039.

Casas Cuesta, Emilio. — Ciudad de los Angeles, 321. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 13.880 pesetas. — J75043.

Castelero García, Amancio. — Ciudad de los Angeles, 16. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J75044.

Castro Sánchez, Teófilo. — Armonía, número 14. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.216 pesetas. — J75046.

Castro Viera, Silvino. — Lirio, 30. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 661 pesetas. — J75047.

Cea Díaz, Edelmiro. — Santa Ana, 7. 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 8.970 pesetas. — J75049.

Cebrián Torres, José M. — Escritores, número 1. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75050.

Chacón Ruiz, José. — San Trifón, 15. 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J75052.

Cid Méndez, Francisco. — Albino H. Lázaro, número 2. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J75055.

Cifuentes Pérez, Emilio. — Juan Dios Usera, número 49. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J75056.

Cintas Caro, Francisco. — Paseo de Talleres, núm. 3. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75057.

Cobo Jiménez, Lázaro. — Santa María Reina, número 1. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J75058.

Condado Alberruche, Emilio. — Avenida Ciudad de Barcelona, 1. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J75064.

Conde Concha, Victoria. — Carretera de Carabanchel, Km. 4. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J75065.

Conde Macías, Pedro. — Poblado de San Cristóbal de los Angeles, 26. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75066.

Conde Zurdo, Hilario. — Poblado de San Cristóbal de los Angeles, 716. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75067.

Cortés Toledano, Isaac. — Baleares, 23. 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J75075.

Cortinas Pérez, Santos. — Carretera de Andalucía, Km. 11. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J75076.

Cruz Fuente, Julio. — San Antonio de Padua, número 27. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J75080.

Cuadrado Martín, Santos. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 54. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J75081.

Cuendías Palatas, Manuel. — Peñañuelas, número 23. — 70.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.680 pesetas. — J75083.

Cuevas Fernández, José María. — Am-
paro Usera, núm. 21. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. —
J75084.

Dadín Lobao, Eugenio. — Ciudad de
los Angeles, 66. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. —
J75086.

Delgado Pérez, José. — Fortuna, 1. —
80.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.216
pesetas. — J75088.

Díaz Hernández, José. — Antonio Ley-
va, número 45. — 120.000 pesetas. —
90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. —
J75089.

Díaz Martín, Cayetano. — Paseo de
la Estación, núm. 3. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75090.

Díaz Martín, J. Francisco. — Esperan-
za Macarena, 14. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. —
J75091.

Díaz Tovar, Antonio. — Siete de Ju-
lio San Fermín, 9. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75097.

Dominguez García, M. H. — Monca-
da, número 53. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. —
J75103.

Dominguez Sáez, Antonia. — Cacere-
ños, número 29. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. —
J75104.

Egea Sánchez, Félix. — Paseo de San-
ta María de la Cabeza, 72. — 100.000 pe-
setas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pese-
tas. — J75110.

Elvira García, Felipe de. — Camino
Viejo de Villaverde, 19. — 90.000 pese-
tas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas.
— J75111.

Escina Grande, Emiliano. — Domingo
Párraga, núm. 4. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75112.

Escalada Escalada, José. — Juan Es-
pañol, número 39. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75114.

Escudero Gallego, Julio. — Gregorio
Ortiz, número 5. — 110.000 pesetas. —
80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. —
J75116.

Espino García, Miguel. — San Fili-
berto, número 4. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. —
J75117.

Esteban Sanz, Felipe de. — Ciudad de
los Angeles, 38. — 240.000 pesetas. —
210.000 pesetas. — 20.080 pesetas. —
J75120.

Estévez Hidalgo, Pedro. — Enrique
Fuentes, número 27. — 100.000 pesetas.
— 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. —
J75121.

Estévez Pinilla, Eugenio. — Escriba-
nos, número 5. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. —
J75122.

Extremaera García, M. Carlos. — Am-
paro Usera, número 9. — 120.000 pese-
tas. — 90.000 pesetas. — 14.186 pese-
tas. — J75124.

Fernández Alvarez, José Luis. — Ba-
leares, número 61. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. —
J75126.

Fernández Alvaro, Pedro. — Villapa-
lacios, número 31. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75128.

Fernández Blanco, Eustasio. — Fernán
Caballero, núm. 10. — 110.000 pesetas.
— 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. —
J75130.

Fernández Bouzas, Félix. — Paseo de
Santa María de la Cabeza, 114. — 100.000
pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pe-
setas. — J75132.

Fernández Ferrero, Manuel. — Villa-
verde Exper. — 90.000 pesetas. — 60.000
pesetas. — 9.680 pesetas. — J75136.

Fernández Hidalgo, Lorenzo. — Fer-
nán Caballero, 26. — 50.000 pesetas. —
20.000 pesetas. — 1.680 pesetas. —
J75139.

Fernández Horcajo, Agustín. — Ca-
bales, número 37. — 110.000 pesetas.
— 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. —
J75140.

Fernández Marqués, Luis. — Renfe
Abroñigal. — 120.000 pesetas. — 90.000
pesetas. — 15.216 pesetas. — J75142.

Fernández Moreno, Diego J. — En el
municipio. — 100.000 pesetas. — 70.000
pesetas. — 11.216 pesetas. — J75143.

Fernández Ona, Consuelo. — Paseo de
la Chopera, núm. 3. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75144.

Fernández Pérez, Manuel. — Marcelo
Usera, número 140. — 130.000 pesetas. —
100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. —
J75146.

Fernández Ramírez, Andrés. — Jesús
del Gran Poder, 30. — 100.000 pesetas.
— 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. —
J75150.

Fernandes Rodríguez, Atilano. — An-
tonio López, 113. — 60.000 pesetas. —
45.000 pesetas. — 6.216 pesetas. —
J75151.

Fernández Rua, Jesús. — Fernando de
Mendoza, núm. 67. — 80.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. —
J75152.

Fuertes Fuente, Restituto. — Marce-
lino Usera, número 31. — 270.000 pesetas.
— 240.000 pesetas. — 22.470 pesetas. —
J75169.

Gago Fernández, Tomás. — Escriba-
nos, número 6. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 12.216 pesetas. —
J75170.

Gallardo Isidoro, Fermín. — Cerro de
los Angeles, núm. 23. — 90.000 pese-
tas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas.
— J75174.

Gallardo Sáez, Antonio. — Litos, 6.
— 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. —
11.216 pesetas. — J75175.

Gallego Platero, M. Luisa. — Ciudad
de los Angeles, 98. — 110.000 pesetas. —
80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. —
J75177.

Gallego Torreagradó, Angel. — Fernán
Caballero, número 31. — 50.000 pese-
tas. — 20.000 pesetas. — 1.680 pesetas.
— J75178.

García Alvarez, Agustín. — Paseo de
Yeserías, núm. 85. — 1.200.000 pesetas.
— 1.170.000 pesetas. — 231.216 pesetas. —
J75182.

García Arroyo, Lucinio. — Amparo, 3.
— 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. —
13.416 pesetas. — J75184.

García Vázquez, Pedro. — San Ba-
silio, número 9. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 6.500 pesetas. —
J75186.

García Calvo, Germán. — Diana, 14.
— 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. —
11.680 pesetas. — J75190.

García Carrasco, Julián. — Gómez
Acebo, número 2. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. —
J75191.

García Chapa, Angel. — Paseo de Al-
berto Palacios, 18. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. —
J75192.

García Cristóbal, M. B. — Carretera
de Andalucía, Km. 9. — 100.000 pese-
tas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas.
— J75195.

García Fernández, Félix. — Pt. Viz-
caya, número 12. — 170.000 pesetas. —
140.000 pesetas. — 23.360 pesetas. —
J75200.

García Fernández, Juan. — Avenida
del Manzanares. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75201.

García Fernández, Juan Manuel. — An-
tonio López, 131. — 200.000 pesetas. —
170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —
J75202.

García Franco, Pedro. — Tr. España.
— 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.210
pesetas. — J75203.

García Galán, Angel. — Puerto Mas-
palomas, número 5. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75204.

García Jiménez, Nieves. — Encarna-
ción Oviol, núm. 43. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75209.

García Lorenzo, Victoriano. — Ronda
de Toledo, número 2. — 230.000 pesetas.
— 200.000 pesetas. — 19.580 pesetas. —
J75215.

García Martín, Francisco. — Olvido,
número 51. — 100.000 pesetas. — 70.000
pesetas. — 11.680 pesetas. — J75218.

García Menéndez, Eugenio. — Santo-
ña, número 56. — 120.000 pesetas. —
90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. —
J75221.

García Parra, Gabino. — Poblado de
San Cristóbal de los Angeles. — 100.000
pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pe-
setas. — J75224.

García Pascual, Andrés. — Paseo de
Santa María de la Cabeza, 76. — 120.000
pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pe-
setas. — J75225.

García Pérez, Teresa J. — Mesón de
Paredes, núm. 44. — 80.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 7.416 pesetas. —
J75226.

García Ruiz, Juan M. — Juan H. Mar-
tínez Seco, núm. 74. — 90.000 pesetas.
— 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75231.

García Ruiz, Santos. — Marina Use-
ra, número 10. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75232.

García Ruio, Benedicta. — No consta.
— 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. —
13.680 pesetas. — J75233.

García Sánchez, Epifanio. — Torde-
grillos, número 40. — 60.000 pesetas. —
45.000 pesetas. — 6.216 pesetas. —
J75234.

García Sánchez, Juan. — Paseo de Al-
berto Palacios, núm. 31. — 130.000 pe-
setas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pe-
setas. — J75235.

García Sánchez, Tomás. — Cobalto, 18.
— 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. —
11.680 pesetas. — J75236.

García Valenzuela, Antonio. — Felipe
Castro, número 50. — 100.000 pesetas.
— 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. —
J75237.

García Villoslada, Remigio. — Vicen-
te M. Arias, núm. 9. — 90.000 pesetas.
— 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75238.

Garcinúño Martín, F. — Plaza de los
Pinazo, número 716. — 90.000 pesetas.
— 60.000 pesetas. — 8.180 pesetas. —
J75239.

Garrido Garrido, Rosa. — Mercado de
Villaverde Absorción, 1. — 90.000 pese-
tas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas.
— J75241.

Gil Ocaña, Francisco de. — Gabriel
Ruiz. — 100.000 pesetas. — 70.000 pese-
tas. — 11.680 pesetas. — J75244.

Gil Pazos, Juan. — Conde de Vista-
hermosa, número 21. — 90.000 pesetas.
— 60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. —
J75245.

Gilmartín Sanz, Eusebio. — Jacinto
Verdaguer, número 3. — 100.000 pesetas.
— 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. —
J75246.

Gómez Agüero, Martín M. — Paseo
de Yeserías, número 11. — 120.000 pese-
tas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas.
— J75249.

Gómez Alonso, Santos. — San Ma-
rio, número 21. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. —
J75251.

Gómez Aznar, Mariano. — Arenas del
Rey, número 8. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. —
J75252.

Gómez Fernández, Juan. — Colonia
de Orcasitas. — 200.000 pesetas. —
170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —
J75254.

Gómez Mendoza, Felipe. — Orcasitas.
— 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680
pesetas. — J75257.

Gómez Rivera, Domingo. — Gómez
Acebo, número 2. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75260.

González García, Teresa. — Amparo
Usera, número 11. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.618 pesetas. —
J75266.

González González, Eugenio. — Alba-
tana. — 110.000 pesetas. — 80.000 pe-
setas. — 13.216 pesetas. — J75268.

González Gutiérrez, Pedro. — Dolo-
res Barranco. — 110.000 pesetas. —
80.000 pesetas. — 16.000 pesetas. —
J75273.

González Losada, Adolfo. — Enrique
Herrero, núm. 19. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. —
J75278.

González S. Castell, R. — Ampuero, 2.
— 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. —
12.000 pesetas. — J75284.

González Santín, Julio. — Sor María
de Agreda, núm. 17. — 100.000 pesetas.
— 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. —
J75286.

González Suárez, Manuel. — Marina
Vega, número 63. — 110.000 pesetas. —
80.000 pesetas. — 16.000 pesetas. —
J75287.

González Tomé, Elvira. — Estafeta, 3.
— 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680
pesetas. — J75288.

González Vieitez, Herminio. — Mesón
de Paredes, número 36. — 130.000 pese-
tas. — 100.000 pesetas. — 14.970 pese-
tas. — J75289.

Gonzalo Estangui, P. — Vicente M.
Arias, número 30. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75290.

Grande Egido, Casto. — Olvido, 121.
— 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. —
15.680 pesetas. — J75293.

Grinstein Lober, Luis. — San Del-
fín, número 7. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 7.970 pesetas. —
J75295.

Guijarro Alonso, Alvaro. — Cinco Fle-
chas, número 22. — 120.000 pesetas. —
90.000 pesetas. — 9.648 pesetas. —
J75299.

Gutiérrez Gutiérrez, P. — Avenida
Real de Pinto, 8. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. —
J75302.

Hernández Albarranz, D. — Peñue-
las, número 2. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. —
J75305.

Hernández Chaves, B. — Antonio Vi-
cente, número 39. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75307.

Hernández García, Eládia. — Juan J.
Martínez Seco, 66. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75309.

Hernández Izquierdo, A. — Gabriel
Ruiz, número 15. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 3.648 pesetas. —
J75314.

Hernández Orosa, Juan. — Felipe Cas-
tro, número 48. — 90.000 pesetas. —
60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. —
J75318.

Lo que se hace público de conformi-
dad con lo dispuesto en el artículo 80
de la ley de Procedimiento Administra-
tivo, sirviendo la presente de notifica-
ción reglamentaria.

Madrid, a 14 de enero de 1980.—El
Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.828)

Por la presente se notifica a los con-
tribuyentes comprendidos en la relación
que a continuación se inserta, efectuada
en cumplimiento de lo dispuesto en la
regla 38 de la Instrucción Provisional
para la Cuota por Beneficios del Impue-
sto Industrial, y que no han sido hallados
en los domicilios que figuran en los do-
cumentos de esta Delegación, o que se
han alegado distintas causas por perso-
nas que la legislación autoriza para ha-
cerse cargo de la notificación, por la que
se les hace saber:

Primero. Que contra las bases im-
positivas fijadas por la Junta de Evaluación
respectiva pueden interponerse los re-
cursos de agravio comparativo, por apli-
cación indebida de índice, o el de agravi-
o absoluto, en el plazo de quince días,
los dos primeros ante el Jurado Tribu-
tario y el tercero ante el Administrador
de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconfor-
midad con las liquidaciones practicadas
pueden interponer recurso de reposición,
ante la Administración de Tributos, o
reclamación económico-administrativa,
ante el Tribunal Económico Administra-
tivo Provincial, en los plazos de ocho y
quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las
cantidades liquidadas que a cada uno se
consignan en la citada relación, en la Sec-
ción de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los
días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo
hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al
fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25
del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos
casos fuera inhábil, el plazo finalizará el
inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.599 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 08-803 CD.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Cañada Pastor, Félix. — Moreno Nieto, 16. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61726.
 Cañete Romero, Julián. — Paseo de las Acacias, 5. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61728.
 Cañizares Melgar, Jerónimo. — Paca Díaz, 13. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J61729.
 Cañedo Belloso, Santos. — San Raimundo, 4. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61731.
 Caballero Sicilia, Emilio. — Herdismo, 908. — 1976. — 155.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.708 pesetas. — J61733.
 Cabanillas Madroñero, Marco. — Pedro A. Alarcón, 45. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61735.
 Cabezón Cotán, Juan M. — No consta. — 1976. — 108.600 pesetas. — 81.100 pesetas. — 13.928 pesetas. — J61737.
 Caldas Aragonés, Angel Juan. — Plaza de la Esperanza, 53. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.490 pesetas. — J61739.
 Calderón Higuera, José M. — Mira el Sol, 2. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61740.
 Calderón Patiño, Angel. — AVECILLA, número 39. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 42.502 pesetas. — J61741.
 Calero Clemente, Sebastián. — No consta. — 1976. — 108.600 pesetas. — 81.100 pesetas. — 13.928 pesetas. — J61742.
 Callado Delgado, Isidro. — Barrio de Moratalaz, 553. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61743.
 Calle Santos, Aurelio V. — Corredera Baja de San Pablo, 24. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J61744.
 Cámara Calvo, Fernando. — Monte Naranjo, 11. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J61749.
 Cámara Pérez, Luis. — Santa Margarita, 9. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61752.
 Campos Encinas, Saturnino. — J. Frados Fdez., 5. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.708 pesetas. — J61754.
 Campos Pérez, Antonio. — Cap. Haya, 3. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61756.
 Campos Toledo, Serapio. — No consta. — 1976. — 99.200 pesetas. — 94.200 pesetas. — 16.548 pesetas. — J61757.
 Canales Astudillo, Miguel. — Sta. Juliana, 6. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J61758.

Canales Ortiz, José Luis. — Girasol, número 7. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J61760.
 Cano Rodríguez, Antonio. — Tutor, número 45. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61763.
 Capel Capel, Ramón. — No consta. — 1976. — 619.000 pesetas. — 589.000 pesetas. — 115.508 pesetas. — J61765.
 Capetos Núñez, Jaime. — Parador del Sol, 7. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J61766.
 Carballo Iglesias, A. — Cedros, número 91. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 32.308 pesetas. — J61767.
 Carmona López, Juan Antonio. — Alejandro Sánchez, 60. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61771.
 Garralafuente Burgos, A. — No consta. — 1976. — 61.500 pesetas. — 46.500 pesetas. — 7.008 pesetas. — J61772.
 Carrera Gorjón, Frenando. — Pico Artilleros, 905. — 1976. — 89.800 pesetas. — 67.300 pesetas. — 11.168 pesetas. — J61775.
 Carrera Veiga, Antonio. — No consta. — 1976. — 33.300 pesetas. — 25.800 pesetas. — 2.868 pesetas. — J61776.
 Carrión Andrés, Tomás. — Diego de León, 16. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 15.934 pesetas. — J61782.
 Carrión Patino, Evaristo. — No consta. — 1976. — 23.800 pesetas. — 18.800 pesetas. — 1.468 pesetas. — J61783.
 Carrión Vidal, Domingo. — Virgen del Lluch, 43. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.360 pesetas. — J61784.
 Carvajal Jiménez, Rafael. — Silvio Abad, 10. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J61785.
 Casado García, Rafael. — No consta. — 1976. — 52.000 pesetas. — 39.500 pesetas. — 5.608 pesetas. — J61787.
 Casale Villarreal, Santos. — Autogiro, número 5. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61790.
 Casalengua García, José. — Santa María Micaela, 914. — 1976. — 80.300 pesetas. — 60.300 pesetas. — 9.768 pesetas. — J61791.
 Casanova Muñoz, Angel. — Rosa Silva, número 8. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 34.600 pesetas. — J61792.
 Casarrubios Calvo, Pablo. — Rosa Párraga, 11. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61793.
 Casas Domínguez, Leoncio. — Nierenberg 20. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61795.
 Casas Quesada, Manuel. — Tenerife, número 13. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 34.600 pesetas. — J61796.
 Cascales Montesinos, José. — Avenida del Mediterráneo, 25. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.490 pesetas. — J61797.
 Castaño Jamarco, José. — Carretera de Colmenar Viejo. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61799.
 Castaño Martín, Miguel Angel. — No consta. — 1976. — 70.900 pesetas. — 53.400 pesetas. — 8.388 pesetas. — J61801.
 Castellano Tobajas, Juan M. — Mariano Benlliure, 11. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — J61803.
 Castellanos Lagrea, Luis. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.108 pesetas. — J61804.
 Castillo Caparrós, Luis. — López de Hoyos, 293. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61809.
 Castro Estévez, Mariano. — Sófora,

número 25. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61812.
 Castro Fernández, José. — Zúmel, número 13. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 32.308 pesetas. — J61813.
 Catolve Echari, José M. — Mártires de Alcalá, 4. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J61814.
 Cerezo García, Bruno. — Hartzenbusch, 19. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J61819.
 Cerrato Trinidad, Benito. — No consta. — 1976. — 89.800 pesetas. — 67.300 pesetas. — 11.168 pesetas. — J61821.
 Chacón Martínez, Francisco. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.108 pesetas. — J61822.
 Chavarría Varajo, Eugenio. — Sardiner, 14. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 25.508 pesetas. — J61825.
 Chica Vera, José. — No consta. — 1976. — 61.500 pesetas. — 46.500 pesetas. — 8.154 pesetas. — J61828.
 Chilet Ferrer, J. Bautista. — Hospital, 10. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.045 pesetas. — J61829.
 Chueca González, Ignacio. — Carmen Fernández, 12. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61832.
 Cidoncha González, José. — Poblado de Entrevías Absorción, 505. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61833.
 Claudio Ramos, Pedro. — Ciruelas, número 13. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61835.
 Clemente Alcázar, José. — Virgen de Lourdes, 16. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61836.
 Clemente Calvo, Isafas. — Avenida de Palomeras, 230. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J61837.
 Cobeño Iglesias, Francisco. — Zabaleta, 37. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61839.
 Cobo Vacal, Blas. — Rodríguez de la Vega, 8. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 32.400 pesetas. — J61841.
 Còbos Recio, Salvador. — Mártires de la Ventilla, 78. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61842.
 Cofrade Pérez, Lucio. — Antonio Tolledano, 17. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61843.
 Collado Martín, Antonio. — No consta. — 1976. — 23.800 pesetas. — 18.800 pesetas. — 1.468 pesetas. — J61845.
 Cordero Ruiz, Fernando. — Luis Piernas, 14. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61848.
 Cordero Ruiz, Juan Dios. — Avenida de Aragón, 37. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61849.
 Córdoba Toledano, Manuel. — Segovia, 69. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61851.
 Cordones Lara, Luis. — Aduana, número 16. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61853.
 Corona Muñoz, Pablo. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.108 pesetas. — J61855.
 Corrales Sauz, Raúl. — Labrador, número 19. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61858.
 Correas López, Antonio. — No consta. — 1976. — 99.200 pesetas. — 74.200 pesetas. — 12.548 pesetas. — J61859.
 Cortés Sánchez, Félix. — Alcotán, número 2. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61862.
 Cota Martínez, Vidal. — No consta.

1976. — 619.000 pesetas. — 591.500 pesetas. — 116.008 pesetas. — J61863.
 Cotta Padrón, Carlos. — Ofelia Nieto, 81. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61864.
 Crespo Ruiz, Victoriano. — Alcalá, número 342. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61865.
 Crespo Villasanta, Antonio. — Francisco Bodega, 49. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61867.
 Cruz Murciano, Francisco. — Travesía Encamienda, 910. — 1976. — 89.800 pesetas. — 67.300 pesetas. — 11.168 pesetas. — J61869.
 Cruz Rodríguez, Mariano. — Lago de Van, 15. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61870.
 Cuadrado García, Gregorio. — No consta. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61871.
 Cuan Morales, Julio F. — Avenida del Marqués de Corbera, 58. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61873.
 Cuenca Mellado, Alfonso. — Iliada, número 23. — 1976. — 531.000 pesetas. — 501.000 pesetas. — 80.808 pesetas. — J61877.
 Cuevas Fernández, Antonio. — Encamienda Palacios, 141. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61880.
 Dacuña Domínguez, Mario. — Artistas, número 32. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J61882.
 Dechacho Barbero, Martín. — Marqués de Santa Ana, 41. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61884.
 Díaz Acosta, Manuel. — López de Hoyos, 363. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J61887.
 Díaz Barragán, José. — Vital Aza, número 59. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J61888.
 Díaz Chitón, R. Tomás. — No consta. — 1976. — 61.500 pesetas. — 46.500 pesetas. — 7.008 pesetas. — J61889.
 Díaz Conejo, Francisco. — No consta. — 1976. — 127.000 pesetas. — 107.000 pesetas. — 19.108 pesetas. — J61890.
 Díaz Correas, Agustín. — General Alvarez de Castro, 14. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61891.
 Díaz Delgado Chillón, F. — Francisco Silvela, 44. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61892.
 Díaz Fernández, Manuel. — Lavapiés, número 44. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61894.
 Díaz García, José. — Carrera de San Francisco, 12. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61895.
 Díaz García, Manuel. — Ríos Rosas, número 28. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61896.
 Díaz García, Victoriano. — Transversal, 1. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61897.
 Díaz Hernández, Aurelio. — Mariano Benlliure, 19. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61898.
 Díaz Iriarte, Antonio. — No consta. — 1976. — 61.500 pesetas. — 46.500 pesetas. — 7.008 pesetas. — J61899.
 Díez Alonso, Luis. — No consta. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 32.308 pesetas. — J61904.
 Díez Costa, Tomás. — Rafael Ceballos, 16. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61905.
 Díez García, Aurelio. — Avenida de Bruselas, 49. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61906.
 Dochado Navas, Tomás. — Marqués de Santa Ana, 41. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61908.

Dominguez Escudero, Alfonso. — Hermanos Trueba, 21. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J61909.

Dominguez Garcia, Fernando. — Ramiro Molina, 1. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J61910.

Dominguez Martin, Agustín. — Plaza de San Vicente de Paul, 2. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.108 pesetas. — J61912.

Dominguez Valmaseda, Timoteo. — Puengirola, 6. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J61915.

Relación número 1.601 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 08-60 G.

Gabarrón Fernández, José. — Rodríguez Espinosa, 7. — 1976. — 3.161.120 pesetas. — 3.131.120 pesetas. — 617.744 pesetas. — J74453.

Gabás Pozas, Pablo. — General Ricardos, 144. — 1976. — 1.036.800 pesetas. — 1.006.800 pesetas. — 201.360 pesetas. — J74454.

Gallego, Miguel. — Marqués de Cubas. — 1976. — 689.040 pesetas. — 659.040 pesetas. — 131.808 pesetas. — J74467.

Gamboa de la Peña, Vicente. — Pedro A. Alarcón, 86. — 1976. — 1.256.600 pesetas. — 995.600 pesetas. — 199.120 pesetas. — J74468.

García Benavente, Florentino. — Ferrer del Río, 33. — 1976. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — J74480.

García Concepción. — Bosque. — 1976. — 5.770.440 pesetas. — 5.740.440 pesetas. — 148.088 pesetas. — J74487.

García García, Deogracias. — Alcalá, número 211. — 1976. — 4.500.000 pesetas. — 4.470.000 pesetas. — 894.000 pesetas. — J74501.

García Gómez, Antonio. — Juan Braró, 66. — 1976. — 7.414.800 pesetas. — 7.384.800 pesetas. — 1.476.960 pesetas. — J74506.

García Martín, Soledad. — Salustiano la Barga, 9. — 1976. — 524.400 pesetas. — 494.400 pesetas. — 98.880 pesetas. — J74511.

García Morales, Teodoro. — Pinos Alta, 37. — 1976. — 741.600 pesetas. — 711.600 pesetas. — 142.320 pesetas. — J74518.

García Olmedo, Eduardo. — Adora, número 3. — 1976. — 486.000 pesetas. — 456.000 pesetas. — 72.975 pesetas. — J74519.

García Panadero, Luis. — Camino de Villaviciosa de Odón, 51. — 1976. — 840.000 pesetas. — 810.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — J74520.

García Pardo, Carlos. — General Motas, núm. 5. — 1976. — 9.608.400 pesetas. — 9.578.400 pesetas. — 1.951.680 pesetas. — J74521.

García Prado, Eulogio. — Carretera de Carabanchel-Trans., núm. 10. — 1976. — 3.490.800 pesetas. — 3.460.800 pesetas. — 692.160 pesetas. — J74526.

García Rama, Juan Antonio. — Ventura Rodríguez, número 9. — 1976. — 6.480.000 pesetas. — 6.450.000 pesetas. — 1.290.000 pesetas. — J74529.

García Rivera, Antonio. — Generalísimo, 64. — 1976. — 2.168.000 pesetas. — 2.138.000 pesetas. — 427.600 pesetas. — J74533.

García Roselló, Guillermo. — Juan Duque, 16. — 1976. — 540.000 pesetas. — 510.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — J74535.

García Sánchez, Luis. — Fernando Barrachina, 11. — 1976. — 3.248.000 pesetas. — 3.218.000 pesetas. — 643.600 pesetas. — J74537.

García Sánchez, Rufino. — Raimundo Fernández Villaverde, núm. 11. — 1976. — 3.360.000 pesetas. — 3.330.000 pesetas. — 666.000 pesetas. — J74538.

García Serrados, J. L. — Macarena, número 5. — 1976. — 1.971.600 pesetas. — 1.941.600 pesetas. — 388.320 pesetas. — J74541.

García Sevilla, Agustín. — Ramón Sáinz, 11. — 1976. — 5.400.000 pesetas. — 5.370.000 pesetas. — 1.074.000 pesetas. — J74543.

Garre Benítez, Felipe. — María Benítez, 8. — 1976. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — J74552.

330.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — J74552.

Garrido Expósito, Andrés. — María Auxiliadora, 1. — 1976. — 1.227.600 pesetas. — 1.197.600 pesetas. — 218.520 pesetas. — J74554.

Garzas García Vera, Julián. — Pelicano, 36. — 1976. — 19.377.400 pesetas. — 19.347.400 pesetas. — 3.869.480 pesetas. — J74558.

Garzas Martín, Julián. — Benito Prieto, 2. — 1976. — 4.672.000 pesetas. — 4.642.000 pesetas. — 928.400 pesetas. — J74559.

Gasca Jimeno, Fernando. — Embajadores, 3. — 1976. — 6.148.000 pesetas. — 6.118.000 pesetas. — 1.223.600 pesetas. — J74560.

Gibaja Fernández, Fernando. — Piamonte, 16. — 1976. — 5.640.000 pesetas. — 5.610.000 pesetas. — 1.122.000 pesetas. — J74562.

Gil de Viedma, Santiago. — Paseo de Eduardo Dato, 15. — 1976. — 4.200.000 pesetas. — 4.170.000 pesetas. — 834.000 pesetas. — J74564.

Gil Gallego, Rafael. — Avenida del General Perón, 18. — 1976. — 2.160.000 pesetas. — 2.130.000 pesetas. — 426.000 pesetas. — J74566.

Gil Paradela, Andrés. — Conde de Peñalver, 80. — 1976. — 1.078.800 pesetas. — 1.048.800 pesetas. — 209.760 pesetas. — J74567.

Gómez Bezos, Alejandro. — San Leopoldo, 39. — 1976. — 2.187.600 pesetas. — 2.157.600 pesetas. — 431.520 pesetas. — J74574.

Gómez, Máximo. — Ulises, 108. — 1976. — 7.080.000 pesetas. — 7.050.000 pesetas. — 1.410.000 pesetas. — J94583.

Gómez Molina, Manuel. — Encarnación del Pino, 1. — 1976. — 1.572.000 pesetas. — 1.542.000 pesetas. — 288.750 pesetas. — J74584.

Gómez Pinilla, Adelina. — Salaberry, 76. — 1976. — 1.271.400 pesetas. — 1.241.400 pesetas. — 248.280 pesetas. — J74587.

Gómez Sánchez, Juana. — Eolo, número 70. — 1976. — 1.738.800 pesetas. — 1.708.800 pesetas. — 341.760 pesetas. — J74588.

Gómez Velasco, Santiago. — Ramón Calabui, 46. — 1976. — 416.560 pesetas. — 386.560 pesetas. — 77.312 pesetas. — J74591.

Gómez Vergara, Francisco. — Avenida Carabanchales, 7. — 1976. — 723.600 pesetas. — 693.600 pesetas. — 138.720 pesetas. — J74592.

Gomis Rubio, Francisco. — Caídos División Azul. — 1976. — 3.665.200 pesetas. — 2.635.200 pesetas. — 727.040 pesetas. — J74593.

González Cruz, Ramón. — Navarra, número 18. — 1976. — 1.944.000 pesetas. — 1.914.000 pesetas. — 382.800 pesetas. — J74601.

González de Buelga, Evantelina. — Almagro, 44. — 1976. — 2.728.400 pesetas. — 2.698.400 pesetas. — 539.680 pesetas. — J74602.

González Macías, Antonio. — Juan J. Martínez Seco, 48. — 1976. — 892.000 pesetas. — 862.000 pesetas. — 121.100 pesetas. — J74610.

González Madrigal, Gonzalo. — Ciruela, 9. — 1976. — 7.653.400 pesetas. — 7.623.400 pesetas. — 1.524.680 pesetas. — J74611.

González Sáez, Salvador. — Acebo, número 17. — 1976. — 10.707.200 pesetas. — 10.677.200 pesetas. — 2.135.440 pesetas. — J74616.

Gutiérrez Fernández, Julián. — Parque de la Colina, número 15. — 1976. — 4.447.440 pesetas. — 4.417.440 pesetas. — 883.488 pesetas. — J74630.

Gutiérrez Manchón García, Eusebio. — Diego de León, 6. — 1976. — 9.460.000 pesetas. — 9.430.000 pesetas. — 1.886.000 pesetas. — J74632.

Relación número 1.605 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 09-833.

Barandalla Heras, Carlos. — Rafael Herrera, 11. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J77269.

Barroso Ortega, Mariano. — Carretera de Barcelona, Km. 12. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 22.396 pesetas. — J77270.

Muñoz Rodríguez, Antonio de. — Arturo Soria, 146. — 1977. — 110.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.056 pesetas. — J77292.

Ramos Prieto, Eduardo. — Carretera de Carabanchel. — 1977. — 55.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 3.764 pesetas. — J77298.

Zamorano Fraile, Luis. — Guadarrama. — 1977. — 55.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 4.064 pesetas. — J77305.

Relación número 1.606 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 09-840.

Cabo Torres, Luis. — Carretera de La Coruña, Km. 8. — 1977. — 3.000.000 pesetas. — 2.970.000 pesetas. — 320.669 pesetas. — J77307.

Carven Alejandro, El Ultimo Cuplé. — Palma, 51. — 1977. — 960.000 pesetas. — 930.000 pesetas. — 82.700 pesetas. — J77309.

García Grande, Ricardo. — Parque del Retiro. — 1977. — 860.000 pesetas. — 830.000 pesetas. — 92.132 pesetas. — J77318.

Hernando Olives, Luis de. — Plaza de Santa Ana, 19. — 1977. — 720.000 pesetas. — 690.000 pesetas. — 57.900 pesetas. — J77321.

Herrera Tudela, Mateo. — Tetuán, número 27. — 1977. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — J77322.

Iglesias Alcaide, José Antonio. — Virgen del Puerto Used, 3. — 1977. — 3.900.000 pesetas. — 3.870.000 pesetas. — 484.825 pesetas. — J77323.

Martín Morueco, Francisco. — Leganitos, 23. — 1977. — 800.000 pesetas. — 770.000 pesetas. — 147.700 pesetas. — J77324.

Reig Feito, Gonzalo. — Caños Viejos, 3. — 1977. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 25.640 pesetas. — J77332.

Rey Cámara, Manuel. — Ferraz, número 54. — 1977. — 1.680.000 pesetas. — 1.650.000 pesetas. — 161.170 pesetas. — J77333.

Zumárraga Caña, Rafael. — Marqués de Leganés, 7. — 1977. — 1.320.000 pesetas. — 1.290.000 pesetas. — 124.700 pesetas. — J77336.

Relación número 1.631 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 21-623 F.

Castilla Blanco, Crispín. — Sarriá, número 52. — 1977. — 150.000 pesetas. — 127.500 pesetas. — 17.148 pesetas. — J086710.

González Burgos, Francisca. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, número 25. — 1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 40.005 pesetas. — J086718.

Lage Tapia, Antonio. — Sarriá, número 54. — 1977. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 62.316 pesetas. — J086723.

Liceras Cebrián, José. — Mártires de la Ventilla, 39. — 1977. — 963.000 pesetas. — 933.000 pesetas. — 120.220 pesetas. — J086724.

Lloréns Barrachina, R. — Ponferrada, 43. — 1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 47.148 pesetas. — J086725.

Lobo Castellanos, Felipe. — Carretera de la Playa, 4. — 1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 41.148 pesetas. — J086726.

Martín Martínez, Basilio. — La Bañeza, 18. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 28.516 pesetas. — J086727.

Molina Altadill, Ildfonso. — Antonio Vicent, 2. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 40.648 pesetas. — J086729.

Orden Gira Pegerto, Antonio. — Valmojado, 25. — 1977. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 65.648 pesetas. — J086732.

Sánchez Bernal, Angel. — La Bañeza. — 1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 64.416 pesetas. — J086742.

Sánchez Gil, Salvador. — Co. Fuencarral Abs., 781. — 1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — J086743.

Tarriza Lara, Pristiliano. — Esperanza S. Carrasc., 12. — 1977. — 375.000 pe-

setas. — 345.000 pesetas. — 46.000 pesetas. — J086745.

Vela López, Timotea. — Norte, número 30. — 1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 41.148 pesetas. — J086746.

Gómez Niño, Gabino. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, 54. — 1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 49.108 pesetas. — J086717.

Relación número 1.632 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 21-623 H.

Atienza Maté, M. Pilar. — Montejuerra, 44. — 1977. — 150.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 22.416 pesetas. — J086774.

Claver Cabeza, Pedro. — Carlos Hernández, 22. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.416 pesetas. — J086781.

Escudero González, José. — Elvira, número 17. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 27.648 pesetas. — J086783.

García Robles García, G. — Vital Aza, número 29. — 1977. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — J086791.

Henche Agustín, Piedad. — Santa Adela, 19. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.824 pesetas. — J086749.

Marín García, Andrés. — Gutierre de Cetina, 73. — 1977. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — J086800.

Martínez Cortecero, E. — Virgen de Lourdes, 24. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 37.040 pesetas. — J086802.

Ochaita Pérez, Luis Félix. — San Pascual, 8. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.345 pesetas. — J086808.

Onrubia Alfaro, Jesús. — Castillo de Simancas, 12. — 1977. — 463.000 pesetas. — 433.000 pesetas. — 56.600 pesetas. — J086809.

Parral García, Antonio. — Hermanos Machado, 23. — 1977. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 32.048 pesetas. — J086810.

Ruiz Ibáñez, Rafael. — Alcalde López Casero, 13. — 1977. — 520.000 pesetas. — 490.000 pesetas. — 59.330 pesetas. — J086819.

Sabater Aldán, Ana. — Caudillo de España, 8. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 41.400 pesetas. — J086821.

Sacristán Sánchez, Ana María. — Discóbolo, 53. — 1977. — 100.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 12.416 pesetas. — J086822.

Salvador Cacho, Juan. — Virgen del Portillo, 29. — 1977. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 46.600 pesetas. — J086823.

Sánchez Pardo, Gracia. — Cyesa, número 3. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.416 pesetas. — J086825.

Sendín Briz, Eulalio. — Arriaga, número 39. — 1977. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 41.200 pesetas. — J086826.

Vázquez Alcalá, María Antonia. — Lucario, 107. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J086831.

Relación número 1.633 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 21-624 A.

Aguirre Cid, Marcelo M. — San Patricio, 3. — 1977. — 428.000 pesetas. — 398.000 pesetas. — 50.680 pesetas. — J086888.

Archilla Rodríguez, José. — Pedro Laborde, 38. — 1977. — 770.000 pesetas. — 740.000 pesetas. — 96.564 pesetas. — J086890.

Arranz Martín, Enrique. — Avenida de Oporto, 30. — 1977. — 1.069.000 pesetas. — 1.039.000 pesetas. — 126.460 pesetas. — J086892.

Fernández Anguiano, E. — Narváez, número 50. — 1977. — 471.000 pesetas. — 441.000 pesetas. — 54.400 pesetas. — J086904.

Herrero Porta, Victoriano M. — No consta domicilio. — 1977. — 6.973.000 pesetas. — 6.943.000 pesetas. — 880.360 pesetas. — J086909.

Hors Giralt, María Rosa. — Marqués de Urquijo, 11. — 1977. — 912.000 pesetas. — 882.000 pesetas. — 113.735 pesetas. — J086910.

Nieto Suárez, Sebastián. — Preciados, número 10. — 1977. — 958.000 pesetas. 928.000 pesetas. — 116.730 pesetas. — J086918.

Olalde González, José. — Cachero, número 901. — 1977. — 371.000 pesetas. 341.000 pesetas. — 45.230 pesetas. — J086920.

Olalde González, Manuel. — Bravo Murillo, 225. — 1977. — 712.000 pesetas. — 682.000 pesetas. — 75.415 pesetas. — J086921.

Peligro Balaguer, Juan J. — Zamalamarra, 2. — 1977. — 582.000 pesetas. — 552.000 pesetas. — 72.600 pesetas. — J086924.

Rincón Blanco, Luis. — López de Hoyos, 130. — 1977. — 505.000 pesetas. — 475.000 pesetas. — 57.053 pesetas. — J086928.

Rodríguez Cardeñas, José. — Avenida Donostiarra, 10. — 1977. — 478.000 pesetas. — 448.000 pesetas. — 54.330 pesetas. — J086929.

Tomé Martín, M. Victoria. — Martínez de la Riva, 114. — 1977. — 402.000 pesetas. — 372.000 pesetas. — 44.530 pesetas. — J086932.

Valderrama Castañer, M. — Plaza del Norte, 6. — 1977. — 402.000 pesetas. — 372.000 pesetas. — 49.200 pesetas. — J086934.

Relación número 1.634 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 21-64 A.

Andreu Martín, José. — Santa Ursula, 2. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.890 pesetas. — J087082.

Caballero Sánchez, José. — Angel Ripoll, 2. — 1977. — 237.000 pesetas. — 207.000 pesetas. — 27.590 pesetas. — J087086.

Carrión Herreros, F. Javier. — Galicia, 8. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.680 pesetas. — J087087.

Eres Corella, Herminio. — Plaza de la Condesa de Gavia, 5. — 1977. — 770.000 pesetas. — 740.000 pesetas. — 98.690 pesetas. — J087088.

Esteban García, María de. — Luis V. Guevara, 10. — 1977. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 32.890 pesetas. — J087089.

Gaitero Barrios, Francisco. — Mercado de San Isidro, 18. — 1977. — 158.000 pesetas. — 128.000 pesetas. — 23.490 pesetas. — J087091.

González Arasti, Jesús. — Juan de Urbieto, 42. — 1977. — 125.000 pesetas. 95.000 pesetas. — 16.468 pesetas. — J087096.

Larrouy López, Luis. — Avenida de Menéndez Pelayo, 59. — 1977. — 437.000 pesetas. — 407.000 pesetas. — 54.290 pesetas. — J087098.

López Rollán, María Luisa. — Lope de Rueda, 11. — 1977. — 318.000 pesetas. — 288.000 pesetas. — 38.390 pesetas. — J087099.

Madrid González, Juan. — Fuencarral, número 141. — 1977. — 311.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 37.090 pesetas. — J087100.

Martín Muñoz, Francisco de. — Arganzuela, 10. — 1977. — 151.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — 22.090 pesetas. — J087101.

Martínez Martínez, Francisco. — Gómez Avellaneda, 18. — 1977. — 876.000 pesetas. — 846.000 pesetas. — 112.690 pesetas. — J087102.

Mora Royán, Fernando. — Velarde, número 9. — 1977. — 151.000 pesetas. 121.000 pesetas. — 22.090 pesetas. — J087108.

Pérez Catalá, Julio. — Embajadores, número 236. — 1977. — 433.000 pesetas. — 403.000 pesetas. — 53.690 pesetas. — J087110.

Pérez Crespo, Pedro. — Concepción Jerónima, 34. — 1977. — 593.000 pesetas. — 563.000 pesetas. — 77.290 pesetas. — J087111.

Sánchez Martín, Manuel. — Paseo de Alberto Palacios, 10. — 1977. — 213.000 pesetas. — 183.000 pesetas. — 24.290 pesetas. — J087112.

Sánchez Ramos, Esteban. — Avenida

Ciudad de Barcelona, núm. 54. — 1977. 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.160 pesetas. — J087113.

Relación número 1.635 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 23-11.

Paul Rojo, Mariano. — Antonio Baena, 30. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 40.400 pesetas. — J087297.

Relación número 1.636 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 23-35.

Vega Sierra, Manuel. — Quiñones, número 13. — 1977. — 62.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 4.150 pesetas. — J087315.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 14 de enero de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—4.826)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.177 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 12-853 G.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA Arranz Herranz, Manuel. — Beethoven, 10. — 1977. — 115.000 pesetas. —

85.000 pesetas. — 14.468 pesetas. — J090148.

Balo Cuadrado, Guillermo. — Lorca, número 1. — 1977. — 130.000 pesetas. 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J090152.

Bartolomé Granado, Lupicia. — Carril del Conde, 56. — 1977. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — J090154.

Cabezas Leal, Miguel Angel. — Avenida de Alberto Alcocer, 46. — 1977. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090159.

Calderón Gallardo, José. — Av. San Luis, 48. — 1977. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.468 pesetas. — J090161.

Canó Macías, José. — Pueblo de Hortaleza. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J080163.

Castro Vallejo, Sebastián. — Víctor de la Serna, 28. — 1977. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — J090167.

Colilla Muñoz, Julio. — Poble de Segur, 3. — 1977. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090168.

Comel Valdivia, Francisco. — Virgen del Carmen, 54. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J090169.

Cosa García, José. — Treinta y Dos, número 16. — 1977. — 120.000 pesetas. 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J090170.

Diez Redondo, Teresa. — Consuelo, número 1. — 1977. — 135.000 pesetas. 105.000 pesetas. — 18.468 pesetas. — J090175.

Elia Floristán, Isela. — Arzúa, número 4. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J090176.

Esteban Martín, Juan de. — Virgilio Casero, 8. — 1977. — 170.000 pesetas. 140.000 pesetas. — 25.468 pesetas. — J090178.

Ezquero Gil, Julián. — Ciudad del Sol, número 2. — 1977. — 100.000 pesetas. 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J090181.

Fernández Fernández, Manuel. — Virgen del Carmen, 2. — 1977. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 32.468 pesetas. — J090183.

Ferreira Crespo, Darío. — Eucalipto, número 4. — 1977. — 100.000 pesetas. 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J090186.

García Berzosa, C. — Paseo de Alameda de Osuna, 5. — 1977. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J090189.

Gil Sánchez, Marcela. — Barrio de la Quinta Paloma, 3. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J090200.

Gómez Grande, Luis. — Heaes, número 6. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J090201.

Gómez Mora, Manuel. — Heaes, número 6. — 1977. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 18.468 pesetas. — J090202.

González Aldudo, Manuel. — Sánchez Pacheco, 41. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J090203.

González Méndez, José. — Nápoles, número 44. — 1977. — 110.000 pesetas. 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090205.

González Morales, Manuel. — Arzúa, número 4. — 1977. — 130.000 pesetas. 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J090207.

González Rubio, Jesús. — Colombia, número 16. — 1977. — 110.000 pesetas. 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090208.

Herrero López, Julio. — Urano, número 2. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J090214.

Ibáñez Ramos, Julia. — Alejandro Villegas, 15. — 1977. — 110.000 pesetas. 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090215.

Ingelmo Martín, Federico. — Remigio Rodrigo, 2. — 1977. — 110.000 pesetas. 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090216.

Izquierdo Heras, Petra. — Rodríguez Marín, 136. — 1977. — 120.000 pesetas. 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J090217.

Jiménez López, Juan. — Martín Machío, 59. — 1977. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090218.

Llorente Sevillano, A. — Avenida del Generalísimo, 4. — 1977. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J090219.

López Bermúdez, Rosendo. — Torregrosa, 19. — 1977. — 110.000 pesetas. 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090220.

Martínez Aliaga, Fernando. — Poblado de Canillas Absorción, 2. — 1977. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.468 pesetas. — J090227.

Martínez Fernández, José. — Gregoria Crespo, 52. — 1977. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090229.

Mayor Carrazo, Mariano. — Martín Machío, 57. — 1977. — 110.000 pesetas. 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090231.

Miguel Posados, Luis. — Umbria, número 18. — 1977. — 110.000 pesetas. 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090234.

Ortiz Pérez, José. — Martín Machío, número 41. — 1977. — 130.000 pesetas. 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J090241.

Peña Hernando, Lorenzo. — Avenida Tilos, 4. — 1977. — 130.000 pesetas. 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J090243.

Pérez Sastre, María. — Leandro Hernández, 3. — 1977. — 220.000 pesetas. 190.000 pesetas. — 25.468 pesetas. — J090246.

Polo Zorita, Julián. — Agustín Calvo, 18. — 1977. — 120.000 pesetas. 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J090247.

Rica Marcos, Isabel. — López de Hoyos, 139. — 1977. — 120.000 pesetas. 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J090251.

Rodríguez Hernández, Agapito. — Carretera de Ajalvir, Km. 14. — 1977. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — J090252.

Rodríguez Martínez, Rosa. — Carmenes, sin número. — 1977. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090253.

Romero Grande, José. — Carretera de Vicálvaro-Ajalvir, 12. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J090256.

Ruiz Gómez, Benito. — J. Romay, número 5. — 1977. — 110.000 pesetas. 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090257.

Saavedra Carrajo, Daniel. — López de Hoyos, 209. — 1977. — 130.000 pesetas. 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J090258.

Sánchez Albaladejo, César. — Barrio de San Lorenzo, 18. — 1977. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090259.

Sánchez López, Remigio. — Villajimena, 71. — 1977. — 110.000 pesetas. 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090261.

Sánchez Sandonis, Dionisio. — Ménta, 56. — 1977. — 100.000 pesetas. 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J090264.

Torres Sánchez, Luis. — Poblado de Hortaleza Absorción, 11. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J090270.

Varga Redondo, Juvenal. — Laurín, número 23. — 1977. — 100.000 pesetas. 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J090271.

Vega Riega, Demetrio. — Barrio de la Quinta Paloma, 15. — 1977. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J090274.

Vizcaino Polo, Pedro. — Arturo Sorria, 132. — 1977. — 110.000 pesetas. 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J090277.

(Continuará.)